les 28 de Setiembre de 1864. BUENOS AIRES. Año III—Núm. 599.

NACION ARGENTINA

se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 153—CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Números sueltos 3 $—AVISOS Y COMUNICADOS: Por los primeros
onal, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

ril del Oeste.

1864; los trenes saldrán como

TRABAJO.

IDAS.

TRENES.

Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	4 35	7 05
Caballito	7 40	10 40	11 40	2 40	4 40	7 10
Almagro	7 45	10 45	11 45	2 45	4 45	7 15
11 de Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	4 55	7 25
Parque	8	11	12	2	5	7 40

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

TRENES.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	7	8	10	12	2	4	6
11 de S'bre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	8	9	11	1	3	5	7
Merlo	8 20		11 20	1 20		5 20	7 20
Moreno	8 30		11 30	1 30		5 30	7 30
Rodriguez							
Lujan	9 20		12 20			6 20	

REGRESO.

TRENES.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan							
G. Rodriguez			10 45	12 45			6 45
Moreno	7 30		11 30	1 30	3 30		7 30
Merlo	7 40		11 40	1 40	3 40		7 40
Moron	8	10	12	2	4	6	8
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	8 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	8 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	8 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	8 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 45
11 de S'bre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50	8 50
Parque	9	11	1	3	5	7	9

Movimiento de vapores.

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

VAPOR PAVON.

Llega á Buenos Aires.	*Sale de Buenos Aires.*
Miércoles.	Juéves á las 12.
Sábados.	Domingos.

PARANA.

VAPOR ESPIGADOR.

Llega á Buenos Aires.	*Sale de Buenos Aires.*
Miércoles.	Juéves.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los Juéves la correspondencia y pasajeros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* cada dos Domingos.

Carrera de la ASUNCION.

VAPOR PARAGUARI.

Llega á Buenos Aires.	*Sale de Buenos Aires.*
El de cada mes.	El 18 de cada mes.

VAPOR IGUREY.

El de cada mes.	El 3 de cada mes.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO, con la balija de SOUTHAMPTON.

Llega del 14 al 5 de cada mes.	Sale jeneralmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor frances *Saintonge* de RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.

Llega del 20 al 30	Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

Diligencias para la campaña.

NORTE Y PERGAMINO.

ROJAS, TOCANDO EN LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO Y PERGAMINO.—Union Arjentina—Victoria 223.—Salen todos los dias pares.

PILAR, CAPILLA DEL SEÑOR, ZÁRATE Y SAN ANTONIO DE ARECO.—Mensajerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

JUNIN.—Arjentinas—Id. 98—Dias 4, 14 y 24

PERGAMINO, TOCANDO EN VILLA DE LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO, ROJAS.—Arjentinas—Rivadavia 98—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

OESTE.

VILLA DE MERCEDES.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.

Plata—Suipacha 61½—Dias pares.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

CHIVILCOY.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

NAVARRO—Flor del Oeste, Piedras 84. Dias pares.

Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30

Invariable: Rivadavia 189—Dias impares.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

LOBOS—De Saborido: Rivadavia 189—Dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 DE MAYO—Del Comercio Piedad 254. Dias 5, 15, 25.

"De la Sociedad": Rivadavia 98.—Sele los dias 6, 14, 22, 30.

Mensajerias: Piedras 81—Dias 8, 18, 28

De Saborido: Rivadavia 189—Sale todos los dias 2, 10, 18 y 26.

BRAGADO—Flor del Oeste: Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.

Del Comercio: Piedras 81—Dias 5, 15, 25.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

CAÑUELAS, MONTES Y LAS FLORES—Invariable Porteña: Rivadavia 441—

AZUL—Mensajerias Progreso: Tacuarí 266—Dias 3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.

Mensajerias Comercio: Piedad 81. Dias 4, 13, 20, 27

SALADILLO—Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes.

SUD.

CHASCOMUS Y DOLORES—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 2, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Mensajerias Coronilla: Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 29.

Id. id.—Moro, por el Invierno, etc.—Dias 1 y 15.

La Amistad: Chacabuco 103—Miércoles.

TANDIL—CARRERA DIRECTA POR SUTTON, RANCHOS, PASO DEL VENADO, CAMILO GIRADO, CHAPALEOFÚ, HUESOS DE CASALINS Y NEGRAS DE SILVA.—La Protejida: Piedras 81—Dias 1 y 15.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, NAVAS JUNCAL, CACIQUE, CHILFORÓ, COMELINA, BISCACHERAS Y TANDÍLEOFU—Las mismas, dias 8 y 24.

TANDIL DIRECTO—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 11 y 27.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, LA PRUEBA, 5 LOMAS DE MIGUENS, LOMA PARTIDA, SAN JOSÉ Y CÁRMEN DE LANGUEYU—Las mismas, dias 1 y 16.

RANCHOS POR SAN VICENTE, POSTA DE AMARILLO Y SUTTON—Comercio: Piedras 81—Dias todos los Mártes.

TANDIL POR DOLORES — Nuevas Peninsulares: Potosí 152—2, 8, 16 y 24.

LAGUNA DE LOS PADRES—Las mismas 2 y 16.

MAGDANELA Y ENSENADA—Comercio: Piedras 81. Dias 9, 19, 29.

Ferro-carril del Norte.

Desde el 15 de Setiembre, y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 5 m.
2	11 30	11 40	12	12 12	12 25	12 35 —
3	2 30	2 40	3	3 12	3 25	3 35 t.
4	4 30	4 40	5	5 12	5 25	5 35 —

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9 m.
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11 —
3	1	1 13	1 23	1 40	1 55	2 5 —
4	4 25	4 38	4 48	5 5	5 20	5 30 —

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 5 m.
2	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 5 —
3	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 5 t.
4	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 5 —
5	5	5 10	5 30	5 42	5 55	6 5 —
6		7 45	8 5	8 25	8 40	8 50—

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9 m
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11 —
3	11 55	12 8	12 18	12 35	12 50	1 t.
4	3 30	3 43	3 53	4 10	4 25	4 35 —
5	4 55	5 8	5 18	5 35	5 50	6 —
6	6 30	6 43	6 53	7 10	7 25	7 3 —

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia lamente en caso que hubiera pasajeros para esa Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desem barcados en ellas; deben de avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

La Administracion.

ANAQUE.

an Wenceslao mártir, y el Simon de Rojas.

LICITADAS.

Informe.

r. Requena sobre la instruc- ica en Buenos Aires, presen- onsejo de instruccion pública pública Oriental del Uru-

EL PAIS.

ontevideo, Setiembre 22 de 1864.

os con particular satisfaccion e informe del Sr. Dr. D. Joa- ns, al Consejo de Instruccion re el estado actual de la en- en Buenos Aires.

corta permanencia en Bue- el Sr. Dr. Requena aprove- momentos que le dejaba libre especial cerca de aquel go- rajo como se vé una parti- n al ramo de la enseñanza dándonos de este modo una tica del empeño y asiduidad cuidado siempre la impor- instruccion pública, al frente ura entre nosotros.

por él presentado al Conse- cion Pública, acto oficioso y por cierto, viene á traer tingente para las que le es- dadas á esta corporacion, de los conocimientos de dos por el Dr. Requena, aprovechados, como no lo curso de los trabajos del

graciadamente las tareas preocupaciones de la época atravesamos, sean de un ór- tinto, y que la situacion afli- traiga una interrupcion progresos de la enseñanza y que á tan importante ra- consagrarse, el informe por el Dr. Requena es un por él prestado á su pais. agradecemos por nuestra muy sinceramente, co- que lo lamenta el Dr. Re- los que la guerra ha ve- marcha pacífica y pro- ideas y reformas de gran- las cuales la de en- la que mas atencion de la que tan ópimos prometerse nuestro pais.

al Sr. Dr. Requena el en- portante trabajo, sobre el la atencion de nuestros el gusto de presentar- citacion por esta última amor al pais y su dedicacion principales elementos de la progreso de los pueblos.

trabajo:

Dr. D. JOAQUIN REQUENA
INSTRUCCION PUBLICA
TADO DE LA ENSEÑANZA
BUENOS AIRES.

jo de *Instruccion Pública*.

señor D. Marcos Sastre inspeccion y direccion de primaria en la Provincia de no podia ser dudoso que contrarse en un estado de nto.

que reune á su sólida sentimientos morales y inimitable dedicacion á bastante conocido por ticas, sus métodos y sus escolares, de que tanto portado la educacion pú-

distinguidos han aplau- de pedagogia, recono- posee los verdaderos materia que fué siem- pacion de su mente y el infatigables esfuerzos: guido siempre por su la enseñanzr de la ju- que ha adquirido la espe- dica los vacios que han hacerla fructifera y los enseñanza que mejores re- sen.”

preceptor bastaria para el mejor educacionista libre debe ser el *vade* maestros; en él encontra- “rán una fuente pura donde beber preceptos y reglaz de enseñanza para mejorar la instruccion que les esté encomendada.”

“A escepcion del Sr. Sarmiento, no “hay en la América del Sud un escritor “que pueda competir con el Sastre en “obras del género que nos ocupa.”

Las palabras que dejamos notadas, pertenecen á los señores Mitre, Frias y Sarmiento, autoridades irrecusables.

Su voto favorable es un timbre de honor para el ilustrado autor del *Tempe Argentino*.

Mi residencia en Buenos Aires aunque corta, me presentaba la ocasion de formar juicio del estado general de la enseñanza y utilizar sus adelantos por una conveniente aplicacion de sus elementos á los establecimientos de ese ramo en nuestro pais.

Como Presidente del Consejo de instruccion pública, que cabalmente se está ocupando de reorganizar la enseñanza, consideraba yo un deber mio, imprescindible, la adquisicion de datos quc tanto pueden influir en la mejora que buscamo y solicité desde luego visitar el departamento de escuelas.

Mi antigua é íntima relacion con el Señor Sastre, con cuya amistad me he creido siempre honrado, hacia mas fácil la realizacion de mis propósitos, y le estoy muy grato por la buena veluntad con que me franqueó los importantes datos y documentos que me complazco en transmitir al Consejo.

Las oficinas del departzmerto de escuelas están perfectamente montadas, sus trabajos bien sistemados y en completo órden su archivo.

El salon principal sirve tambien para las conferencias semanales del inspector con los preceptores y las preceptoras de las escuelas municipales en que se trata de correjir defectos y se discuten los medios que la prática y el estudio de cada uno sugieren.

Esas conferencias suplen las asociaciones de preceptores que en Norte América tienen por objeto la comparacion de los diferentes métodos de enseñanza, y que rinden tan señalados beneficios á la instruccion pública.

Alli se nos pusieron de manifiesto á mi y al Dr. D. Cristóbal Salvañach, que me acompañaba, los planos de unos treinta odificios, levantados casi en su totalidad para las escuelas públicas en la capital y en la provincia.

Todos ellos son espaciosos, de buena arquitectura y con las condiciones necesarias á su destino.

La mayor parte de los edificios se dividen en dos cómodos departamentos que sirven, uno para escuela de niños y habitacion del preceptor, y otro para la de niñas y hobitacion de la preceptora.

En unas y otras escuelas se emplea el nuevo sistema de mesas norte americanas, tan recomendado por el señor Sarmiento, y que el señor Sastre ha modificado ventajosamente haciéndolo mas adaptable á nuestras escuelas y menos costoso. Cada mesa tiene comodidad para das alumnos y sirve de asiento con respaldo para unos, y de escritorio para otros, pues deben colocarse unas tras otras las mesas. Cada alumno dispone de un cajon de la mesa en donde está obligado á guardar sus libros y cuaderos, papel y plumas; asi que no necesita ni le es permitido llevar consigo ninguno de esos objetos que se conservan asi en mayor aseo, libres de estravio y de confusion y disponibles en el turno de las tareas escolares que pueden practirse con mayor regularidad.

Por escepcion se les permite llevar á su casa *los testas de estudio de memoria* y los temas, composiciones y problemas.

El Sr. Inspetor General tuvo la bondad de obsequiarnos con un pequeño modelo en madera, en el cual están anotadas minuciosamente las dimensiones respectivas, siendo muy facil con él á la vista, construir las mesas con tada exactitud.

Es incuestionable la comodidad de estas mesas que las hace preferibles á los incómodos bancos de tres varas de largo que generalmeute se usan, donde se colocan por lo menos seis alumnos, causando una aglomeracion perjudicial al órden interno y á la puntualidad y buen desempeño de los discípulos.

En las mesas del nuevo sistema, cada discipulo se sienta y se levanta por ta por un lado sin molestar al compañero no hay perturbacion en la regularidad de las evoluciones y la vijilancia del preceptor, ayudante ó monitores, es mas inmediata ó mas fácil.

A aquel importante obsequio agregó el Sr. Inspector un ejemplar de su *Guia del Preceptor*, que contiene tambien el *Reglamento Provisional de las escuelas*, que prescribe lo relativo á la enseñanza á la disciplina, á la direccion y al uso de lor registros con sus respectivos modelos, determinando ademas las tareas de la escuela y su distribucion por horas, qne los preceptores deben tener á la vista en hoja impresa qne se titula *Horario arreglado al reglamento de las escuelas públicas*, del que recibimos un ejemplar.

Lo recibimos ígualmente de las *Lecciones de gramática castellana* y de la *Celeccion de lecturas ejemplares para la enseñanza primaria* por el mismo Sr. Sastre.

Esta obrita ha sido justamente elogiada por la prensa, “felicitando sinceramente al incansable pedagogo que no “cesa en la mision de la propaganda educacionista, que se ha de efectuar mas “fácilmente derramando por todas partes “libros baratos y de saludables máximas “como esta coleccion.”

“No solo el mérito intrínseco de la “obra es el que recomendamos sino el “moral que la inspira.”

“Nuestra sociedad necesita de esos “obreros que no desmayan en la jornada “reservada á su constancia ó á su genio.”

Asi se espresaron el *Nacional* y el *Estandarte Católico*.

Las lecturas ejemplares son indudablemente los mejores auxiliares de la buena educacion de los niños, en los que suscita una noble emulacion, sembrando en sus corazones tiernos y delicados la semilla de la virtud que tan bella y admirable se muestra en ellas.

La mas fructífera enseñanza son los buenos ejemplos y el digno antor de la *Seleccion* recuerda muy oportunamente que *el que vino á iluminar y salvar el mundo*, enseñó la mas sublime doctrina con su propio ejemplo.

En cuanto á las *lecciones de gramática y ortografia*, he tenido antes la satisfaccion de recomendarlas al Instituto, haciendo resaltar la novedad y bondad del método diologistico del Sr. Sastre, que consiste en que lejos de dividir la doctrina entse las preguntas y las respuestas como se usaba eu los catecismos, de manera que suprimida la pregunta no daba la respuesta una idea clara de la materia, el Sr. Sastre ha cuidado que las respuestas contengan *por si solas* la esposicion seguida del asunto, pudiéndo por consecuencia omitir la pregunta sin que la doctrina deje de quedar completa.

Siendo esto asi, nunca podrá ser satisfecha una pregunta con una sola palabra, ni aun las qne solo exigen una afirmativa á negativa, pues nunca las preguntas envuelven en si la esencia de la contestacion y el niño necesita siempre contestar una frase completa mostran lo asi, que ha comprendido el asunto ó que no lo ha olvidado, segun que conteste á preguntas *instructivas* ó á preguntas *examinatorias*.

Unas y otras deben ser claras, precisas y adecuadas á las fuerzas del discípulo, y las de los libros dedascálicos del Sr. Sastre, se distinguen por esas condiciones prescritas por los mas respetables pedagogos.

Las tareas de escritura son tambien un medio de educacion bajo la direccion del Sr. Sastre, que ha dotado á las escuelas de exeientes muestras en que abundan preciosas máximas de religion, de moral, de hijiene etc, etc, que los alumnos aprenden ai escribirlas.

Una coleccion de veinte muestras manuscritas, se nos facilitó y algunos cuadernos de escritura del *métódo ecléctico por el Sr. Sastre*.

Es notable lo que este método facilita el aprendizoje de los niños.

Antes que el niño llegue á usar de la coleccion de muestras indicadas, debe copiar las que se encuentran en diez cartones separados, principiando por los rudimientos de la escritura en la regla ancha de un centímetro, hasta terminar en la regla de un milimetro.

Los cuadernos en que se escribe no pasan de ocho cuartillas de papel rayado en cada pájina, de modo que ella sirva para las diferentes reglas de escritura; y como pudiera suceder que el papel reglado se acabe, se tienen *falsas cuadrículares* que sirven para las tres reglas, ancha, mediana y aagosta, y que adaptandose bien á cada hoja del cuaderno, pue de escribir el niño con igual posibilidad que en el papel rayado.

El Sr. Sastre que á mas de *Inspector General*, es *Presidente de la Sociedad Propagadora de instruccion primaria*, nos favoreció con algunos ejemplares de los estatutos de la Sociedad, que segeramente ha de imprimir mayor impulso á los progresos de la educaciod.

Continuando nuestra visita, el Dr. Salbañach y yo acompañados del Sr. Sastre y de nuestro respetable amigo el Sr. canónigo Piñero, recorrimos varias escuelas de dentro y fuera de la ciudad, en las que vimos practicar puntualmente los preceptos del reglamento y con especialidad de *Horario* tan útil para réjimen interno de la escuela.

Aunque todas las escuelas cuentan con iguales medios, se distinguen notablemente por sus adelantos la escuela municipal de la parroquia de San Miguel que rejentea D. Rafael Amato, la del Sr. D. Joaquin Alarcon en la parroquia del Pilar, y las de niños y niñas del pueblo de Moron.

En este pueblo sirve ya el nuevo edificio construido á espensas del erario y las escuelas tienen un menage completo.

Digna de todo encomio es la escuela de niñas de ese pueblo, costeada por la Sociedad de Beneficencia y cuya preceptora es la Sta Doña Serafina Viera.

Esta virtuosa jóven tan recomendable por sus aptitudes, por su modestia y por la cultura de su trato, sabe hermanar la instruccion y la educacion en que tan aprovechadas se mostraron sus interesantes discípulas.

La Sta. Viera es de las primeras preceptoras que espontáneamente ensayaron los métodos y los libros del Sr. Sastre, y á la escelencia de estos atribuye ella su aficion á la enseñauza y el aprovechamiento de sus discípulas.

Lo mismo que esta discreta jóven opiua ei Sr. Alarcon, antiguo y distinguido preceptor, quien en el programa del *Colegio de Buenos Aires* que acaba de fundar, asegura que seguirá escrupulosamente el sistema y testos de enseñanza primaria del Sr. Sastre, que clasifica de hermosos y admirables,

Son pues una verdad los progresos de la onseñanza primaria en Buenos Aires, y puesto que á ese resultado tan alhagüeño han contribuido los métodos y testos á que me he referido, su aplicacion á nuestras escuelas puede producir progresos semejantes, y aunque nos falte la inspeccion y dirctor de su autor, su *Guia del preceptor* puede suplir en mucho esa falta.

Hay algunos preseptores aqui que ensayan esos métodos y prefieren los testos del Sr. Sastre, pero una resolucion del consejo en sentido favorable á su adopcion interin no se llega á la organizacion definitiva de las escuelas, impulsaria á muchos preceptores á emplearlos en sus escuelas, facilitándoles á los que dependen del estado los ejemplares suficientes con ese fin.

Tengo pues el honor de dirigirme á los Sres. del consejo, sometiéndoles los reglamentos y testos y el modelo del nuevo sistema de mesas, de que acabo de hablar.

Esperaba para presentarlo á que la comision encargada del proyecto general de instruccion pública se espidiera; pero siendo esa una tarea de suyo larga y complicada, y no obstando á que por una resolucion especial se promueban ya las mejoras que deseamos, me ha parecido que no debiera retardar este paso que sin duda aplandiran los señores del consejo, que tanto interés ponen en carresponder la confianza del superior gobierno de la República.

Dios guarde al consejo de instruccion muchos años.

Montevideo, 17 de Setlembre de 1864.

[Firmado]—*Joaquin Requena*.

——

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1864.

Señores Presidente y Directores de la Sociedad de Iluminacion á gas.

Muy señores mios: Cúmpleme, como Ingeniero de la Empresa, dirijir á vdes. esta comunicacion estraordinaria, provocada por un artículo que bajo el rubro “*Cuestion gas*” inserta en el *Nacional* de ayer. El Sr. Redactor apoyado en una inexacta é impertinente relacion dirijida al Consejo Municipal por su Comision Especial, hace con irreflexion gratuitos cargos á la Empresa del gas, y emite opiniones de tal manera absurdas que serian rechazadas por cualquiera persona simplemente dotada de sentido comun.

En mi informe del dia 15 del presente manifesté que segun lo acordado en el Ministerio del Interior, no podian emprenderse los trabajos consiguientes, mientras que no estuviesen colocados todos los medidores, uno en cada farol. Esto demuestra palpablemente que no habiendo llegado este caso, no ha podido suponerse ninguua especie do interés por parte de la Compañia en aumentar la presion, como equivocadamente lo refiere el artículo.

La Municipalidad continúa y continuará abonando á la Empresa en calidad de buena cuenta lo convenido, hasta que el arreglo general se verifique.

He tomado con el Inspecctor Municipal la razon de los pocos medidores al servicio de los nuevos faroles, por un mes y no por ochenta dias, como diee el informe de la Comision Municipal.

Es necesario observar que en esta época, habiendo concluido los trabajos esperimentales, no existen ya las roturas de vidrios. Esta operacion la ejecuté por órden de la Aministracion á quien, segun se me dijo, habia pedido D. Miguel Azcuénaga tomarla como un mero dato ilustrativo, á lo quc accedió aquella en el arreglo.

La alteracion de la presion, segun ya dije en mi anterior informe, fué necesaria para regularizar la distribucion del gas. Sin esta circunstancia no convenia á la empresa aumentarla, pues en proporcion de ella se acrece la merma, en la cual consiste el mayor ó menor beneficio de la Compañia.

Por lo que respeta al argumento del Redactor del 80 y otros de 160 p. o/o, parece como de un discípulo de 12 años, el cual aplicaria una simple regla de tres en vez de tener bajo su observacion los principios y causas físicas que imperan en este caso. Pero si este argumento es trivial, es estraordinariamente asombroso y exajerado aquel que se refiere á la esplosion de los caños. El no mereceria ninguna contestacion; no obstante, para su tranquilidad diré que los caños mayores mas débiles son los grandes cuyo diámetro es de 12 pulgadas y el grueso de ½ pulgada, por lo que son capaces de resistir una presion de 1500 libras por cada pulgada cuadrada.

Si por un momento el Redactor hubiese pensado de donde provenia la presion sobre los caños mayores, hubiera entendido que su oríjen estaba en los gazometros.

El mas débil de ellos mide 80 piés de diámetro, y las planchas de que se forma, tienen apenas ½ iínea de grueso, y puede solamente soportar una presion de 4½ libras por cada pulgada cuadrada.

La presion máxima que puede dar este gazómetro sobre los caños mayores, se reduce á la décima parte de una libra por cada pulgada cuadrada, lo que manifiesta que puede sostener antes de reventar mas que cuarenta veces la presion máximo indicada arriba; y los caños mayores, de que el señor Redactor teme una esplosion, son capaces de resistir 15,000 veces mas que el máximun de la presion á que pueden ser sometidos.

El error en que ha caido el Sr. Redactor es muy grave y aparece calculado para damnificar los intereses de compañia. El público tiene derecho á mas consideracion, especialmente de parte del Redactor de un diario tan respetable é ilustrado. El debia proceder con mas meditacion y exactitud al tratar materias de tanta trascendencia y que algo importan á la tranquilidad del público.

Soy de vdes.

A. S. S.

J. C. Simpson

(Ingeniero de la Compañia de gas.)

VARIEDADES.

Rebecca.

Donde brota un sonido palpita una faz del sentimiento, porque la música es el lenguaje del alma. Ningun sentido del hombre penetra como el oido al fondo del corazon humano.

El tacto alcanza, sobre la corriente de las arterias, á descubrir acaso la nostalgia, esa mortal tristeza que hunde en un sepulcro estrangero la vagarosa planta del proscrito. El ojo descubre bajo el semblante ageno la huella del dolor ó la alegria, pero el oido lee á mayor distancia y sin un rayo de luz; y alli donde no alcanza la mano ni la mirada distingue aún la verdad del fingimiento en la sola vibracion de la nota.

Un gemido, un grito, un suspiro, un sollozo, bajo la sombra de la noche mas oscura, descubren al que escucha, un ser humano con toda la historia de la sensacion que lo produce.

El hombre es el mas perfecto instrumento de la creacion, porque es un harpa viva que canta en alabanza de Dios.

Cuando sus cuerdas se agitan,—las cuatro *cuerdas vocales* que están templadas bajo la bóveda de su laringe,—manifiestan en el sonido la sensacion del alma, porque ellas son susceptibles de tantas é infinitas inflexiones como sentimientos viven en el corazon humano. Por eso el mundo de la melodia es infinito como el horizonte; siempre trasmonta y trasmonta: y abarca desde el primer respiro del que nace hasta el último sollozo del que muere.

Hé aquí porque cada nota es una letra y una frase musical es un poema.

Por eso un suspiro enseña lo que se pasa en el alma y el cuarteto solo de *Un ballo in máschera, essa di note*, enseña lo que se pasa en el mundo.

Reniego de la música alegre, porque prostituye el genio de la armonia: en el arte, la profundidad del sentimiento: si el pincel de Miguel Angel hubiera solo los quejado caricaturas;—si la pluma de Byron solo hubiera escrito redondillas y epígramas;—si el estro de Verdi y Donizetti no se hubiesen agitado mas que con valses de aldea y rigodones ¡qué miserable testimonio habria de la inspiracion del hombre!

El corazon del sábio está donde hay tristeza y el espíritu del nécio se conmueve en la alegria. Estas son palabras de Salomon.

Yo no llamo génio músico sino al que traduce en notas las pasiones del alma. Escribir una tonada ó una ópera mas ó menos agradable y bien instrumentada, es la obra miserable de cualquiera que tiene memoria y un libro de contrapunto.

El que escribió el epígrame mas perfecto, dibujó la mejor caricatura y produjo el mas agitado vals, debió ser quemado en una plaza, llámese Martial, Cham ó Schulhoff, porque ha trabajado por la prostitucion de lo sublime y para alhago de la medianía que pesa como una maldicion sobre la atmósfera de los genios.

La música, que es el idioma del alma, tiene sobre el mundo mision tan elevada como la palabra; mas alta acaso porque viene de mas lejos: la naturaleza no habla y canta con la voz del mar, del céfiro y de la selva: el huracan tiene su canto y el mundo entero es el centro de emanacion de un coro eterno y sublime.

Por eso domina el genio de Verdi porque está en la mision soñada: su alma lée como con micoscropio en el corazon humano y su gigantesca fantasia recoge de los mundos de la melodia esas frases sobre humanas con que retrata cada sentimiento, cada vuelco del carazon, en su carácter mas intimo: solo asi se escriben los primeros compases del último cuarteto de Traviata, esa música desgarradora, arrancada á la desolacion que vierte en el alma la muerte del ser querido:—esa irremediable desolacion.

Sola asi se escirbe el Trovador entero, cuya drama adivina el oido en las frases y efectos del canto; asi el cuarteto de Rigoletto y el duo de Luisa;—asi el último terceto del 3er acto del Ballo, cuya música enciera tan asombrosa verdad dramática que por si misma retrata la situacion con mas vehemencia que la escena.

Si la melodia pudiera superponerse y los sentimientos fueran palpables, cada nota nacida en aqnella alma sublime podia encajarse en cada vibracion del alma.

Antes que Verdi, solo el autor de Lucia habia vislumbrado este *unísono* del sentimiento, y no habria nadie que la hubiese sospechado antes de Donizetti, si Bellini no hubiera escrito el sesteto de la Sonámbula.

Haced á un lado á Verdi, separad la Lucia, el sesteto de Sonámbula, el cuarteto de los Paritanos y un aria se Safo, y vereis que no se ha escrito música en el mundo á que no pueda cambiarse el argumento de su poesía sin que el oido la reclame ni el corazon lo supla.

Es que la mision verdadera de la músima fué solo vislumbrada por Bellini, impulsada por Donizetti y llevada á la perfeccion por el genio colosal de Verdi que ha marchado en sendas desconocidas, donde solo alcanza la luz de su inspiracion.

Lo que hoy en músico no tiene la grandeza del drama sublime, no merece levantarse ni al oido siquiera.

Quien pisa donde ha quedado un rastro de la índole de Verdi, está en el camino de la gloria. Solo por que el alma es inmortal es mas duradero aquello que mas se acerca á su esencia.

Mas para esto es menester que los cantos reflejen las pasiones con la inflexion de su esencia mas íntima; con aquella intuicion divina que revela fatalmente en la música instrumentada, donde no suena la palabra, las palpitaciones de la idea traducida.

El genio de la música no domina por el contrapunto sinó que hace de él la peana de sus pies: ajusta los efectos á su idea y si traduce el alma es porque tiene la intuicion del sonido: gobierna el corazon ageno porque le habla en su lenguaje, conociendo el sentimiento que implica la vibracion de cada nota y la sensacion que duerme eu cada efecto de armonia.

Héme aquí que he llegado al aria de Rebecca, porque es la manifestacion de un alma inspirada.

Gustavo Nessler sabe donde alcanza el poder de la nota y ha tomado el camino sublime que lleva hasta el alma; por eso ha encerrado en su ária la espresion del mas profundo afecto, de este

.......pálpito
del universo íntero

revelado y sentido siempre bajó una faz nueva per el alma de cada ser sublime.

El solo recitado que precede al andante, llena el espiritu de estraña novedad: en aquellas fraces se admira la indole de una música nueva, como en las brisas que tocan la frente, al llegar á un pais estrangero, apercibe el organismo el influjo de una naturaleza distinta á aquella en que dió el primer respiro.

El talento de Nesler domina sobre la orquesta: aun suprimiendo las frases del recitado, q' son un sumario de la situacion dramática que avisa al que escucha, está lleno este objeto con la variante sola que introduce el andante y que anuncia en sí misma, con su misterioso arpegio anhelante, que se ha entrado al dominio del amor.

Un di m'aparve, amábile,
una vision celeste.

Esta es la primera frase del andante, sinó es infiel la memoria de una sola vez.

Aquel corazon templado con la llama de un amor misterioso, busca en un oido amigo el consuelo de la revelacion, de esta necesidad que lucha en el alma enamorada contra el encanto del secreto: describe el prestijio sobrehumano de aquella *vision celeste* y descubre con cada pensamiento el arcano de su propia vida.

Aquella música tranquila, íntima y estraña, está impregnada de misterio y de pasion; parce que brota en el alma como ese afan vagoroso en que late un corazon que se arroba con el desvario de una pasion sublime; de un amor intensamente profundo que nada puede apartar del núcleo de la vida.

La armonia del sentiminto,—ese fabuloso recurso de la inspiracion, que dá imágen á las acciones mismas, se cierne en el *modo* de aquel andante suavísimo: parece que vé cruzarse la sombra de Rebecca en ciertas notas murmurantes que producen en ilusion el arrullo con que pasára un ser impalpable.

Los giros de aquella melodia, estrañamente íntima, ondulando en tan inesperadas inflecciones de armonía, forman y muestran la oscilacion de aquel afan vagoroso con que arrulla el alma la ansiedad insonme del amor.

Alli el sentimiento es vírgen y engalanado con insólitas manifestaciones, porque la pasion dramática, en la música y en la palabra, es siempre un reflejo que cópia de su alma el que la escribe: en ese sentimiento está el *modo* mismo del que ha rodeado con el misterio de las selvas el lamento de *Ogarita*.

El amor tiene mas tintes que el espectro solar, aunque en esencia es siempre aquel mismo *sol dell'ánima*, ora se levante en el espiritu de un *Abelardo* ó se hunda en el corazon de un *Giaour*: lo que se pide al artista es la perfeccion del sentimiento imitativo, respecto del caracter creado. La música de Nesler ha llegado hasta allí porque es entonces un sollozo del corazon creado por Scott.

El alegro está lleno de brio y de arrebato: aquellas frases músicas no espresan ya la divagacion de un amor tranquilo; son un vuelco del corazon que exitado con la caricia del recuerdo, corre sobre la onda del mas profundo anhelo hasta la atmósfera del alma adorada, porque solo en ella encuentra el objeto de la vida.

Aquí de nuevo se siente la mano maestra obligando la orquesta al completo del pensamiento, con admirable fecundidad.

El aria de Rebecca es pues la revelacion del alma de un maestro.

No he encontrado en el conjunto estilo conocido.

No; su índole es original y vehemente como toda manifestacion de una inspiracion poderosa y propia.

En esa aria de Gustavo Nessler, se cierne solo aquel mismo estilo insólito y profundo que ha arrancado de su alma el desolado lamento de Ogarita.

En la comparacion resalta el mérito: adelante, Gustavo Nesler, porque la fuerza de vuestra inspiracion conmueve los resortes del alma que escucha, aun bajo la misma bóveda donde cruzan los sobrehumanos cantos de Verdi.

Venga Rebecca, toda Rebecca, y en pos de ellas las distintas manifestaciones de vuestra alma inspirada, porque las espera igual aplauso.

M.

El regreso á la Patria,

DEDICADO A SANTIAGO ESTRADA.

¡Salve Patria querida! Despues de una larga ausencia, vuelvo á mirarte con los ojos que han derramado tantas lágrimas cuando no podian divisarte al travez del inmenso Oceano; cuando mi alma se alimentaba solo de tus recuerdos!

¡Salve otra vez Patria querida! Al alejarme de tus playas algunos años há, lastimaba mi corazon el lúgubre presentimiento de no volver á verte.

Dios, sin embargo, se ha dignado premiar mi inmenso amor hácia tí, prolongando mi existencia lo bastante para volver á respirar la dulce brisa de tus perfumados campos y ver reproducida mi cabeza en el reflejo de las suaves dulces y cristalinas aguas de tu plateado Rio.

Vuelvo á oir el solemne tañido de las campanas que tantas veces me llamaron á alabar á Dios bajo la bóveda de su sagrado templo. Diviso el techo del hogar donde ví la luz primera y bajo el cual resonarán de aquí á pocos momentos las palabras de gozo con que mi familia saludará mi regreso á la Patria. ¡Innefable placer! ¡Dicha suprema, que solo Dios puede acordar al hombre que él formó á su semejanza!........................

Mi corazon late con tal fuerza, que temo va á saltar del pecho.... el placer me ahoga.... necesito respirar.... Descancemos un momento antes de continuar.

NACION ARGENTINA.

Miércoles 28 de Setiembre de 1864.

Declaraciones oficiales del Paraguay.

El *Semanario* paraguayo contiene algunas declaraciones oficiales que nos revelan que la cuestion que ha provocado gratuitamente el Paraguay contra el Brasil, se va á complicar de un modo sério.

El Gobierno Paraguayo declara que está determinada la situacion política de ambos paises.

Que el Brasil no ha de retroceder de su política-

Que el Paraguay esta en el compromiso de salvar el Estado Oriental, y que su propósito es VENCER O MORIR en la demanda.

Transcribimos los párrafos del *Semanario* que hacen referencia á la cuestion.

Hablando de la declaracion contenida en la ultima nota brasilera, que ya publicamos, dice:

“Por esta declaracion oficial del representante de S. M. I. *estaba autorizado el de la República á tomar medidas que se acerquen ó toquen á la region del*

LETIN.

EL SOL

IERNO.

NOVELA DE

PILAR SINUES DE MARCO.

meses: un dia hube, sin mi pasado y de mi amenazado de perder ...mi corazon pu- y mentí....dije solo habia estado ...que era libre, como ella de m

que les hice esta men- madre é hija parecieron gran peso.

Mundeta, se mostró mucho espansiva, y el dia en mis lábios la declara- me dijo con la mayor usted con todo dichoso: pero, en pagaba aquella remordimientos: mi gritaban sin cesar traicion y falsedad: retroceder, porque y el mas hermoso amor de mi vida, bien asi como las flores que brotan en octubre son las qne tienen mas lasga duracion y mas fuertes perfumes.

Calló Miranda, y su hermana le contempló algunos instantes con una conmiseracion profunda.

—¿Cuánto hace que has conocido á esa jóven?

—¡Un año! resdondió Andrès con voz baja y triste.

—A ese modo, el amor que le profesas debe ya haber echada hondas raices en el corazon de esa inteliz criatura.

—No lo dudo, Luisa: ella me ama mucho: yo soy para ella como el fuerte roble que sirve de amparo y sosten á la jóven yedra, que brota á su pié: si yo la abandonase, creo que moriria.

Unos alegres gritos, que se oyeron en la calle de árboles por donde habian desaparecido Alberto y María, cortaron la palabra de Miranda: Luisa se levantó para ir á dar algunas órdenes, y bien pronto aparecieron los dos niños.

—Aqui vienen los dos primos muy alegres, dijo Luisa, deseando distraer á su hermano con una sonrisa: y luego, mirando hácia otro sendero, añadió:

—Y aqui viene tambien mi marido: te dejo con él y con los niños, Andrés, y te ruego que hagas por distraerte de tus amargas cavilaciones. Dios es justo, no abandona á los que luchan y les dá la victoria.

La señora de Alvarede se alejó, dichas estas palabras, al mismo tiempo que entraban en el cenador su esposo y los niños por diferentes calles.

——

CAPITULO SETIMO.

La rosa amarilla.

Era Isidoro Alvareda un hombre alto, mas bien flaco que delgado, de ojos que debian haber sido hermosos, pero á la sazon hundidos por las orgías y el desórden; de calvo frente y color pálido y bilioso.

Tenia dos ó tres años mas que su cuñado, esto, es de cuarenta á cuarenta y dos, edad en que todo hombre de buen sentido ha adquirido ya ese hastío profundo qee dejan las calaveradas, pero en la que él era mas calavera de lo que lo habia sido en su vida.

—¿Sabeís lectoras mias lo que es un calavera de cuarenta años?

—¡Dios libre de él! Dios os preserve de todo el egoismo, de todo el cálculo, de toda la odiosa vanidad que encierra ese tipo degradado, cruel y casi feroz!

En los calaveras jóvenes, hay entusiasmo, hay creencias, hay buena fé: se ven muchos jóvenes, que pasan las noches en las orgías y los dias en el juego, dotados de mil bellas cualidades, de mil dotes brillantes: si se les sabe persuadir, si se escitan sus instintos nobles, su pundonor, su hidalguia, muchas veces responden á la voz de la razon, confiesan sus faltas, y hasta hallan valor para enmendarlas y para dejar la senda de perdicion porque caminan.

¡Pero el calavera de cuarenta años! ese es hombre que, habiendo recorrido el mundo muchas veces, dá su preferencia á lo peor, á lo mas abyectos, á lo mas despreciable: le gustan, no las mujeres coquetas y ligeras, sino las mas desvergonzadas meretrices: no el juego en el que se esponen los brillantes de la camisa, el reloj, todo el dinero que se tiene, y hasta la palabra de honor de pagar lo que se pierda, sino aquel juego en que se gana siempre: no dan convites á las jóvenes bailarinas de los teatros ni á las artistas de gran talento, sino que comen á la mesa de las viejes sin dientes y llenas de arrebol, que les pagan con un banquete, cada una de las galanterias que ya hace muchos años dejaron de oir.

El calavera de cuarenta años no tiene el valor de arrostrar los peligros y el escándalo, porque casi siempre tiene esposa é hijos, y sirve un cargo público, ó es rico y persona de influencia y consideracion: eso á la primera palabra de enojo de un honrado marido, que repara en que hace tiempo vá dstrás ó delante de su mujer, huye como can apedreado, sin que se le dé un ardite de lo que pensára de él la mujer á quien perseguia, y que era sin duda la única honrada que habia mirado en su vida.

El calavera de cuarenta años es duro, helado, grosero cuando le conviene, servil cuando necesita serlo: con una cortesana gastará mil reales, sola porque ella le mire, si se resiste á ello; y no dará diez duros á nu infeliz padre de familia, á quien vea morir de tristeza, de desesperacion ó de necesidad.

Pedid, desgraciados, un favor ó una limosna al jóven que juega y se embriaga que el os la dará, aunque se quede un dia sin comer, porque está muy acostumbrado á ello; pero no se la pidais á los calaveras calvos, canosos y sesudos, porque, para ellos, la palabra “yo” es la única religion que reconocen.

A este gánero de hombres pertenecia Isodoro Alvareda, esposo de la grave, dulce y digna Luisa, padre de aquel niño gentil, noble y generoso que se llamaba Alberto; pero era una escepcion de la regla comun: ni habia engordado, ni se cuidaba: tenia, pues, mas generosidad que muchos de su calaña, pues esta gente no forma lo que se llama una “clase.”

Visitaba mucho, ya á familias dignas y respetables, cuyas relaeiones necesitaba sostener para sus negocios mercantiles, ya á mujeres de vida dudosa, ó de desenvoltura positiva, alegre y cierta; y en todas estas partes era agradable se conversacion y su presencia, por la fluidez y gracia de su lenguaje, y por lo vivo y galan de su imaginacion.

Sus modales eran sueltos y elegantes: sus movimientos rápidos: su actividad infatigable: jamás habia dicho una galanteria á una mujer honrada, esceptuando la suya, á la que admiraba mucho y respetaba profundamente: sabia ganar dinero en abundancia, y gastarlo con una facilidad y prontitud que asombraban, siendo en esto tambien una escepcion de la regla de los calaveras muchachos, que lo emplean con mucha mas cuenta y razon, y con libros de “gastos y caprichos.”

Debe advertirse que Alvareda tenia infinitas cosas malas, ruines, vergonzosas; pero tambien algunas prendas, entre las que se contaban la de considerar mucho á su mujer y la de amar con idolatria á su hijo.

Gustábanle no pocas mujeres lindas, que á su vez gustaban de él; asistia á las tertulias, tenia abonos en los teatros, y paseaba á caballo y en carruajes con algunos amigos suyos, calaveras de peor género que él, menos generosos, menos decentes en una palabra.

Pero á vueltas de estos hábitos elegantes, de estas costumbres de buena sociedad, Alvareda tenia, como ya he dicho, otras muy perjudiciales: mantenia de continuo á alguna bailarina ó á alguna amazona del circo ecuestre, y la mantenia con esplendidez á trueque de que le guardase una fidelidad á toda prueba, pues aquel carácter celoso, violento y muchas veces duro, era muy intolerante.

Por desgracia suya y de su familia, le habia tocado en suerte una esposa intachable y ejemplar, pero severa: Luisa no era bastante suave para la voluntad de acero de su marido: no era bastante superficial para su carácter alegre y turbulento: le agradaba mucho mas pasar las noches en su casa cosiendo, bordando, ó leyendo en su libro de devociones, que acompañar á Isidoro a los teatros ó las tertulias, por mas que este le invitase á ello.

Es necesario confesar, sin empargo, que estas invitaciones se iban haciendo cada dia mas raras: en los primeros meses de su casamiento, Alvareda habia replicado á su esposa que no se separass de él, que consintiera en hacer uno vida mas saciable y menos retirada; pero Luisa, si bien suavemente, se resistia con firmeza á acompañarle: hija de un comerciante de paños, y educada para la economia y el gobierno de la casa, por encargo espreso de su madre á las maestras y superiores del colegio donde estuvo ea compañia de Gertrudis, ereia que gastar en trages y adornos era una dilapidacion lastimosa, de que Dios habia de pedirle cuenta, y no estaba satisfecha de si misma, si no pasaba los dias y las noches ocupada en la labor, en la lectura ó en la oracion.

Su marido se quedó en casa, por acompañarla, ocho ó diez dias seguidos; pero una noche tuvo tan fuertes deseos de salir á ver una comedia nueva, que no pudo resistir á la tentacion: desde entonces, ya se fué casi todas las noches, diciéndose que, puesto que su mujer se hallaba mejor que á su lado, en la soledad de la casa, uo debia violentarla; pero que tampoco debia el condenarse á una vida de cartujo, por seguirla en sus aficiones.

Una especie de separacion, tácita y amistosa, se efectuó entonces en el matrimonio. Luisa, siempre séria, callada' recta, intachable, lloraba á sus solas los desórdenes cada dia mayores de su marido; pero en presencia de este, se mostraba serena, afable y afectuosa.

Afortunadamente, su hijo la compensaba de la mayor parte de sus aflicciones: era dificil hallar una criatura mas tierna, mas sensible, mas encantadora, mas valerosa que Alberto, y esceptuando la turbulencia que habia heredado de su padre, nada podia hallarse mas perfecto.

Cuando entró con su prima en el cenador donde se hallaban reunidos su padre y su tio, era él quien llevaba en la mano la famosa rosa amarilla; única que habia en el jardin, y objeto de los afanes de Maria: mas apenas Alvareda y Miranda fijaron los ojos en aquella codiciada flor, una viva alteracion se pintó en las facciones de los dos-

—¡Alberto! esclamó Alvareda dejándose llevar de la natural impetuosidad de su carácter: ¿por qué has cortado esa flor? ¡la necesitaba yo!

El niño se hizo atrás confuso y aflijido: luego, mirando á su padre timidamente, resdondió:

—¡La deseaba tanto Maria!

Alvareda se dejó caer en uno de los asientos, con muestras muy visibles de mal humor.

Motivo tenia para ello, en efecte. Zoé, la bailarina francesa, que á la sazon le estaba arruinando, le habia pedido una rosa amarilla natural para adornar aquella noche sus cabellos negros, é Isidoro, no pudiendo hallar ninguna otra, esperaba con ánsia que se abriese la de su jardin.

—¿Por qué te causa tanta contrariedad que los niños hayan cortado esa flor? preguntó Andrés acercándose á su cuñado.

—Por nada, respondió este dominándose, pues respetaba demasiado al hermano de su mujer para confiarle sus desvanecos; pero era muy bella, y ellos la tirarian dentro de poco.

—¡Es verdad! murmuró cón tristeza Andrés contemplando la bella rosa en las manos de su sobrino y pensando en Mundeta, que le habia suplicado que le llevase una rosa amarilla para modelo.

—¡Hola! dijo Alvareda levántandose y acercandose á Andrés: parece que tú tambien querias la rosa: ¿habrás dejado ya tus hábitos de filósofo? tendrás, por fin, alguna intriguilla?

—No: y repara que hablas delante de nuestros hijos; repuso severamente Andrés, que hubiera creido profanar el nombre de Mundeta pronunciándole delante de Isodoro.

Los dos niños se acercaron entonces, llevando ya Maria en su blanca manecita la codiciada flor.

—Tio, dijo la niña acercándose á Alvareda y pronunciando sus palabras con el acento dulce y penetrante que le era peculiar: yo queria guardar esta rosa para que me recordase que habia sido mala y habia enfadado á Alberto; pero si la quieres tú, tómala.

Isidoro permaneció algunos instantes inmóvil y avergonzado, como si aquel acento infantil removiera todos sus instintos de honor y providad. Luego, pensando que tal vez Andrés apetecia aquella flor para regalarla á su mujer, se dijo que tendria un empleo mucho mas digno en la mano de Gertrudis que en los cabellos de la bailarina Zoé, y dijo á Maria:

Dásela á tú papá, mi querida niña: yo se la cedo.

Maria pasó al lado de su padre y le presentó la flor sin hablar, mas con una mirada triste: la pequeñuela tenia mas confianza con su padre que con su tio, y no sabia disimular con él.

casus belli, pero un sentimiento de verdadera longanimidad le ha hecho dar un paso mas de oficiosidad, replicando en el sentido de que por mucho respeto que tribute á la franqueza y lealtad de la política del Gobierno brasilero, lamenta que no haya podido quitarle la aprehension que le ha traido la conducta de amenaza y hostilidad del Consejero Saraiva intimando su funesto *ultimatum* contra la República Oriental del Uruguay.

"Y como una consecuencia necesaria de esta declaracion que en nada altera la situacion, y causas que han motivado la protesta de 30 de Agosto, se ha dado por notificado el Gobierno de la República de que el del Imperio firme en su propósito, no declinará del empleo de los medios coercitivos.

"Está pues determinada la actitud del Paraguay respecto al Brasil que, segun el Ministro de S. M. el Emperador, no retrocederá en la iniciativa de su politica contra el Estado Oriental.

Ha dejado de ser problemática la política del gobierno del Paraguay, en el empeño de salvar la nacionalidad oriental. Es un hecho y HECHO QUE NOS COLOCA EN UN COMPROMISO DE SIGNIFICACION para salvar á un pueblo hermano, amenazado de degradacion y muerte por otro vecino que, en realidad es mas fuerte en sus miras, que en su poder."

Parece que el gobierno del Paraguay se cree superior en fuerza al Brasil. Es esta necia vanidad que caracteriza siempre á los gobiernos despóticos la que los pierde. Acostumbrados á hacerse pasar por invencibles y sagrados á los ojos de los pueblos que tiranizan, tienen que hacer el mismo papel ante los estrangeros. Si no lo hicieran, los nacionales verian que el leon no era tan feo como su temerosa imajinacion se los habia pintado. El rey se quedaria descubierto. De ahí es que, por sostener este rol violento, se lanzan á las mayores quijotadas.

El *Semanario* dice en seguida que nada hay que esperar, desde que las represalias han continuado y se ocupa del suceso del Villa del Salto, que ha salido por los diarios de Montevideo, y sobre el cual dice:

"Este hecho prueba lo bastante que el Brasil sigue adelante en su malhadado propósito.

"Sentimos sobre manera que el Estado Oriental siga bajo la presion del Brasil que ha llevado su procedimiento al estremo de oponerse á que desembarcase gente en aquella Villa, precisamente cuando los revolucionarios estaban por atacarla.

"Hechos de esta naturaleza que en el diccionario de la política brasilera significan *represalias*, no pueden menos que causar indignacion en el ánimo de los hombres que abrazan el partido de la justicia, y del principio de autoridad.

El gobierno paraguayo hace escribir en el "Semanario" estas palabras.

"No es posible mirar con indiferencia que un Gobierno estraño venga interviniendo por la fuerza en las cuestiones interiores de *nuestros paises*, y sobre todo el Brasil que siempre obra con segunda y tercera intencion."

Es decir que el Gobierno paraguayo, que niega á los estados vecinos el derecho de intervenir en las cuestiones orientales, quiere monopolizar ese derecho.

¿Y por qué?

Porque del estado oriental, cree poder decir el Paraguay: *nuestros paises!*

Nosotros no sabiamos que el Estado Oriental perteneciese al Paraguay; ni pensábamos que el Paraguay tuviese sobre él distintos derechos q' los demas vecinos. Por lo visto, estábamos equivocados, y se conoce que el Sr. Lopez, al empuñar la balanza del *equilibrio* de los Estados del Plata, hace inclinar el fiel de su lado.

Pero entramos á la parte mas grave de las declaraciones del Gobierno *republicano* del Paraguay.

El *Semanario* dice:

"Los hombres pensadores comprenden ya que los planes del gabinete de San Cristobal son vastos como viejos y tradicionales, y que es llegada la oportunidad de hacerle frente."

¿Qué significa esto *de hacer frente*?

¿Significa que se vá á declarar ó hacer la guerra?

El *Semanario* se encarga de decir el modo con que va á *hacerse frente*.

Llamamos la atencion sobre sus palabras:

"El pueblo paraguayo que abriga sentimientos nobles y generosos ha visto con la mayor satisfaccion el acto diplomatico de nuestro Gobierno, revestido de dignidad, de justicio y de fraternidad; y en su apoyo *los ciudadanos mas notables de nuestra sociedad han tomado una iniciativa honorable en el sentido de ofrecer al Exmo. Sr. Presidente de la República el contingente de* SUS VIDAS Y DE SUS FORTUNAS, para el sostenimiento de la causa sagrada porque estaba abogando.

"En el presente empeño levantan los paraguayos el pendon de la patria, pregonando paz y justicia, Y SE RESUELVEN Á DERRAMAR SU ULTIMA GOTA DE SANGRE EN SOSTENIMIENTO DE TAN SANTOS PRINCIPIOS.

"Esa paz que nos ha acompañado hasta el presente, y que tenemos la esperanza de colocarla bajo mejor custodia, y sobre un pedestal permanente, se encuentra sórdidamente conmovida por la política agresiva y absorvente del Brasil.

"Esa paz en circunstancias semejantes, no seria sino la paz de la tumba: si, por que en perjuicio de nuestros mas caros derechos, á precio de vida y prosperidad de la República no puede mantenerse como una pantalla que quiebre la pálida luz de las pretensiones que conspiran contra nuestra misma existencia política.

La unidad de accion nos traerá los resultados que esperamos de los sucesos posteriores. La unidad de accion y el acrisolado patriotismo de los paraguayos, *aunque sean solos en el campo del honor*, nos traerá radiante Sol de una paz mas sólida, mas venturosa, bajo cuya sombras podamos continuar tranquilos en la grande obra comenzada de nuestra regeneracion social, politica, y comercial.

Nuestro objeto será la PAZ Y JUSTICIA.

Nuestro propósito en el empeño, será VENCER ó MORIR

Incidente de Santo Tomé.

El *Semanario* consagra un artículo al robo de haciendas cometido en Santo Tomé.

El Semanario desmiente la version dada anteriormente.

No hay nada sobre el particular!

No se han robado tales seiscientas cabezas de ganado.

Lo único que se ha hecho es arrear ciento setenta cabezas, porque Da. Rosa se habia burlado de las leyes del Paraguay.

El gobierno paraguayo cree pues lícito egecutar á los que le deben contribuciones!

Y se nos pide, en nombre del derecho y de la República, que nos pongamos del lado de los que tal idea tienen del derecho de las naciones.

El pueblo ha de ver que sus conveniencias no están en dar creces á la vanidad y al orgullo de los gobiernos que no tienen límites en sus pretensiones, sus conveniencias están en que tales gobiernos entren alguna vez en la línea del respeto que deben, cuando menos, al derecho de sus vecinos.

He aquí la esploracion del Semanario sobre el hecho que nos ocupa.

INCIDENTE.

El *Progreso* de Corrientes en sus números 131 y 132, hace mencion de un incidente ocurrido al otro lado del Paraná, que vamos á poner en conocimiento del público.

Una señora que tenia una corta hacienda *en nuestro territorio del otro lado del Paraná*, sin pagar el arredamiento de las tierras, y el derecho que se acostumbra, segun las leyes del pais, para la estraccion, habia huido clandestinamente, burlando la vigilancia y las amonestaciones prévias de la autoridad, con la hacienda que mantenia en nuestro campo en número de 170 cabezas vacunas; 1 oficial con 4 individuos mandados por el Comandante de la Villa Encarnacion, habian dado alcance á la partida fujitiva, y arreado el ganado con el fin de hacer efectiva la órden que se le habia intimado de pagar el canon vencido, y el derecho, antes de desalojar la poblacion que mantenia en nuestro territorio, condicion que consintió al establecerse allí.

Este hecho desfigurado llegó seguramente á la redaccion de "El Progreso", que dice que una partida paraguaya habia caido de improviso sobre un establecimiento de campo de Santo-Tomé, haciendo una arriada de hacienda como de *seiscientas* cabezas vacunas.

Por lo que hemos espuesto, se vé que esta noticia no es exacta, y que *la autoridad paraguaya ha estado en su derecho* haciendo respetar las leyes del pais.

La autoridad de Corrientes ha intervenido en el asunto, diciendo en nota del 6 de Agosto que ha recibido parte y queja de Doña Rosa Galarza natural de Corrientes, de habersele arrebatado por fuerza armada de militares paraguayos todas sus haciendas en número de seiscientas cabezas de ganado vacuno, y como doscientas yeguas y caballos.

El Sr. Comandante de la Encarnacion con fecha 10 contestó que le habia engañado dicha Señora; que solamente *ciento setenta cabezas son las que se habian traido*, y que la verdad de este aserto podia garantir un Francisco Toledo, que habia venido en el tránsito á llevar animales vacunos que se le habian *intripulado*, y que como no eran de la pertenencia de dicha señora, el oficial le permitió apartar todo, trayendo únicamente dichas 170 cabezas, que se hallaban en la trinchera esperando que la dueña venga á reclamarlos del Supremo Gobierno, en cuyo conocimiento habia sometido este negocio, por la especialidad del atentado de dicha señora contra las leyes de esta República, bajo cuya proteccion á la par de otros arrendatarios estaba amparada.

Este es el hecho verdadero, y creemos que á la fecha se habrá arreglado ese incidente, porque el Sr. Ministro de Hacienda ha dado posteriormente órdenes para que *pagado el canon impuesto y el derecho de estraccion*, se devuelva la hacienda á su dueña.

De ningun modo podrá consentirse por nuestro Gobierno aprehension *clandestina* de hacienda estrangera, porque no puede obrar sino con la justicia: pero de igual modo esa misma justicia debe reclamarse para los actos de la autoridad paraguaya, que seria culpable, dejando impune un acto premeditado y directamente cometido contra disposiciones vigentes del pais.

Sentimos que haya sido mal apreciado este suceso desagradable; pero esperamos que con mejores informes se habrá desvanecido todo cargo que quiera hacerse al Paraguay sobre un acto tan justificado.

No hay duda que en el caso que espone "El Progreso" de atentarse contra hacienda establecida en territorio Argentino, *fuera un acto verdaderamente vandálico*. Tales procedimientos serian reprobados y fueran contrarios á las órdenes directas del Gobierno paraguayo, que en el interes de mantener ilesas las buenas relaciones con los Estados limítrofes, tiene especial solicitud en hacer que todo se cumpla conforme á á los derechos que á cada nacion corresponde.

Jamas se pretenderá violar los derechos de la provincia de Corrientes, con quien la vecindad y amistad recíproca nos ligan estrechamente, y no hay duda que las autoridades de esa parte del territorio argentino, bien informadas del hecho, nos harán justicia.

Esperamos tambien de la rectitud de *El Progreso*, que con datos ciertos é imparciales, desvanezcan cualquiera otra idea, que no puede tener cabida en las intenciones sanas que abrigamos hácia Corrientes.

Hechos semejantes que serian capaces de alterar nuestras amigables relaciones, estando definidos nuestros límites, no son por desgracia dificiles de repetirse de una y otra parte, y esto proviene de la especialidad de nuestra tangencia territorial; pero abrigamos la esperanza de que alguna vez arribaremos á un arreglo honroso de esos límites, y entonces desaparecerán tantas dificultades qua no deben subsistir entre vecinos amigos, y hermanos.

Ridícula escapatoria.

Publicamos las notas pasadas al Sr. Berges, en contestacion al famoso documento que contenia la violacion de las confidencias diplomáticas hechas por el gobierno oriental.

La legacion oriental dice que *es estraña* á los antecedentes que menciona el gobierno del Paraguay!

Ridícula salida!

Una legacian agena á los asuntos diplomáticos y á las declaraciones hechas por la misma legacion!

Parece que se tratara de una legacion rusa y no de la legacion oriental, al leer sus contestaciones.

¿Y el gobierno oriental será tambien estraño á las declaraciones del Sr. Lapido?

Nunca lo sabremos, porques es seguro que el gobierno de Montevideo no dará otra contestacion que la que hoy dá el Sr. Sagastume.

Hela aquí:

Legacion oriental en la República del Paraguay.

Núm. 5.

Asuncion, Setiembre 1.° de 1864.

El infrascrito, Ministro Residente de la República Oriental del Uruguay, tuvo la honra de recibir la respetable nota que en contestacion á la suya de 25 del mes próximo pasado tuvo á bien dirijirle S. E. el Sr. D. José Berges, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores.

Estraño á los antecedentes que en la citada nota S. E. el Sr. D. José Berges, le hace el honor de referir, lamenta el abajo firmado no encontrarse habilitado por esa circunstancia para esplicaciones satisfactorias, en tal concepto, cúmplele solo, por ahora, llevar al conocimiento de su gobierno las referencias contenidas en la mencionada comunicacion de S. E.

El conocimiento que el infrascrito tiene de la alta estima y merecidas consideraciones con que su Gobierno mira al de S. E, el Sr. Berges le hacen esperar que encontrará oportunidades para robustecer y patentizar la verdad de la cordial y fraternal amistad con que el Pueblo y el Gobierno Oriental, distinguen al Pueblo y al Gobierno del Paraguay.

Las demostraciones de diferente atencion con que el abajo firmado ha sido favorecido siempre por el Exmo. Sr. General Lopez, Presidente de la República, como por S. E. el Sr. Berges, y los nobles sentimientos hácia el pueblo oriental que constantemente ha tenido que agradecer el infrascrito, le hacen conservar la alhagüeña esperanza de que, esplicadas convenientemente las causas de ciertas apreciaciones, ambos Gobiernos ligados como están por sincera amistad é idénticos intereses, *puedan de consuno combatir los elementos que amenazan el porvenir y la grandeza de entre ambas nacionalidades.*

El abajo firmado tiene la complacencia de reiterar á S. E. el Sr. Don José Berges, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores, la espresion afectuosa de su distinguida consideracion y respetos.

José Vazquez Sagastume.

Legacion Oriental en la República del Paraguay.

N.° 6

Asuncion Setiembre 1.° de 1864.

El abajo firmado, Ministro Residente de la República Oriental del Uruguay ha tenido la satisfaccion de recibir la estimable nota que S. E. el Sr. D. José Berges, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores, le ha hecho el honor de dirijirle con fecha de ayer adjuntándole cópia de una nota protesta que, por órden del Exmo. Sr. Presidente de la República, pasó al Sr. Ministro Residente del Brasil en esta Capital, sobre la política agresiva que parece resuelto á desenvolver en la Repúbli ca Oriental el Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil.

Oportunamente llevará el infrascripto al conocimiento de su Gobierno el importante contenido de esa comunicacion, y, entre tanto pide á S. E. el Sr. Berges, permiso para manifestar la satisfaccion con que mira cimentarse el porvenir y grandeza de la nacionalidad de esta parte de América, espuestas, no ha mucho tiempo, á un destino incierto y precario.

La actitud imponente que asume el Gobierno del Paraguay á presencia de la política con que se pretende atentar al *equilibrio* del Rio de la Plata, es la realizacion de las garantias que han de consolidar el respeto por principios de transcendental interes para estas *Repúblicas*.

Cuando obedeciendo á exigencias de alta conveniencia estos pais ejerciten recíprocamente la previsora política que el Gobierno del Paraguay acaba de plantear con relacion á las tendencias tradicionales del Brasil, cada uno de ellos encontrará tortificada su estabilidad y espédito el camino de su engrandecimiento y poder, sin detenerse á combatir ambiciones basadas en la fuerza con menoscabo del derecho.

El infrascrito se complace en reiterar á S. E. el Sr. D. José Berges, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores, las seguridades de su distinguida consideracion y alto aprecio.

JOSE VAZQUEZ SAGASTUME.

Efervescencia popular en el Paraguay.

La efervescencia popular, bajo administraciones como las que rigen los destinos del pueblo paraguayo, á pocos pueden inducir hoy en error.

Desgraciadamente sabemos lo que ellas significan, por los ejemplos de los tiempos desgraciados que tuvo que pasar esta República.

Sin embargo, vamos á dar una idea de las manifestaciones populares que han tenido lugar en el Paraguay, con motivo de la protesta y amenaza formulada por su Gobierno en la cuestion oriental.

Los ciudadanos de la Asuncion, reunidos en club, han hecho una manifestacion de aprobacion al Gobierno. En ella ofrecen sus vidas, haberes y fama contra el Brasil. Seis columnas del "Semanario" estan llenas de firmas que las suscriben.

Se han publicado tambien las manifestaciones ó pronunciamientot de Itangica y Guarambaré.

Probablemente seguiràn las de todos los partidos. El que no las hieiese quedaria *indicado*, como se decia en los tiempos antiguos.

Todas estas manifestaciones vienen calcadas en el mismo molde, que es un editorial del "Semanario."

El club nacional se reunió el 12 de Setiembre.

La concurrencia pasó á la casa de Gobierno y despues de dos discursos pronunciados por los Comisionados ad hoc, la manifestacion escrita fué puesta en manos del Presidente.

El Presidente, contestó con el siguiente discurso, en que amenaza al Brasil con la guerra, en el caso de que desoiga su voz.

"A nombre de la Patria os doy gracias, ciudadanos, por la solemne manifestacion que me haceis, y cuya principal importancia consiste en la sinceridad y espontaneidad de que venis haciendo justo alarde.

"Como magistrado, y como paraguayo, me felicito de recibir aqui consignada vuestra elocuente adhesion á la política del Gobierno, por una esplosion de patriotismo, como la que representa esta populosa reunion.

"La actitud que la República asume en estos momentos solemnes puede recurrir á vuestro patriotismo para hacer oir la voz de la Patria. Es tiempo ya de hacerlo.

"El Paraguay no debe aceptar por mas tiempo la *prescindencia que siempre se ha hecho de su concurso, al ajitarse en los Estados vecinos cuestiones internacionales*, que han influido mas ó menos directamente en menoscabo de sus mas caros derechos.

"Al asumir la situacion que ha provocado vuestra generosa adhesion y ofrecimiento, no me he hecho ilusiones sobre la gravedad de esa misma situacion; pero vuestra union y patriotismo, *y el virtuoso Ejército de la República*, han de sostener en todas las emergencias para obrar cual corresponde á una Nacion celosa de sus derechos, y llena de un grandioso porvenir.

"En el desempeño de mis primeros deberes; es que he llamado la atencion del Emperador del Brasil, sobre su política en el Rio de la Plata, y *todavia quiero esperar que apreciando la nueva prueba de moderacion y amistad que le ofrezco, mi voz no será desoida; pero si desgraciadamente no fuere así, y mis esperanzas fuesen fallidas, apelaré á vuestro concurso*, cierto de que, la patriótica decision de que estais animados no ha de faltarme para el triunfo de la causa nacional, por grandes que puedan ser los sacrificios que la patria demande de sus hijos.

"Entre tanto, permaneced tranquilos en la imponente actitud que habeis asumido, mientras no me vea en la necesidad de apelar directamente á vosotros."

Grandes vivas siguieron á este discurso.

"Un piquete de soldados—dice el *Semanario*—se destacó entonces de la guardia de Palacio, y condujo el pabellon nacional, que fué enarbolado con un saludo de 21 tiros de cañon. Entretanto, tres bandas de música se apostaron en frente del palacio, entonando de intérvalo á intérvalo el himno nacional, y los aires mas variados.

"Un rato despues—continúa el mismo diario—se dirijió la música guiada por los colores nacionales, y toda la inmensa concurrencia, hácia los ministerios. Allí la cerveza, el champagne y el jerés imprimieron nueva animacion, y el calor de los brindis y discursos fué general."

El ministro de la guerra declaró que *el ejército estaba pronto*.

Hablaron todos los demas ministros.

En seguida, *habló el Sr. Obispo*. auxiliar, no de religion, se entiende, sino de política y de los castigos que la *providencia* prepara al Brasil.

El Sr. Obispo Diocesano, tampoco escapó á la necesidad de hacer su manifestacion: la bendicion episcopal y la palabra del pastor se pusieron al servicio de la causa que ha inventado el Sr. Lopez y que no puede dejar de ser sagrada.

Sobre los discursos de los dos señores obispos, dice el *Semanario*:

"La comitiva se paró en casa del Illmo. Sr. Obispo Auxiliar, quien salió á recibir al pueblo, y á espresar su satisfaccion al ver su santa decision en favor de una buena causa, que Dios no podrá menos que protejer como dictada por la justicia y el derecho, así como no podrá nunca auxiliar á los que hacen surgir las calamidades públicas nacidas por injustificadas y absurdas acciones, que si un momento sonrie la fortuna á aquellos que los promueven, la Providencia se encarga de enviarles su tremendo castigo.

"El Sr. Obispo Diocesano con su genial dulzura, y sencillez habitual, recibió á la multitud que se habia dirijido hácia su casa. La bendicion episcopal fué el mejor presente que recibió la entusiasta comitiva. Aquel venerable y virtuoso anciano decia en aquella ocasion al pueblo con sus multiplicadas bendiciones: "yo bendigo esa causa que ha abierto un raudal de entusiasmo en vuestros corazones; sed feliz en el sostenimiento de ella, defendiendo con ardor los derechos de la República."

La comitiva pasó en seguida á la casa del consul Oriental, donde las manifestaciones se repitieron, y duraron hasta la tarde, á pesar de la lluvia, que no podia calmar tanto entusiasmo. A esa hora se organizó un baile en la plaza pública, el terrible baile de *San Vito*, en que baila el que quiere y el que no quiere y que terminó tarde de la noche.

A la noche todo el mundo queria que se declarase inmediatamente la guerra al Brasil.

El Presidente tuvo que calmar los ánimos diciendo:

Que el peligro hasta ahora no era eminente, porque la protesta que ha dirijido era condicional que habia hecho con ella un llamamiento amigable al Imperio del Brasil, y que aun esperaba que fuesen considerados los derechos inherentes á los pueblos del Plata; pero si tal no sucediese, si desconociéndose la justicia de su causa, se atentase contra los principios que necesita sostener el Paraguay para vivir tranquilo y asegurar su porvenir, recurriria á todos los ciudadanos para defender esos principios de que se mostraban tan celosos; que fuera ciertamente doloroso interrumpir la larga paz con que el Paraguay ha conseguido enriquecerse y prosperar, pero que cuando esa paz en lugar de proporcionarle las ventajas que hasta ahora, se convierta en un silencio culpable, y en una prescindencia degradante, en lugar de ser un bien, seria un oprobio para la Nacion, el silencio de las tumbas en que se sepultaria el porvenir; que los pueblos estrangeros los comprendian mal que los lamaban apáticos, y hasta los conceptuaban como un pueblo bárbaro, que confundian su carácter pacífico y sus costumbres sencillas, con las *aptitudes de pueblo degradado*; que tal vez sea ahora la ocasion de mostrarles el poder invencible del Paraguay. Asi han terminado las efervecencias populares en la vecina *República*.

Informe.

(*Artículo comunicado.*)

El espíritu conciliador que ha guiado á los Sres. Diputados que firman los proyectos sobre papel moneda es digno de todo elojio:— al leerlo nos apercibimos que la opinion no habia sido en su seno muy compacta;— vimos mas tarde el informe que los acompaña y la declaracion que en él hace la comision de que ella estaba dividida "*en amigos del empréstito y enemigos del empréstito*";— con avidez buscamos algo que nos revelase si habia habido amigos y enemigos de la quema, es decir, alguna opinion que sostuviese que una ley fundamental como es la del cumplimiento del pago de una deuda sagrada, podia ser violada impunemente por los mismos que la contrajeron y que no desconocen ni la obligacion, ni el deber de cubrirla:—nada encontramos:— silenciar punto tan capital en el informe, cuando este importa la negacion mas absoluta á la aspiracion de todos los proyectos presentados á la discusion, cuando en el artículo 9 del 2.° proyecto se manda quemar, y lo que es mas quemar el capital del Banco hasta la suma necesaria á cubrir el déficit que la violacion dejó, es condenar del modo mas solemne y amargo la abusiva pretencion: y muy acertados han andado los Sres. del Informe en tratar una cuestion tan espinosa, con el vejigatorio del artículo 9.

Pero nosotros desde el oscuro rincon de nuestra casa podemos celebrar el triunfo de la justicia sobre la siu razon;— el triunfo de la razon y del derecho del pueblo sobre la obstinacion injustificable del poder, porque no tenemos porque silenciar nuestros plácemes y felicitaciones á los que nos salvan de caer en las caprichosas y colosales mandíbulas de los proyectistas de nuevo cuño, que entienden la economia política, como aquel fraile franciscano que al pedir limosna á la puerta del templo se palmoteaba la barriga al decir. "*devoto del Seráfico dá una limosna para sostener este santo templo.*"

Hallando el informe de la Comision perfectamente hilado y muy sesudo, como diria un Aragonés; hemos de celebrar lo que esté al alcance de nuestro caletre, porque nosotros no pretendemos, como tanto hijo de Adan lo hace, salir de nuestra esfera para entrar sin brújula en esfera desconocida.

Ciñéndonos á la quema, materia de que puede tratar cualquiera palurdo de la Islas del Paraná que hace carbon, como el mas ruin sacristan que apaga círios, diremos:— que así como hay seres que se creen hombres de estado, sin otro título que haber contraido matrimonio segun la Iglesia;—otros que se consideran hombres de consejo por haber sido consultados por sus capataces ó peones; hay otros que se recuerdan por hombres serios, tan solo porque son de su sistema nervioso insensible, como el de la grulla que pasa su vida apoyada en un pié, á toda sensacion de alegria traducida en risa, á todo movimiento de sorpresa ó gozo producido por el espectáculo do lo sublime ó de lo bello; así como nosotros nos imajinamos ser inquisidores mayores, considerando la natural inclinacion que tenemos á la hoguera que devore el papel moneda de Buenos Aires:— es nuestra alegria tan inocente y profundamente sentida como la suficiencia de los Sábios de ciencia infusa que clasifican de charlatanes á los Sarmiento, á los Mármol y los Gomez:— nuestro contentamiento es tan cumplido que deseariamos que el fuego sagrado, que apagó repetidas veces la punible obstinacion de algunos, se reanimase buscando en la concentracion de los rayos del Sol, como lo haciau las Véstales por medio del espejo ustorio, la llama bajada del Cielo que purificase la conciencia de los profanos, que con sacrílega mano, violaron ó intentaron violar la ley inconmovible de la quema.

Montevideo.

Setiembre 26 de 1864.

Siguen los rumores de paz. Muchos creen ó aparentan creer que hay esperanzas fundadas de que esta vez por fin no han de fracasar las negociaciones. Parece que estes abrigan nuevas esperanzas hoy porque dicen que Carreras y el círculo que representa en el Gobierno, está menos opuesto que antes á un arreglo pacífico de la cuestion. Es cierto que Carreras ha ido hoy al Fuerte despues de haberse asentado de su despacho por dos dias, por estar enfermo.

El deseo de la gran mayoria del pueblo es que se haga la paz cuanto antes. Hay gran disidencia en opiniones en el modo y medios de conseguirlo. Unos creen que el triunfo completo de esos principios para lo cual, y en cuyo nombre se dice, la revolucion fué empezada, no se conseguiria bajo las bases de un arreglo que ofrece el Gobierno al general Flores. Confiados en el triunfo mas ó menos cercano de las armas de la revolucion, pretenden que el fin que entonces se habrá conseguido, bien valdrá algunos mesos mas de sacrificios personales, y y los grandes perjuicios que sufre el pais. Que por medio de una *transacion* en que el poder quede repartido igualmente entre ambos partidos, no se podrá asegurar la paz, y que cualquier arreglo con ese carácter solo será una tregua de meses para hacer estallar de nuevo la guerra civil con consecuencias mas funestas todavia que la que tenemos pesando ahora sobre el pais.

Asi hablan los que llaman *exaltados* de los *colorados*, y algunos que sin ser exaltados creen de buena fé, que solo se asegurará una paz duradera por el triunfo completo de uno ú otro de los contendientes; así tambien arguyen los blancos, mientras los *moderados* de ambos partidos trabajan para obtener una paz que ellos consíderan equitativa para todos, pero que á ninguno le dará el triunfo. Los graves perjuicios de todo género que sufre el pais, incalculables como son, los medios de resistencia con que cuenta el gobierno para resistir por mucho tiempo todavia, y la contingencia por remota que sea, de un contraste que pueda sufrir el general Flores y su ejército; y en caso de operaciones sobre la capital, la probabilidad de un descalabro bajo los muros de Montevideo, son otros tantos motivos para que se debieran desear la paz bajo bases aceptables por todos.

Opinan ellos que el sacrificio es demasiado grande para que se prolongase la guerra por mas tiempo, aun cuando con ella tuviesen la seguridad de conseguir al fin una paz mas ventajosa.

Pero como el deber del corresponsal no es mas que esponer las opiniones encontradas que en este pueblo se traducen en hechos en un sentido ó en otro; dejaré pues á sus lectores hacer sus apreciaciones; y solo si diré que sobre la posibilidad de paz hay opiniones muy contrarias, y aun creo que no me equivocaré si les digo que la mayor parte del pueblo desespera de ella, lo que es tanto mas importante cuanto que el deseo de ver restablecido el orden y la tranquilidad en el pais es general.

Entiendo que el gobierno recibió anteanoche un parte de Servando Gomez participándole el suceso del Arroyo del Pelado. Esta derrota de la vanguardia del ejército del gobierno ha sido el tópico de conversacion en todos los círculos. Los blancos sin embargo lo desmienten.

Siguen las guerrillas de cuando en cuando en el paso del Molino, y anoche una pequeña partida, favorecida por la oscuridad de la noche, casi sorprendió á unos centinelas de Saa. Fueron sentidos cuando ya estaban á la distancia de unas cuantas varas, y se retiraron.

Tenemos que sentir una desgracia en el puerto. Antes de ayer de tarde, un bote del ponton se tumbó, ahogándose los jóvenes guardias marinas, Estade y Egaña.

ULTIMA HORA—Cames ha entrado á la Union con ciento y tantos hombres. Parece que ha eludido la vigilancia de la gente de Caraballo, atravesando la distancia desde San José á la Union sin ser sentido. Viene segun me dicen, á reforzar el pequeño ejército de Sáa, para habilitar á este á empezar operaciones sobre una escala mayor.

Mientras tanto Sáa trata de foguear su gente haciendo salidas todas las semanas.

Sobre cambio de Ministerio no hay nada hasta ahora, apesar que se ha hablado en esto desde antes de ayer.

El estado del erario dá motivo grave de inquietud al Gobierno. No hay nadie que quiera hacerse cargo del Ministerio de Hacienda porque hasta ahora no han podido idear los medios de hacer frente á los compromisoss sérios con que está gravado el erario público y que van acumulándose dia á dia.

Las tropas estan impagas, los oficiales no reciben sus sueldos sino con gran atraso, y en fin la situacion exije una de esos medidas financieras que para proporcionar los recursos que le hacen falta al gobierno, tiene que ser muy gravosa para el pueblo. Parece que no se encuentra ninguno dispuesto á arrojar sobre sí la odiosidad de una medida de esa naturaleza. Las arcas de los bancos quedan cerradas contra las súplicas de nuestro gobierno, y los impuestos de corrales, mercados y tabladas quedan hipotecados, mientras los impuestos de aduana no pueden soportar ningun aumento.

La falta de toda capacidad administrativa no sorprende á nadie que conoce los hombres que compone el *llamado* gobierno de la República; pero incapaces como son no podrán alejar por mucho tiempo el dia en que tendrán que arbitrar medidas de finanza que pesando directamente sobre cada individuo, tal vez contribuya á vencer la obstinacion de aquellos que, aunque son pocos en número, son los obstáculos únicos á la paz.

Corrientes.

De nuestro corresponsal.

Respecto de mi correspondencia de 23 y publicada en "La Nacion Argentina" del 30, sobre la invasion de nuestro territorio y del arrebatamiento de unas 600 cabezas de ganado, por fuerzas paraguayas, dice el "Standard" del 7 que lo mas probable es que el correntino habrá equivocado á los indios con los paraguayos, ó que algunas cabezas de ganado recien compradas, tratando de ganar la "querencia", los paraguayos las persiguieron y las recuperacion. No, señor; ni dichas cabezas de ganado han sido compradas ni los que las tomaron fueron "indios" y sí soldados cristianos del ejército del Paraguay; y no solo obraron estos en virtud de órden de su Comandante, sino que este mismo tambien OBRÓ EN CONFORMIDAD Á LAS LEYES DEL PAIS, segun él mismo oficio al Juez de Paz de Santo Tomé. Con que ya ve el "Standard" que ni el Comandante de la Encarnacion ni la gente que se halla bajo sus órdenes SON INDIOS, sino "soldados y paraguayos."

—El mismo periódico dice que por cartas del interior de Corrientes se sabe "que los Coroneles Martin Rojas, Juan Avalos y Lázaro Romero han sido envenenados por una conspiracion de enemigos políticos." Lo que parece fuera de duda es que el primero iba á ser encargado del mando de la guardia nacional de campaña, para lo cual habia sido llamado por el........ y que su fallecimiento ha sido un efecto de la Providencia. Dios que es justo ha juzgado mas conveniente que asi fuese: no es pues la voluntad de sus enemigos lo que ha predominado, sino la del Todopoderoso que ha tenido á bien librar á esta Provincia de una inminente guerra civil. Este es confesado por los mismos amigos de aquel malogrado gefe. Los tres han fallecido de muerte natural, en sus camas y en el seno de sus familias, de resultas de enfermedades crónicas.

—He visto utilizado ya el algodon que produce Corrientes, es decir, colchas de algodon, hilado y tejido aquí mismo, de calidad muy superior á las importadas de Europa. Esto quiere decir que lo único que precisamos es paz y tranquilidad, para poder ver fructificar la riqueza del suelo Argentino.

El Sr. D. José Maria Balbastro, respetable vecino de esta capital ha tenido la desgracia de perder una tienda y merceria por el fuego que ha consumido todo sin quedar ni un boton. Una hora bastó para que dicho honrado vecino perdiera el fruto de muchos años de trabajo y afan. Los parientes y amigos del Sr. Ballestro han tenido la feliz inspiracion de levantar una suscripcion en favor de él, la cual ha producido, segun se dice á unas 200 onzas de oro, viniendo á minorar en parte la pérdida esperimentada por dicho señor. Dieese que esta no baja de unos once mil duros.

Los indios del Chaco están en guerra una tribu contra otra: los tobas con los vilelas, estas dos tribus con los chinipies y mocovies. Es tan encarnizada la enemistad de los tobas y vilelas que, no contento con iniciar una refriega entre si en el Chaco han tenido la osadia de emprendela de nuevo en esta misma ciudad; pero la interposicion del cacique de estos últimos y la intimacion del Gobierno de salir al Chaco impidieron tan desagradable espectáculo que hubiera indudablemente ocasionado un conflicto en la poblacion.

Se acaba de establecer por la administracion general de Correos de esta capital un correo terrestre desde el Chaco hasta la Provincia de Salta, quedando encargados de conducir la correspondencia el cacique Leoncito y el intérprete Santiago Saravia.

El corresponsal.

Seccion Parlamentaria.

Cámara de DD. de la Nacion,

SESION DE AYER.

Despues de leida el acta de la anterior, se pasó á considerar lo siguiente:

A la Honorable Cámara de Diputados.

La Comision de Hacienda ha examinado detenidamente la solicitud dirijida por la Sra. Da. Manuela Carrasco de Rodriguez, remitida por el Poder Ejecutivo, y tiene el honor de aconsejar á V. H. la adopcion del adjunto proyecto,

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1860.

Marcelino Ugarte—Francisco Civit—J. Diaz de Bedoya—Régulo Martinez—José E. Uriburu.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.° Reconócese á la sucesion del General D. Martin Rodriguez, acreedora de la Nacion, por la cantidad de nueve mil pesos fuertes, con el interes de seis por ciento anual, á contar de de el 1.° de Enero de 1831, pagaderos en fondo públicos.

Art. 2.° Comuníquese.

Ugarte—Civit—Martinez—Uriburu—Bedoya.

El Sr. Martinez—Fundó el proyecto en consideraciones de justicia.

El Sr. Zuviria—Dijo, que apesar de serle simpático este crédito, el votaria en contra de él por no estar comprendido en la ley de Noviembre.

El Sr. Ugarte—Se esplicó estensamente, considerando la deuda de que carácter eminentemente nacional. Para decir esto se funda en el documento que acompaña el proyecto, firmado por doce personas de las mas notables de nuestro pais, que declaran que el General Rodriguez contribuyó con su fortuna al derrocamiento de Rosas y demas caudillos, para libertar á la República de su odiosa dominacion.

El Sr. Oroño—Manifestó la idea de dar una ley general que comprendiera todos los casos de este jénero.

El Sr. Mármol—Espone q' las puertas del Congreso siempre deben estarabiertas á la justicia, y que la familia del Sr. Rodriguez no tiene la culpa de que el Congreso haya dictado una ley comprendiéndola al proyecto, no lo haya sido en los efectos. Consideró tambien, que este era uno de los mejores créditos, que hubiere contra la Nacion, por ser noble su orijen.

El Sr. Pizarro—Dijo que se debian comprender en un solo proyecto todos los créditos del año 1831. El orador habló en el sentido del Sr. Zuviria.

Despues de un breve debate, el proyecto fué sancionado por una afirmativa de 30 votos contra diez.

El Sr. Zuviria—En la discusion particular demostró que él no negaba la justicia de este crédito. Dijo que lo que él queria era que se comprendiera en una ley general todos los casos análogos.

El Sr. Ruiz Moreno—dijo que un Diputado habia dicho que seria poco decoroso el votar contra el proyecto que se discutia. Que él decia que era poco decoroso el votar hoy en favor del crédito del general Rodriguez, cuando aquel habia combatido en víspera, desde las filas de la mashorca. Que él, cuya familia era acreedora del Estado, por un crédito semejante, habia de votar en contra de estas leyes, hechas para casos particulares.

El Sr. Cabral—dijo, iba á decir que en cuanto á lo de la mashorca, al que le *cayera el sayo que se lo pusiera;* q' habian vivido muchos hombres entre la mashorca, que habian vivido puros.

El Sr. Pizarro—volvió sobre sus anteriores ideas manifestando el aumento que tendria lo presupuestado por la Comision una vez que los fondos públicos estuvieran á la par.

Despues de un breve debate, se acordó cambiar la redaccion del artículo 1.° del proyecto de la Comision, que dice en su nueva redaccion que se reconoce 26,000 pesos á la sucesion del general Rodriguez, pagaderos en fondos públicos.

Votado este nueuo artículo fué aprobado.

Se pasó á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los SS. Diputados, el Sr. Zuviria pidió que se considerasen sobre tablas el siguiente proyecto:

"Los suplementos hechos á los ejércitos libertadores, desde el año 26 de 1838, serán reconocidos como deuda nacional, y convertibles en fondos públicos, conforme á la ley de 13 de Noviembre de 1863."

Apoyado, el Sr. Zavaleta le hizo oposicion, por no conocerse el monto de la suma. Dijo que mas lójico seria autorizar al P. E. para liquidar esta deuda, antes de discutir esto sobre tablas.

El Sr. Elizalde—Se opuso á que se considerára el asunto sobre tablas.

Despues de un breve debate, y votado si se consideraba sobre tablas el proyecto del Sr. Diputado Zuviria, se acordó no hacerlo así. Pasó á la C. de H.

Se entró á considerar el siguiente proyecto:

Comision de Hacienda.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1864.

A la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion.

La Comision de Hacienda tiene el honor de aconsejar á V. H. la adopcion del proyecto de ley enviado por el P. E., abriendo un crédito complementario al inciso 3.° artículo 5.° del presupuesto vigente, por la cantidad de 5,000 pesos, importe de la compensacion acordada por la compilacion y publicacion del Registro Nacional de la Confederacion.

Marcelino Ugarte—Régulo Martinez—Francisco Civit — José E. Uriburu-J. D. de Bedoya.

Fué aceptado en general y particular.

Se entró á considerar un proyecto de la C. de H. acordando un P. E. su crédito suplementario de 2000 pesos al P. E. para el pago de los gastos ocasionados en la casa de justicia, á consecuencia de un incendio. Fué sancionado en general y particular.

Se pasó á tratar un proyeeto de la C. de H. autorizando al P. F. á suscribirse á los ejemplares que juzgue necesarios, á los comentarios Kert, traducidos por el Sr. Carrasco Albano

El Senado pedia que el P. E. se suscribiera por 500 ejemplares.

Despues de un breve debate, se acordó sancionar el proyecto de la C. de H. en general y particular.

La cámara se ocupó en seguida del crédito suplementario de 4,825, pesos dados como préstamos al Colegio de Monserrat en Córdoba. Fundada que fué, y despues de un breve debate, se acordó aprobarlo en general y particular.

Se consideró en seguida la enmienda del Senado en la ley de Aduana, fijando derechos á los libros y papel de imprenta, y estendiendo á un año la duracion de la tarifa de avalúo.

La cámara acordó por dos tercios de votos en su anterior sancion, librando de derechos al papel y libros.

Otro tanto sucedió con su anterior sancion, en el artículo 10 del proyecto sobre patentes industriales.

Se nombraron los dos miembros que debian formar parte de la Junta de Administracion del crédito público nacional quedando electos los Sres. Zavaleta y Cantilo.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion de antenoche.

Despues de leer el acta de la anterior se pasaron á considerar las reformas hechas por el Senado en la ley de Aduana. La primera consiste en no eximir de derechos á los libros y papel de imprenta. Los otros son menos sustanciales.

El Sr. Civit—Dijo, que la Cámara de Senadores habia acordado no eximir de derechos al hielo, libros y papel de imprenta, por no quebrar el espíritu de la anterior sancion del Congreso. Que el Senado no habia sido lójico, pues habia dejado libre de derechos al hielo. Que se habia dicho que los libros eran un objeto de lujo. Que esto seria en Buenos Aires, pero no en las Provincias porque un recargo cualquiera en los derechos aumenta los fletes, y hace diferencias de consideracion.

Que la Comision cree que la tarifa de avaluos, debe renovarse cada seis meses.

Que en el artículo 27 se ha hecho una supresion, que se ha traspuesto á otro artículo. Que por lo tanto opina que se debe insistir en él.

El diputado informante, volvió á repetir que no se debia imponer impuestos á los libros y papel de imprenta.

La Cámara acordó rechazar la enmienda del Senado en la parte relativa á los libros y papel de imprenta. Otro tanto, se acordó respecto á las otras modificaciones.

Se pasó á considerar el proyecto del Sr. Torrent disponiendo que se abra un camino carretero desde la márgen derecha del Rio Paraná frente á la ciudad de Corrientes, para Santiago del Estero, para lo cual se autoriza al P. E. para invertir cien mil pesos fuertes.

El Sr. Martinez—Mostró la conveniencia del proyecto, tanto por la variacion de la línea de frontera, que vendria á producir como por el inmenso territorio que se vendria á ganar á los indios. El orador se estendió á otras consideraciones, tendentes al mismo fin.

El Sr. Cabral—Preguntó de que fuente se sacaria el dinero para abrir este camino, cuya importancia todos sentian.

El Sr. Martinez—Dijo que para esté proyecto los gastos de frontera se reducirian á 20 é 50 leguas, mientras que va á ganar como cuatro mil leguas de territorio.

Que cre que no se gastarán en este camino cien mil pesos; y que opina esta suma se podrá sacar de los fondos por fuentos y caminos, que son de fácil colocacion.

El Sr. Velez—Preguntó que si no era mas conveniente el camino de los Sunchales, que está presupuestado en menos.

El Sr. Martinez—Demuestra que el camino de los Sunchales no lograria como establecerse una línea de fronteras. Que con el camino á Santiago, en cuya realizacion se interesa tanto el Sr. Ministro del Interior, se lograria á reducir á los indios por medio de tratados; que el cortando el gran Chaco, estableceria una línea de fortines, en los cuales se estableceria las hordas de la pampa.

El Sr. Torrent—sostuvo su proyecto en breves consideraciones, análogas á la del señor miembro informante de la Comision.

El Sr. Oroño—pronunció algunas palabras, para demostrar, que este camino no era preferible al de los Sunchales, que era ya conocido, mientras que en este no se sabia lo que habia de gastar, por que era desconocido.

El Sr. Diputado se estendió demostrando geográficamente, que el camino de Sunchales era preferible al que se trataba de abrir. Agregó que ademas esta via no seria de 60 leguas como se decia pues á Santiago del Estero mediaba esta distancia, desde el Rey, y no desde Corrientes.

El Sr. Martinez—sostuvo que el camino de los *Sunchales* no era camino sino senda. Que este tenia como 120 leguas, mientras que aquel solo tenia 60.

El Sr. Oroño—sostuvo que era un camino carretero, por el cual habia transitado en otro tiempo, hasta carretas de bueyes.

El Sr. Torrent—citó un caso en que un ingeniero persegeido por los indios y teniendo que dar muchas vueltas por el camino que ahora se trataba de abrir, habia llegado á Santiago, caminando 75 leguas.

El orador demostró, valiéndose de la autoridad de los mapas que el camino de los *Sunchales* no llena las condiciones ventajosas que el que él ha proyectado.

La discusion continuó en este sentido, durante un largo rato, cambiandose varios ideas en pró y en contra del proyecto del Sr. Torrent, que fué aprobado en general y particular.

Se pasó á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los Diputados, se comenzó á tratar el proyecto de la C. de H. librando de derechos los útiles que se introduzcan para el establecimiento de una fábrica de gas en el Rosario.

El Sr. Bedoya—Lo fundó en consideracion de utilidad general.

El Sr. Granel—Hizo oposicion á la idea de la Comision de H. de no esceptuar de derechos al carbon que consuma la fábrica de gas del Rosario.

El Sr. Bedoya—Volvió á oponerse esta consecion, fundándose en que la Empresa del gas en Buenos Aires paga derechos por la introduccion del carbon, y en que puede venderse el *coh*, producto de carbon despues de estraerse el gas.

El Sr. Oroño—Hizo oposicion al Sr. Bedoya, fundándose para pedir la exhoneracion de derechos para el carbon, en los brazos que vienen á emplear estas nuevas industrias.

El Sr. Cantilo—Habló en el sentido de que se exhonerase á esta Empresa por 10 años de pagar derechos por el carbon en atencion de las dificultades que va á encontrar para establecerse.

Despues de un breve debate, se acordó sancionar el artículo 1.° de la comision, y poner como segundo la mocion del Sr. Cantilo, que fué rechazada.

Se consideraron las reformas introducidas por el Senado en el Presupuesto del Interior, y fueron aprobadas. Se negó el aumento de sueldo al oficial 1.° de la Secretaria del Senado, otro tanto aconteció á los dos taquígrafos. Se acordó fijar en 14 pesos el sueldo del portero del Senado. Se rechazó el aumento de gastos para impresiones para el Senado como tambien la partida de 17 pesos para fomento de la Biblioteca; se aprobó el aumento á la partida de gastos eventuales del Senado, se acordó agregar al Presupuesto del Interior la partida de gastos de la Administracion del crédito público.

En el inciso 7.° de Pensiones y Jubilaciones, se acordó aumentar el nombre de Don Gregorio Gomez, con el sueldo de Administrador de Aduana, q' se le habia asignado en la Cámara de Senadores.

Se levantó la sesion á las 5 de la tarde.

Senado Nacional.

SESION DEL 26 DE SETIEMBRE.

Despues de aprobada el acta de la sesion anterior y de darse cuenta de los asuntos entrados, el Sr. Villafañe hace mocion para que se considerára sobre tablas dos despachos de la Comision de Negocios Constitucionales, el primero relativo á la reclamacion del Sr. Lelong y el segundo del Sr. Gomez, particularmente el 1.° fundándose en el perjuicio que de lo contrario recibiria el interesado, puesto que estando para concluirse las sesiones quedaria relegado este asunto hasta el año venidero. Oponese á ello el Sr. Elia por no estar su ficiente preparado para la discusion de dicho asunto y despues de una discusion bastante detenida se vota y aprueba la mocion por afirmativa de 10 contra 8.

Acto continuo, y despues de leido el proyecto el Sr. Villafañe lo funda haciendo la historia de tan complicado asunto, terminando por pedir que la Cámara sancione el proyecto en discusion.

El Sr. Elia tomó la palabra despues de un cuarto intermedio y pide lectura de la vista del Fiscal en el espediente seguido por el Sr. Lelong y la resolucion del gobierno sobre la materia.

El Sr. Ministro de Justicia—demostró estensamente la justicia de la reclamacion del Sr. Lelong.

El Sr. Del Barco—le hizo oposicion al reclamo del Sr. Lelong, por considerar q' este señor no habia cumplido con su compromiso; y por creer que esta deuda era de caracter provincial.

El Sr. Ministro—sostiene que los gobiernos son solidarios de la carga de sus predecesores.

Que el Sr. Lelong no hace sino cobrar lo que ha gastado.

El orador demuestra como de las deudas con estrangeros se hacen cuestiones internacionales, cuando no se atiende debidamente. Que Corrientes no puede pagar este crédito; que el gobierno lo hace suyo, como ha hecho otros tantos pertenecientes á la provincia de Buenos Aires.

Los Sres. Frias y Alsina sostuvieron estensa y calorosamente el despacho de la Comision de Negocios Constitucionales, presentando los méritos que ha contraido con la patria el solicitante, por los servicios que le ha rendido como periodista y colonizador.

El Sr. Vega—le hizo oposicion al dictámen de la Comision.

El Sr. Frias—volvió sobre el punto, refutando al Sr. Vega.

Despues de un breve debate se acordó sancionar el proyecto en general, en la discusion particular se acordó subir la suma acordada hasta 32,000 pesos fuertes.

La sesion se levantó á las once y media de la noche.

SESION DE AYER.

Despues de leer el acta de la anterior se pasó á considerar el proyecto de la Comision de Negocios Constitucionales negando su aprobacion á la liquidacion practicada por el P. E. en el crédito de Sr. Gomez, sobre una propiedad suya tomada por el gobierno de Corrientes.

Despues de un breve debate, asi se acordó.

En seguida se votó hasta la planilla número 2 del Ministerio de la Guerra tal cual habia venido de la otra Cámara

CRONICA LOCAL.

Beneficio—El sábado tendrá lugar otro beneficio que el Sr. Pestalardo destina al Asilo de Mendigos.

Es un paso digno de elogio el que ha dado el empresario de Colon destinando el producido de la funcion á beneficiar las casas donde se asila la desgracia.

La funcion del sábado, ademas, debe ser muy variada y amena pues se cantará la *Traviata*, el hímno nacional y algunas otras piezas mas.

El triángulo ó por otro nombre el *tímpano* que se está construyendo sobre la puerta de la casa de Gobierno de la Provincia, es un adelanto sin duda introducido en el edificio.

El *tímpano* es una cosa tan necesaria ahora en una casa que tenga la pretension de estar á la moda, como lo era en otro tiempo el escudo de armas y la empresa de su dueño.

Era lo único que faltaba á la casa de Gobierno—Pero hay muchos que murmuran por lo bajo que ese es un signo fatal, porque es el símbolo de los masones y temen que el Gobierno provincial se haga mason.

De todos modos, desearíamos que no vaya á romper el *tímpano* al Gobierno provincial.

Círculo literario—Una conferencia importantísima tendrá lugar el viernes próximo en los salones del Círculo literario.

Esta conferencia no solo es importante por las materias que en ella van á tratarse y las personas que tomarán parte en ella, sino tambien por ser la primera que tiene lugar desde la instalacion de la asociacion literaria.

A todos los que amen el progreso del pais debe causarles placer el ver ya funcionando una reunion de inteligencias que sin duda darán grande impulso al desarrollo de las letras argentinas.

Los Sres. Gutierrez, Mitre, Rawson, Jacques, Puigari y Pastor S. Obligado tomarán parte en ella.

Llamamos sobre ella la atencion de todos sus miembros, que no dejarán de concurrir á una sesion tan importante.

Freyschutz—Esta noche se canta esta linda ópera en Colon.

Los aficionados no deben faltar.

Los Preceptores Públicos—Los Preceptores de las Escuelas de ambos sexos: Son invitados á un *meeting*, el Jueves 29 del corriente á las 5 de la tarde en la Escuela de ambos sexos núm. calle de Independencia núm. 307—es para tratar de asuntos profesionales. Se espera que no falten. Buenos Aires 27 de Setiembre de 1864.

Juana Manzo de Noronha.

TRIBUNALES.

Superior Tribunal de Justicia.

SALA DE LO CIVIL.
Miércoles 28.

Mercantil—Da. Etelvina Mosquera contra el concurso de D. Alejandro Molina—sobre unos muebles.

Criminal contra Vicente Subiauwe por heridas y fuga de la cárcel.

Viérnes 30.

Silvestre Mosquera sobre rendicion de cuentas Augusto Larroche con D. Francisco Laustou sobre desalojo.

Mercantil—El Banco de Lóndres, contra D. José Pereyra dos Santos—sobre cobro de una letra.

Sábado 1° de Octubre.

Los herederos de Da. María Nuñez con D. Zacaría Maciel, sobre propiedad de un terreno.

D. Juan Fajardo contra Da. Tránsito Pacheco, sobre entrega de un campo.

SALA DE LO CRIMINAL EN EL PRESENTE MES.
Lúnes 26.

Exámen de Escribano de D. Eduardo Martinez.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires Setiembre 28 de 1864.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos........		$ 226,862
Primer precio........................		á 28$60 cts
Siguientes............	28$55	á 28$55 cts
[illegible]bre........	28$45	á 28$50 cts
Varios....	28$40	á 28$45 cts
Ultimo al contado..............		á 28$50 cts

DESCUENTOS.

EN PLAZA.		
Metálico.....................	1 á 1½ p.%	al m
Moneda corriente...	1 á 1½ p.%	id
EN BANCO.		
Toma en metálico al.	6 p.%	al año
Toma en moneda corriente al	6 p.%	id
Dá en metálico a...........	9 p.%	id
Dá en moneda corriente....	9 p.%	id
Cuenta corriente en m|c. abona	5 p.%	id

BOLSA.

METALICO.

El metálico volvió á subir á primera hora pero los momentos de cerrarse las operaciones declinó mostrando la plaza tendencia de baja.

Fondos Públicos Nacionales—Se arreglaron algunas partidas á 45 y á 45 1|2 p.%

Se vendieron:
Pesos fuertes.
22,062 al contado

7,000	28 Setiembre	28$55	á 28$50 cts
138,000	30 id	28$53	á 28$50 cts
27,800	1.° Octubre	28$45	á 28$50 cts
30,000	31 id	28$45	á 28$35 cts
1,000	10 id		á 28$45 cts
16,000	15 id		á 28$40 cts
2,000	26 id		á 28$45 cts

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

300 cs. vacunos campo	106 á 108 $ pesada
150 id id matadero	á 117 $ id
300 d'nas lanares matadero	320 á 335 $ doc.
150 id id libre de desecho	220 á 250 $ id
150 id id al barrer	150 á 164 $ id
150 arrobas cerda mezcla	108 á 112 $ arroba
200 id grasa	40 $ libra.
150 id sebo pisado	29 á 30 $ id

GRANOS.

300 fanegas trigo regular	200 $ fanega
100 id id id	195 $ id
150 id maiz	152 á 155 $ id

Mercado 11 de Setiembre.

Relacion de los frutos entrados en la fecha.
14 carretas.

Cueros vacunos	261
Idem caballares	22
Idem becerros y nonatos	30
Lanares, docenas	120
Cerda, arrobas	10
Grasa, id	20
Maiz, fanegas	380
Por el tren.	
Cueros vacunos	1367
Idem caballares	100
Idem becerros y nonatos	97
Idem lanares, docenas	537
Idem corderos, id	228
Idem venados	476
Grasa arroba	1473
Sebo, id	36
Cerda, id	203
Maiz, fanegas	130

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1864.

Mercado Constitucion.

Relacion de los frutos introducidos en la fecha.
14 carretas.

Cueros vacunos	746
Idem nonatos, docenas	20
Lanares grandes, docenas	445
Lana, arrobas	379
Cerda, arrobas	60
Nutria, libras	50

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1864.

Río Grande, 14 de Setiembre.

(*De nuestro corresponsal.*)

El movimiento de esta plaza fué de pequeña consideracion debida á la estacion invernosa y á la falta absoluta de carretas que todas fueron tomadas para la conducion de bagages para el Ejercito que está organizando en la frontera.

Han sido muy importantes los arribos de Ultramar, mas los del Brasil fueron regulares y aumentaron los depositos, con especialidad en azúcares y cafés; pero los poseedores están firmes en precios elevados.

El depósito en primera mano anda por 12,000 barricas siendo 8009 de Pernambuco y 4,000 de Bahia.

Los precios para los primeros son de 5$200 á 5$600 y para los sefiundos de 5ps.000 á 5ps.300 los blancos.

La existencia de harina queda muy reducida, siendo 1500 barricas, pero se esperan dos ó tres buques de New-York.

La de Trieste se vende 21ps.000 á 23ps.900 y la Baltimore de 12ps.000 á 20ps.000.

Queda el mercado con grandes depósitos de vinos y con pequeña demanda.

Tiene alguna solicitacion el carbon de piedra y se vendió en remate unas 80 toneladas de New [illegible].

No hay sino un cargamento de sal aberdo entrado anteayer, pero que tiene gran demanda por haberse concluido la faena.

Se vendió una carga á 700 reis el alqueire. Se nota solamente la falta de higos pasas, quesos de Holanda y [illegible].

La caña se vende de 120ps.000 á 130ps.000 reis la pipa.

La fariña abunda y se vende á bordo de 2ps.800 [illegible] la bolsa. El mercado queda en general [illegible]

En los frutos del pais tambien no hubieron grandes negocios apesar de la faena hallarse por carue termieada,

Las entradas de ganado en el último mes para os salad ros de Pelotas fueron 10,565 reses y regularon sus precios de 7 á 9 patacenes los novillos y de 5 á 7 las vacas.

La matanza hecha en esta faena hasta 31 de Agosto fué:

En Pelotas.	373,487 reses.
En Canudos. , ...	95,714 "
En Yaguaron.	48.680 "
Total......	517,881 "

El tiempo corre muy bueno para las carnes y casi todas están prodtas para embarcar. Las ventas habidas fueflon:—70000 arrobas de 2ps.400 á 3ps.100 reis. 18,000 arrobas á 3ps. 200 carne gorda, 30000 idem á 2ps.500, 30 mil idem á 2ps.800 reis 3000 id. á 2ps.750, 7000 id. á 2ps.300 flaca, 4000 idem á 2ps.400 reis 2000 id. á 2ps.200 reis, 100 id. á 1ps 200 reis.

Aun queda un depósiio de 130,000 arrobas siendo la mitad para esportar por cuenta propia.

En gorduras poco se he hecho y los poseedores continúan firmes sus precios de 4000 reis por la grasa y 5000 por el sebo. Ha habido sin embarge ventas por menor.

Los cueros salados sufrieron tambien baja y anda por 30,000 piezas las que hay para aisponer que no se han vendido por exigir los saladeristas precios altas y prefieren remitir per cuenta. Las ventas habidas hau sido 140 á 145 reis la libre de noyillo y 115 á 120 reis lor úe vaca.

Queda en completa adatia el mercado de cueros secos no habiendo precios para elloe.

El depósito es avultado siendo;

En Pelotas. . , ...	40,000.
Rio Grande.	60,000.
Total.......	100,000.

En la general de peso liviano.

A no sea un buque que carga para Oporto, no tendriamos compras y por esos pagaron de 215 a 220 reis, terneros á 230 reis de 15 libras.

Se vendieron 1000 piezas à precios reservados y 500 pesados á 260 reis. Los barraqueros piden altos precios con esperanza de mejor situacion.

Quedan cargando para Europa los buques siguientes:—Oporto barca portuguesa "Ourense"—Habre, bergantin francés "Jeune Edeuard"—Falmouth, goleta inglesa "Squirel".—Folmouth, goleta inglesa, "Eagie."—Falmouth, goleta hanoveriana "Nicolaus".

Están á la carga para el Brasil.

Barca 'Laura', carne.—Barca 'Energia' idem—Barca 'Norma' idem—Barca 'Concoiçao' idem—Barca 'Fraternidade', grasa.—Cergantin 'Otelo' carne,—Bergantin Inleliz' idem.—Bergantin 'Convencion' grass,—Bergontin 'Flamengo' carne.—bergentin 'Invencibie' idem—Bergantin 'Minerva' id. Bergautin 'Imp. Pedro' idem—Bergsntin 'Jóven Arthuer' idem—Bergantin goleta 'Fé' gaasa.—Bergautin goleta 'D. Luis' carne,—Bergantin goleta 'Cyro' iuem,—Bergautin goleta 'Eitea' idem—fioleta 'Oberon' idem-—Pai ebot 'Suyerior, idem.—Pailebot 'Cengoña' idem.

El 7 llegó de ahi la goleta dinamarquesa 'Johann Paap.'

El 27 del mes pasado se perdió totalmente á 18 leguas de la barra del Rio Grande el bergantin goleta brasilero 'Arapehy' que venia de Rio Janeiro para este puerto. Se salvó la tripulacion. Este buque es de propiedad de esta plaza.

Han reinado fuertes temporales en nuestras costas y de los buques eaperados se cree perdidos dos bergantines el 'Castro 1.°' y el 'Nveva Sociedad' que traen dos meses de viage sin tener noticias.

Circula la voz, que en la costa de las Alagoas, nrufragó un bergantin hanoveriano que salió de aqui cargado con carne tasajo para Penambuco.

Bahia, del 27 de Agosto al 3 de Setiembre.

CARNE TASAJO.—Entraron del Rio Grande cuatro cargamentos con 43,574 arb. existencla de esta 104000 y del Rio de la Plata 6000 arb. se vende de la primera de 4 ps. á 4 ps. 800 y de la segunda 3 ps, 600 á 4 ps.

DESPACHO DE ADUANA.

EFECTOS INGLESES.

Ashwort, 4 fardos lienzo tabla.

Brandl, 6 cajones casimir mezcla para tabajo.

Best hermanos, 3 cajones mantas pampas, 5 id ponchos vicuña, 2 id jergas mezcla, 2 id ligas id, 5 id lona blanca.

Bates, 1 cajon pañuelos de algodon, 1 id jénero mezcla para vestido, 1 id linó blanco, 1 id pellones, 2 id jergon.

Carlisle, 2 cajones lona para catre.

Brosa, 3 cajones bramante, 1 id zarazas anchas.

Duguid, 2 cajones muselina pintada, 6 id zarazas anchas, 2 id bayeta, 11 in coleta negra, 1 id lienzo tabla.

Delfino, 3 cajones botines para hombre, 2 id chaquetones de paño, 1 id gorras de id 1 id camisas de Crimea.

Getting, 1 cajon lustriua negra, 2 id brin para cor inas.

Nicholson, 1 cajon brin para pantalon, 3 id medias para niños,

Ocampos, 7 id lienzo tabla.

Peaggio, 1 cajon chalecos de seda.

Ropes, 15 cajones chaponas de hule para marineros, 4 id sombreros id id.

Tonkinson, 1 cajon fajas anchas, 1 id lustrina negra, 1 id camisas vistes de hilo.

Altgelt, 3 cajones bramante.

Parlan, 2 cajones zarazas anchas.

Bemberg, 3 cajones muselina pintada.

Bustamante, 5 cajones bramante.

Brown, 2 cajones coleta plomo, 2 id lustrina azul, 3 id uso doméstico.

Brounell, 3 cajones bretaña, 2 id uso doméstico.

Bates, 6 cajones zarazas anchas, 3 id bolsas de arpillera, 1 id listado azul, 1 id brin de hilo, 1 id camisas de señora.

Bemberg, 1 cajon zarazas anchas.

Best y hermanos, 5 cajones bolsas para lana. 2 id listado azul, 1 id pellonea, 4 id zarazas de luto, 3 id linó ordinario.

Carlisle, 4 cajones género mezcla para pantalon.

Drable, 1 cajon medias crudas, 4 id zarazas anchas, 1 id pana oegra, 1 id muselina, 4 id lidó fino, 2 id género de vestido, 4 id listado azul, 1 id medias crudas.

Drable, 2 id jénero de hilo, 3 id muselina.

Getting, 2 id lona para bolsa. 4 tid paño de la Estrella, 2 id lienzo tabla, 2 id orldanes, 1 id bordados.

Isaac, 3 id género para vestido, 3 id sacos de Ken, 1 cajon uso doméstico, 4 id bramsnte, 7 id medias credas, 2 id zarazas anehas 3 id bramante.

Molina, 5 cajones zazas anchas, 1 id uso dOméstico, 2 id muselina.

Milhgau, 2 id bramante, 1 id lienzo tabla, 2 muselina.

Ocampos, 3 id lienzo crudo, 2 id zarazas anchas.

EFECTOS FRANCESES Y ALEMANES

Brown Hopman y Ca., 1 cajon muestras de ropa echa,

Boci hermades y Ca., 9 cortes de vistidos de barelle, 3 id barelle, 3 id cortes vestidos foular, 1 id rotondos, 4 id pañuelos de merino pintados, 6 id barelle, 1 id vestidos hechos de id, 1 id manteletas y triáneulos, 3 id género de seda para vestidos.

Fels Sñyffert y Ca., 1 cajon paño negro, 1 id vetes negro, 1 id pañuelos de algodon.

Luders y Ca., 4 cajones merinos piutados.

Sallano y hermanos, 2 cajones alpargatas.

Altgett Ferber y Ca., 1 cajon jénero de lana y algodon, 6 id zarazas de luto.

Laffon y Garcia, 2 cajones sombreros de lona.

O Beuberg y Ca., 1 cajon muselinas bordadas, 1 id cortes de casimir para pantalones, 1 id camisas pecheras de hilo, 4 fardos paño negro, 2 cajones casimires para pantalon, 1 id paño castor negro, 3 id jéneros para vestidos mezcla.

MERCERIA.

Rieter, 198 cajones vidrios planos.

Cornú, 1 cajon música impresa, 1 ld papel para música.

Brandt Sohn, 1 cajon porcelanas, 3 id papel de cartas.

Algel Ferber, 1 cajon botouos de hueso negros, Reosen, 1 cajon trensilla de lana para bordar.

Lafon y Garcia, 8 cajones papel de oficio, 15 id id id de cartas y rayado para facturas. 3 id libros en blanco.

Moore; 21 cajones jaboncs de Winson.

Fels Seyfter; 1 cajon cintas de seda.

Shau y Barber; 75 cascos tinta de escribir, 8 cjs hule para muebles, 1 id plumas de acero, 3 id hilo de zapatero, 3 id lacre fino, 2 id cristales.

Nocholson Green; 2 cjs cintas para ribetes.

Mallmann; 1 cj paraguas, 1 id cintas de seda.

Bennemason; 3 cjs papel de cartas, 8 id broches para vestidos.

MARITIMA.

ULTRAMAR DIA 26.

Asuncion, vapor paragueyo "Igurey", cap. José Alonso, á E. Vogel y ca. con 20 pasageros, á Félix Eguzquiza 957 bultos yerba, de tránsito para Montevideo 224 id id.

Dia 27.

Montevi eo el 26 del corríente, vapor nacional "Corrientes" de 100 tods., cap. Silzeyra, á Matty con 57 pasageros—á Bntes Stokes 10 cajs. mercancias, á Best hos. 10 fardos idem, á D. y Gerbe 5 cajs id. y varios bultor encomiendas á difereutes personas.

Uruguay vapor naeional "Sslto", cap. J. Folguegueras, á Alzarez y Risso con 37 pasageres—á los mismos 2 bolsas plumas, á Coll y Saruà 3200 patacones.

Liverpool el 11 delcorriente y de Memtevideo el 26 del corrionte, vapor inglés 'Paraná" de 1006 tns. oap. Upton á Green y Ca. con pasageres y cargamento general.

Rosario. polacra españolá "Indla"

Bahja Blancv, goleta nacienal "Belisarle"

CABOTAGE—Dia 27.

Paraguay; zumaca "Progreso" á Nuñez 2700 almudes naranjas, á Eusquiza 141 fardos tabaco.

Santa Fé, lanchon naciodai "San Juan" á Lavezzari, eon 91 piezas madera, 27 fns. maiz, 3 fardos batatas.

Islas paylebot "San Pedro" á Nuñez y Ca. 40 carradss leña.

Santa Fé goleta 1.ª Mercedes á Nuñez y Ca. à Juan Pondal 44 cajones aceite do pescado.

SALIDA—DIA 26.

Amberes bergantin goleta ruso "Pfeil".
Roman bergantin goleta amburguez 'Margareth'
Mentevideo vador paaaguyo "Igurey."

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Colon.

Opera Italiana.

9.ª FUNCION DE LA TEMPORADA

El Miércoles 28 de Setiembre

FREISCHUTZ.

A las 8.

Teatro de la Victoria.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

3.ª FUNCION DEL SESTO ABONO

Para el Jueves 29 de Setiembre de 1864

A BENEFICIO DEL ACTOR

D. Gervasio Gomes

Se pondrá en escena el magnifico y acreditado drama en 6 actos, mucho tiempo ha no represeutado en esta capital, original del distinguido escritor frances, D. N. Bouchardy, y dirijido por D. Jaime Vilardebó, títulado:

TREINTA AÑOS

La vida de un jugador

Dará fin al espectáculo con el chistosísimo dispate cómico en un acto:

Un gallo y un pollo

Théatre-Franco Argentin.

Bouffes Parisiens

SOUS LA DIRECTION DE MONSIEUR D'HOTE

Treiziéme répresentation de l'abonnement.

Jeudi 29 Septembre 1864.

LE PIANO DE BERTHE.

Comédie en un acte melée de chant.

Premiére representation de

BONSOIR VOISIN.

Opéra comique en un acte. Musique de Mr. Ferdinand Poise, joné par M. et Mme. Fiorelle, on terminera le spectacle par

CROQUEFER.

OU LE DERNIER DER PALADINS.

Grande operette bouffe en un acte d'Offembach.

A 8 heures précises.

Teatro Abella.

575—Calle Rivadavia—575.

PLAZA DE LOREA.

D. Agustin A. [illegible] prestidigitador Maltes, tiene el honor de ofecer al respetable público Bonaerense, un grande y variado espectáculo de Física, Química, Magia y Mecánica etc.

La funcion se hará dos veces á la semana si el tiempo lo permite á saber: Jueves y Domingo.

NOTA—Los espectáculos serán variados unos de otros.

Entrada general.	10 $.
Id para niños.	5 "
Luneta.	5 "

n369 a24-30p. t. A las 8 en punto.

Teatro de Oriente

186—Calle del Parque—186

El Prestedijitador deseoso de satisfacer al respectable público Bonaerense; dará una muy variada y divertida funcion de pruebas fisicas. Domingo y Jueves.

La funcion será dividida en tres partes, se terminará con unas lindas vistas de palideama.

Precio de entrada 1.ª clase asientos con sillas y el número correspondiente 10 $ 2.ª clase 5 $

Dará principio á las 8 de la noche en punto.

n435-10p-s24.

AVISOS NUEVOS.

Aviso Oficial.

Comisaria Ceneral de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1864.

Por disposicion superior el 15 de Octubre próximo entrante á las dos de la tarde tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la liciliacion pública verbal para la provision de las raciones trimestrales á las tribus de Colioueo, Raniqueo y familias, con arreglo á las baces siguientes:

Art. 1.° Las raciones para cada trimesire se compondran de los articulos siguientes, en la inteligencia que seran de superior calidad.

350 yeguas de cuenta de tres años arriba.
1250 libras yerba parnaguá.
625 idem azucar blanca pernanbuco.
625 idem tabaco negro en rama.
525 cuadernillos papel de hilo.
2000 libras fariña.
187 botellas ginebra ó caña.
1 barrica azucar blanca.

Las propuestas serán ya por las yeguas y demas articulos conjuntamente ó bien por aquellas y estas separadamente.

2.° Las raciones serán entregadas en el punto en que se hallen situadas á satisfaccion del Gefe del Departamento ó persona encargrda para su recibo.

3.° Cuando el contratista dejase de entregar alguno po los articulos manifestados, ó estos fuesen de inferior calidad a la requerida, el Gefe respectivo ordenará su compra, dando cuenta en seguida y siendo de cargo del contaatista el abono de la diferencia que por tal causa resultare.

4.° La primera entrega trimestral tendrá lugar el 1.° de Enero del año entrante' y sucesivamente con la antisipacion necesaria al vencimiento de cado trimestre. durando este contaato hasta fin del año entrante.

5.° El paOo de las raciones sera en moneda corriente despues de presentarse la cuentr debidamente documentada, y prévia la tramitacion de practica.

6.° El contratista presentara fiador á satisfaccion del Gobierno en garantia de su compromiso.

Santiago R. Albarrasin.

Banco de Lóndres.

Buenos Aires y Rio de la Plata.

80—CALLE DE LA PIEDAD—80

Capital libs. 1.000,000 ests.

La tasa del interés desde el 1.° de Julio de 1864 hasta nueva disposicion será como sigué:

EN CUENTA CORRIENTE.

Se cobra en metálico y moneda corriente............... 12 p.% al año.
Se abona id id............. 6 p.% idem

DEPOSITOS FIJOS A 90 DIAS.

Se abona en ambas monedas.. 7 p.% al año.

DEPOSITOS A RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO.

Se abona 1 p.% anual mas que la tasa que se paga sobre depósitos fijos á 90 dias. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora el interés de.............. 8 p.% anual.

Buenos Aires 30 de Junio de 1864.

J. H. GREEN.
Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo Ns. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

EN METALICO.

Para los *saldos* á nuestro favor.. 13½ p.% al año
Para los *saldos* contra nosotros.. 8 p.% id.

EN PAPEL MONEDA.

Para los *saldos* á nuestro favor.. 12 p.% al año
Para los *saldos* contra nosotros.. 7 p.% id.

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abona interés convencional.

Buenos Aires, 1.° de Setiembre de 1864.

P. P. Mauá y Ca.
William Lislie.

CAJA DE CREDITO

Este establecimiento fundado con autorizacion del Gobierno, adelanta dinero sobre mercancias de almacen, tienda, frutos del pais y demas ramos de comercio. El todo depositado, sea en los depósitos del establecimiento sea en depósitos particulares ó de Aduana.

Tambien hace adelantos sobre fincas, sobre alquileres y todo otro valor mueble ó inmueble. Del mismo modo y con las mismas condiciones se harán adelantos encuenta corriente. Los adelantos se hacen desde la suma de 2,000 ps. m|c. para arriba; calle de las Piedras núm. 21.

P. de Montravel.
n18 s3-30p. t. El Gerente.

Se dá dinero.

Sobre fincas en hipotecas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil y cualesquier cantidad; en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm. 37. p. m.

Departamento General de Policia.

Se reciben propuestas para la construccion de las prendas siguientes para vestuario de verano del cuerpo de vijilantes.

270 Blusas de paño.
270 Pantalones de brin blanco.

Las propuestas serán escritas y se abrirán con presencia de los interesados el dia 1.° de Octubre próximo á las dos de la tarde en punto en el despacho del Sr. Gefe.

Se previenen á los proponentes.

1.° Que las prendas de vestuario deberán ser iguales á las muestras que estáu de manifiesto en el Departameuto; debiendo ser cosidas á mano, y no con máquina, y el brin para los pantalones, mojados antes de cortar las piezas.

2.° Que las propuestas deberán espresar el precio de cada prenda y que estas serán entregados en el plazo de treinta dias, contados desde la fecha de la aceptacion de la propuesta; debiendo el interesado pagar una multa de cinco pesos por cada prenda que no entregase en el dia señalado; otorgandoselo otro plazo por el resto que falte, bajo la misma condicion de multa.

3.° Que de cada propuesta se tomarán las piezas que convengan.

4.° Que la ropa será recibida, prévio exámen de una comision de dos peritos que nombrará el Departamento, estando obligado el proponente á recibir las prendas que no estén conformes con las condiciones de este aviso, y á pagar una multa de cinco pesos por cada una de ella.

5.° Que las prendas devueltas serán construidas y entregadas en un plazo convencional, con arreglo á su número, bajo las mismas condiciones de multa espresadas en el artículo 2.°

6.° Que los pagos se harán en letras de receptoria que no exedan de cuatro meses de plazo, desde el dia que se haga la entrega total de la obra, ó al contado, con un descuento de cuatro por ciento.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1864.

José M. Agrelo,
Oficial 1.°

Se vende.

Una quinta en la Villa de Lujau en un paraje inmejorable y al alcance de la estacion del Ferrocarril. En la calle de Moreno núm. 272, darán razon. n511 s28-3p.

Al comercio.

Participo que desde el 20 de Abril de 1864, han dejado de ser dependientes de mí casa consinatoria D. Juan Tuvino y D. Eugenio Iruarte. Lo que participo al público en general y á mis relaciones en particulares para mejor inteligencia.

Buenos Aires Setiembre, 27 de 1864.

n572 s27-3p. *Francisco Arias.*
Piedras núm. 70.

Aviso.

El remate anunciado por Perichon de Garcia y Ca. que debió tener lugar el Mártes 27 del corriente, de un hermoso terreno cituado en la ribera del hermoso Canal de San Fernando, perteneciente á la Sra. Da. Asuncion Soza, se ha postergado hasta el Domingo 2 de Octubre á las dos en punto de la tarde, por haberlo así solisitado algunos interesados, á quienes no le posible asistir sino un dia de fiesta.

n508 s28-3p. *Los rematadores.*

Lecciones de teneduria de libros.

Se enseña la teneduria de libros con prefeccion por 1,000 $. Tanbien se enseñan las cuentas por 800 pesos, en calle de la Yndependencia núm. 496.

n509 s28-3p.

Ojo al aviso.

En la calle de Cuyo núm. 65 se compran documentos de la deuda anterior al 3 Febrero de 1852

n504 s28-30p.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. D. Juan Antonio Basarte Juez Comisario del concurso de D. José Fabian se convoca por última vez á junta general á todos los acreedores de objeto concurso para el dia 30 del corriente Setiembre, á la una de la tarde, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de ios privilegiados y personales; previniéndose que los que no asistan á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al articulo 1,600 del Código, cuya acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, y bajo la prosidencia de Jues Comisario.

Buenos Aires, 20 de Setiembre de 1864.

Damon Garrido.

n506-s28-p1.

ATENCION.

El Jueves 29 del corrientes vende en público remate el martillo público D. Gregorio Rivas la finca y terreno contiguo. Calle del Parque núms 325, y 327. n497 s27-3p.

CAÑUELA.

A un Juez de Mercaderia

Las leyes con que juzgas, ó Batino,
Menos bien las estudias que las vende:
Lo que te compran solamente entienden,
Mas que Jazon te agrada el vellocino.

El humano derecho y el divino,
Cuando los interpretas, los ofendes;
Y al compas que la encoges, ó la estiendes;
Tu mano para el fallo se previno.

No sabes escuchar ruegos baratos,
Y solo quien te dà te quita dudas:
No te gobiernan texto, sino tratos.

Pues que de intento, y de interés no muda,
O lávate las manos con Pilatos,
O con la bolsa ahórcarte con Judas.

n486-3p-s28

LA PROTEGIDA

DILIGENCIA PARA EL TANDIL
Y
TRES ARROYOS

Administracion calle de Piedras núm. 81

Por los puntos siguientes: Ranchos, Zorrondena, Almacen de Tablas, Tajamar, Venado, Blanqueada, Santa Rosa de Ojeda, Puesto de Castro, [Pila] Cacique, 23 de Mayo, Chapalanque, Huesos de Casalios, Negras de Silva, Victoria, San Luciano de Rodriguez, Esmeralda, Florida, San Basilio, La Concepcion, Pueblo Selpa, Alicate, San Antonio, Amparo, Santa Clara, Santa Rosa, San Gavino, San Cayetano, La Petrona, Francisco Estevan, Imposibles, Pedro Grande, Correa, Arroyo del Tandil, Piñero Tandil, Apolinario Gomez, Jose Buteler, Juan Zarate, La Tinta de Ortiz, Juan Cruz Zavala [Pulperia], Sancala de Quequen, Media Lima de Olivere, Arroyo de Zemala, Corvalan, Quegui de los Anasagasti, Cristiano, Santamarina, Concepcion de Beigorria, Sol de Mayo, Pulperia de Menga, Tres Lagunas y Tres Arroyos.

Salidas de Buenos Aires 1.° y 16.

Conductor y dueño

Juan Goñi.

n513-s28-15p.

REMATE

Por Cesario Assareto

El remate que debia tener el dia 16 y 23 del corriente, de un terreno situado en la calle de Ituzaingo sitio de por medio á la casa del finado general Brown y que no tuvo lugar á causa de la lluvia, se rematará el Jueves 29 á las cuatro en punto de la tarde, por órden de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado; por mas pormenores pueden pasar á casa del rematador calle Defensa núm. 280. 480-s28-3.

Da. Rafaela Carabajal de Figueroa.

Se le precisa en la Escribania de Munilla para un asunto de interes, ó en la calle de Suipacha núm. 358. s28-3p

EL PERFUME DE MODAS

AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene un aroma casi inagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las de los flores vivas.

Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las *manchas, pecas y cartiduras.*

Es el perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal: pero como su popularidad ha dado márgen á la falsificacion, pídase El Agua Floriña lejítima en **Murray y Lanman.**

Se halla de venta en todas las perfumerias y droguerias.

TONICO ORIENTAL

DE KEMP

PARA EL PELO

Conservacion, brillo, hermosura, limpieza

Una elegante y perfumada preparacion para fortificar el pelo y mejorar su condicion, suavizándolo y dándole un brillo natural y agradable, impide su caida ó lo que es lo mismo, lo conserva siempre en buen estado; limpia la cabeza de caspa, y conserva el cabello de modó que no se ponga áspero lácio ó encanecido prematuramente.

Ningun tocador de señora ó caballero puede estar sin esta inestimable preparacion,

Se vende en todas las Perfumerias y Droguerias de Buenos Aires

UN CONFITE ESPECIFICO.

Las pastillas Vermifugas DE KEMP.

Los niños las piden á gritos, porque ellas son de olor, sabor y color agradables.

Halagüeñas á la vista, compuestas unicamente de vegetales, produciendo su efecto sin dolor é incapacas de perjudicar ó molestar á la criatura mas delicada.

Las Pastillas Vermifugas de Kemp están recomendadas para las lombrices como único remedio que una madre prudente y humana puede administrar á sus hijos.

De venta en todas las boticas de Buenos Aires

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CURADAS POR LOS

JARABES DEL Dr DANET

Nº 1, contra los COLICOS DE LOS NIÑOS antes y durante la DENTICION

Nº 2, contra la COQUELUCHE, la TOS NERVIOSA, la RONQUERA

Nº 3, contra las CONVULSIONES y la COREA y los ACCESSOS PERNICIOSOS DE LOS NIÑOS.

Estos nuevos productos preconizados en la *Academia imperial de medicina de Paris* son empleados con el mejor éxito por los médicos de Francia en el tratamiento de las *enfermedades de los niños* arriba indicadas y han venido á llenar un vacio importante de la terapéutica, en lo concerniente á las afecciones de la infancia para las cuales hasta ahora no se habia podido indicar ningun tratamiento racional infalible.

(Pídase el prospecto en casa de los farmacéuticos depositarios.)

Precio del frasco en Paris 3 fr. Para evitar las falsificaciones exíjase que cada frasco lleve en el rótulo la firma **Ch. Chantaud.**

Depósito general en Paris, en la botica **Chanteaud** (Paris-Grenelle), y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

DEPOSITO GENERAL.—En Bs. As. Botica Labrué y Bannon, calle Florida esquina á la de Piedad, y en las principales Boticas de la Capital y de las Provincias. En Montevideo, de Agusto Las Cazes

Zarza-parrilla de Bristol.

Adoptado perfecto para los desórdenes producido por los medicamentos minerales.

NUNCA FALLA.

Es el único remedio conocido que

PURIFICA LA SANGRE

Completa é infaliblemente.

La Zarzaparrilla de Bristol.

Pura la Escrófula
las heridas y Llagas Inveteradas
Los Abscesos, Tumores
Diviesos, Llagas Inveteradas
Tumor Salitroso
Erisipela, Escórbuto, y todas las enfermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efectos en el LEUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.

Se vende en todas las Droguerias y Boticas de la América.

SE VENDE

Una quinta con 8 piezas de azotea y demas oficinas todo en el mejor estado, edificada en terreno de 45 varas de frente y 150 varas de fondo cercada en su mayor parte de pared; conteniendo algunos arboles de buena fruta, su precio 145,000.

Un terreno con 30 varas de frente y 150 de fondo la mitad cercado de pared y con algunos árboles de buena fruta, su precio, 55,000.

Un estableeimiento con 2 hornos de hacer ladrillo, cinco piezas de azotea y demas accesorios del establecimiento, con terreno de 160 varas de frente é igual de fondo, su precio 130,000 pesos.

Estas propiedades se hallan inmediato al 11 de Setiembre y 31 cuadras de la plaza de la Victoria Para tratar ocurra á la ajencia de Lorenzo Bonorino, enla plaza 11 de Setiembre. n505. s28 3p.

Atencion,

Se desea vender un terreno de chacra en el ejido de la Villa de Mercedes; en una localidad de las mas preferentes. Su área es de 10 cuadras de 150 varas con un edificio de material y azotea de 25 varas en el mejor estado. Se vende la accion, ó la propiedad, segun el convenio. Para mas pormenores, ocurráse á la Agencia calle del Parque núm. 318, ó á la Villa de Mercedes á D. Refoel del Aguila.

núm. 499 s. 28 3 p.

Gran baratillo.

Se vende un armazon y mostrador con accion á la llave propio para tienda, mereeria, zapateria ó otros por mitad de su valer. en la calle Esmeralda núm. 75' Los interesados pueden ocurrir á la merceria de la Ville de Rome esquina Piedad y Maipú en la misma se halla un variado surtido de efectos varios. n502. s28-3p.

Vino priorato añejo.

Muy estomacal para los enfermos se ha recibido una partida de las famosas y acreditadas bodegas del Sr. Conde de Jonollar siendo solamente la segunda vez que ha venido este selecto artículo á la Repúbliea Argentina, almacen Barcelones, Esmeralda núm. n 496 s28 3p

Se desea comprar,

Un terreno de 8 á 9 varas de frente y 40 á 45 de fondo por lo menos de 7 á 8 cnadras de la plaza entre las calles Moreno y Cuyo, precio de 60,000 $ para tratar en la calle del Perú núm. 104.

n 493 s28 3p-

Club del Progreso.

El lúnes 3 de Octubre á las 8 de la noche, se reunirá la Asamblea General de los socios para hacer el noubramiento de los cuatro miembros de la Comision que han de reemplazar á los salientes y para tomar cuenta del estado admlnistrativo de la Sociedad. núm. 499 s. 28 8 p.

Atencion.

Se precisa para salir hasta la Villa de Mercedes un quintero con familia á quien se le hará una buena propuesta, ó se le asignará un buen sueldo. Ademas se les dará colocacion en el mismo trabajo de quinta á dos peones que sean prácticos en esta clase de trabajo, se prefiere que sean españoles Por mas pormenores á la Agencia calle del Parque 318 de ocho á once, y de cuatro á siete de la noche. n500 m28-3p.

En San Isidro

Se alquila una muy hermosa casa, es nueva, tiene una linda huerta y esta a una cuadra y media de la estacion, es una de las mejores casas del pueblo, por pormenores calle Chacabuco núm. 105.

n514 s28-5p.

REMATES.

Por Asencio Gomez.

De 52 cuadras cuadradas de terreno conocidos por propiedad de Don Felipe Piñero.

Dos de Octubre del corriento á la una en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero al contado y órden de su dueño, 52 cuadras cuadradas de terreno en Barracas al Sud á 12 cuadras de la estacion Central y á 5 cuadras de la Iglesia, terrenos muy altos, y cercado de sanjeo, algunas cuadras entran en el plano municipal que forman las calles del mismo pueblo; se rematarán en lotes segun el gusto de los compradores, los interesados que precisen terrenos como para edificar quintas de recreo, pueden aprovechar este remate. Desde la Instalacion del ferro-carril es considerable el valor que toman todos los terrenos y mas por ser terrenos que estau en la misma poblacion estos terrenos son muy conocidos por propiedad de D. Felipe Piñero.

Se recomienda la asistencia de los interesados el dia y á la hora del remate.

Por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37.

Nota—En la Plaza de la Victoria donde estará la bandera de remate á las 11 de la mañana habrá carruajes para conducir á los interesados.

Por el mismo.

De una finca de altos, calle de Moreno Plaza de Monserrat núm eros 249, 251 y 253.

El Jueves 29 del corriente á las 4 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de esta importante finca, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 9 varas de frente al Sud, por 43 de fondo al Norte, con un hermoso almacen de 15 varas de largo, 3 piezas mas, patios y cuatro piezas mas, todas empapeladas, cielos razos, cocina y demas oficinas, balcon, corredor y rejo, todo á la moderna y de madera duras.

Nota—La posicion de dicha finca é inmejorable no dudamos que la concurrencia ssrá numerosa.

Recomendamos la asistencia á la hora del remate.

Por mas pormenores calle de la Victoria núm. 239 1|2 frente al Teatro.

Por el mismo.

De una finca esquina calle de Independencia y Lorea con frente al Oeste.

El Martes 4 de Octubres á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, una finca calle de Independencia esquina de Lorea con frente al Oeste, compuesto su terreno de 10 varas de frente por 30 de fondo con 7 piezas todas trabajadas en cal, pozo de balde, cocina y oficina necesaria, 4 ventanas de reja á la calle dividida en dos casas con dos zaguanes.

Nota—Se remata á la mejor postura, se previene que la esquina está alquilada en 500 pesos mensuales y la casa gana 400 pesos.

Se recomienda la asistencia el dia y la hora del remate.

Por mas pormenores, Perú 37.

Por el mismo.

De una casita calle de Andes entre las calles de Tucuman y Temple.

El Miercoles 5 de Octnbre á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera do remate.

Se rematnrá á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, una casita calle de Andes y las calles de Tucuman y Temple, compuesto su terreno de 8 varas de frente al Oeste por 28 de fondo al Este con 2 piezas de material maderas de urunday, cocina, pozo de rica agua su frente cercado de pared.

Nota—Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate las personas pobres que desee comprar una casita barata pueden asistir al remate.

Por mas pormenores á casa del rematador Perú 37.

Por el mismo.

De muebles.

Por órden de una persona que se ausenta.

En su casa calle de lo Victoria núm 239 1|2.

Hoy miércoles 28 del corriente á los 11 en punto de dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todo lo siggiente.

Un rico piano orizontal, 2 id para estudio, una mesa del centro de caoba con piedra mármol, un riquisimo labatorio caoba con juego de porcelana, 2 cómodas de caobas alemanas, sofaes y confidentes de caoba y crin, id id arroquin, mesas de noche, sillas norte-americanas, id de hoza id de gindo, mesas de pino, lavatorios franceses dc caoba, con piedra y espejo, id id alemanes, un rico armario para libros, armarios de pino, alhacenas id, sillas do pople, lámparas, y otros muehos muebles que estarán á la vista etc. etc.

Por Felisardo Kelly y Ca

De cinco lotes de terrenos en la calle de Independencia entre Pozos y Sarandí el viérnes 30 del corriente de 3 á 4 de la tarde donde estará la bandera á la mas alta postura y dinero de contado de órden terminante del dueño,

1.° lote, un terreno en la calle de Independencia compuesto da 8|2 varas de frente por 67|2 de fondo lo cercado por un costado de pared.

20 lote—otro en la calle de Independencia compuesto de 8|2 varas de frente por 67|2 de fondo cercado de alambre.

30 lote; otro terreno en la calle de Independencia mira el norte freute á los dos primero, compues-

4 lote, otro en la calle de Independencia mira al norte compuesto de 8|2 varas de frente por 52 de fonda con árboles y sercado de alambre.

5 lote, otro en la de Independencia mira al norte compuesto de 8|2 varas de frente por 52 de fondo con muchos árbales frutales.

Por mas pormenores á casa rematador Piedad 4.

Por Antonio Zunini.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Moreno núm 184.

El Viernes 30 de colrriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De la gran Confiteria de Colon café Restaurant esquina Rivadavia y Reconquista.

El Lunes 3 Martes 4 y Miercoles 5 del entrante Octubre á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematarán todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue.

1 rico armazon vidrieras el que puede servir tanto por adorno de iglesia como para botica, hótel y cualesquiera otro destino siendo por su belleza lujo y buen estado uno de los mejores que se ven en Buenos Aires.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Moreno núm. 184.

El Viernes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna un surtido general de efectos del ramo cuyo pormenor se dará mañana:

Coñac frances en barril, id. ingles id., id. id en cajones, dulce de membrillo, vermout, ginebra, cuñetes de aceitunas cevillanas, jamones, chocolate, coñac, vino jerez, vino medoc, anisado, rizohe, quezo piasentino superior clase, arros en bolsa, porotos, foforos de cera, vino tinto catalan, fideos en cajonos, barricas de harina, id. en bolsas, cajas sardinae, lámparas á kerosene, yerba paraguaya, id. misionera, 100,000 cigarros varias marcas, otros muchos artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo 50 cajones tinta para escribir y de copiar, 20 latas aceite de comida, y 30 bolsa galleta.

Por Camps y Rossi.

De un lindo terreno.

En la calle de Moreno entre Savedra y Misiones.

El Domingo 2 de Octubre de 10 á 2 de la tarde y por órden de sus dueños, se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, este lindo terreno compuesto de 12 1|2 varas de frente al Sud teniendo fondo por el costado Este 67 varas y por el Oeste 65 varas. Está inmediato al Mercado 11 de Setiembre, distancia de 2 cuadras, la posesion es de lo mas pintoresco como para hacer un lindo edificio por mas pormenores ocurrán á los rematadores calle Victoria núm 492 y 494.

NOTA El espresado terreno no tiene gravamen de ningun género y sus escrituras están en forma, y se pueden inspeccionar á la hora del remate.

Por el mismo.

De una hermosa finca.

En la calle de Alverti entre Potosí y Moreno.

El Domingo 2 de Octubre desde las dos de la tarde arriba donde estará la bandera de remate, se procederá á su venta por órden de su dueño y dinero de contado, la espresada finca compuesta de 30 varas de frente al Oeste por 30 de fondo al Este tiene seis piezas 3 de ellas son de material con techos de madera y zinc, una pieza de azotea con buenas maderas, 2 son de quincho, los fondos están cercados de material.

Este terreno está inmediato al nuevo molino establecido en la misma calle, esta finca y terreno es tan pintoresco por su posicion y altura que presenta la mas linda perpectivos, está á inmediacion de la plaza 11 de Setiembre, esta finca no tiene gravamen de ningun género, por mas pormenores á los rematadores, Victoria 492 y 494.

Por el mismo.

De muebles.

En su casa calle de la Victoria núm. 492 y 494

El Jueves 29 del corriento á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de muebles usados y nuevos, como tambien lámparas de kerosene, lámparas dosares, cristales varias clases, dulce de juallava, pellones de hilo, id tucumanos, Monturas para hombre, id para señora, y otros varios artículos que estarán á la vista á la hora del remate.

Por M. Billinghurst.

En su casa calle de Potosí núm. 70.

De 12 carneros padres, 28 ovejas y 3 borregas raza Gegretti, recien desembarcados de la barca americana "Delft Haven". procedente de Hamburgo á la consignacion de los Sres. Jorge Rick y Ca.

El Viernes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

12 carneros padres, 28 ovejas y 3 borregas de la raza Negretti.

Es una hermosa partida de animales de raza pura, entre ellos hay seis que pueden clasificarse de primo Cartello.

Los Sres. que se interesen pueden pasar á inspeccionarlos á casa del rematador. De la muy afamada cabaña "Lerschow" hay dos de la misma ha recibidos los padres para su establecimiento el Sr. Hannha, los otros 10 son de la cabaña "Schonrade" que mereció en ventas anteriores la prefereucia y el mayor precio.

Uno de los carneros cuya fotografia puede verse estuvo en la última exposicion.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mas alta postura y un surtido general de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor no se detalla por su mucha estencion.

Muselinas de gusto para vestidos, barelles id. id. tarlatanes para id. yaconas, pequin negro de seda razo id, cooos, linós y tul blanco, lienzos y bramantes, uso domesticos de doble ancho, id de un ancho, madapolanes, lonas surtidas blancas, id para catres, brines de Rusia, id de hilo para pantalones, gambronas, pañuelos de taparse de varias clases, camisas de hilo, medio hilo de algodon, tohallas de hilo, merinos negros, lustrinas id, paños finos, casimires id, id en cortes para pantalones, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon blancos, id pintados, id de yerbas, muselinas para mosqueteras, zarazas finas, id para luto, sacos y paletoes, camisetas y calzoncillos de punto, idem de algodon, medias para hombre y señoras, fresadas de lana, colchas blancas blancas, tiras bordadas, cuellos y mangos, corbatas de seda, cuellos para hombre, pantalones, adornos para la cabeza, redecillas, espejos surtidos, sedas para coser y bordar, trensillas, cotines, listados, bombasí, tartanes y escosesas para vestidos, peinetas de caret, id imitacion de id, abrochadores, cocos rosados, id azules, servilletas, agujas, alfileres, prendedores, rosetas, sombreros de terciopelo, id de castor, id de paja armados y sin armar, id paja de Chile, mayas de hilo, medias para niños, blondas seda, camisolines, navajas, tijeras etc. etc.

Por el mismo.

En el rejistro del Sr. D. Simon de la Serna.

Calle de la Victoria núm 35.

Para desocupar definitivamente los artículos y enceres que han quedado sin vender.

El viérnes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado todo los objetos que han quedado sin venderse que consisten de.

Alguna arañas, tamboras, bonbas, lámparas de saguan muohos artículos de merceria.

Bordados para almohadones, algunas docenas de vasos de cristal cortado, carteras, armazones, vidrieras, mesas, bancos, escaleras, máquinas para coser, pieles de trige de lobo, de yacareis y otras claseo etc. etc. ete.

Por tener que entregar las [illegible] al dia siguiente.

Billinghurst y Seeber.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De comestibles.

El Miercoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á plazos y condiciones de costumbre una cantidad de artículoa cuyo pormenor es el siguiente.

104 canastos cerveza blauca francesa, 2 cjs. platos de porcelana, 4 cis. cerveza, 5 id agua de colonia, jarras de cristal, 20 barriles vino de jerez de 1 y 2 arb., chocolate español, balanzas americanas, 1n de mostrador, garbanzos, galletitas en latas, vinagre en barriles, coñac id id, tabaco frances en paquetes, cernidores de la India, escobas id id, espejos de carton, naipes finos, fósforos de cera en latas de 20 gruesas, y porcion de otros artículos que estarán á la vista.

Por Carlos Ristorini.

De una casita y terreno.

Situada calle Piedad núm. 645.

El Viérnes 30 del corriente á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una casita y terreno perfectamente situada, cuyo pormenor es como sigue.

Una linda sala á la calle con dos ventanas puerta de calle y zaguan, tirantes de madera dura, esta pieza está rebocada y edificada á la moderna. El terreno tiene 8 3|4 varas de frente que mira al Sud por 62 de fondo. El dueño ha resuelto venderla en remate pór no poder seguir edificando la casa que no tiene mas que una linda sala á la calle.

Por otros pormenores ocúrrase al escritorio de. Rematador calle de Tacuarí núm. 53.

Por el mismo.

De un hermoso terreuo.

Situado calle Victoria frente al Cementerio Inglés.

El Viérnes 30 del corriente á la una en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno.

50 varas de frente por 50 de fondo todo sercado de paredes y frente al Cementerio, es un lindo terreno.

Por el mismo.

De una casa quinta con media manzana de terreno, conocida por de Agoto;

Situada calle de Méjico, con un frente á la calle de Pasco y otro á la de Pichincha.

El Domingo 2 de Octnbre á las 12 se rematará precisamente á la mas alta postnra y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, dicha hermosa quinta situada calle Méjico, en cuya calle se sigue edificando mucho.

Esta quinta tiene 150 varas de frente á la calle Méjico por 15 de fondo, que dá un frente de 75 varas á la calle de Pasco y otro iqual á la calle de Pichincha; tiene un buen edificio moderno de cinco piezas en la esquina calle Méjico y Pichincha, y otro edificio antiguo en la esquina de la calle de Pasco, un lindo jardin y mucha arboleda.

Se venderá libre de todo gravamen y en un lote el Domingo 25 á las 12.

Nota por otros pormenores ocurrase al escritorio del Rematador, calle Tacuarí núm 53.

Por el mismo.

De un buen terreno.

Esquina Calle de Potosí y Pasco que hace cruz con el Cementerio Inglés.

El Viérnes 30 á la una en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que tiene 20 varas de frente á la calle de Potosí por 48 á la calle de Pasco.

Por Iriarte y Ca.

En el pueblo de Quilmes.

De órden del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo.

El Domingo 2 de Octubre de 1 á 2 de la tarde se ha de vender precisamente á dinero de contado.

Una casa quinta situada en el referido pueblo á 2 cuadras de la plaza, perteneciente al prófugo Don Rodolfo Carlsen, cuyo terreno se compone de 100 varas de frente por 100 de fondo, con otro terreno mas al costado Oeste como de 20,000 varas cuadradas. El edificio se compone de 4 piezas de material pintadas al oleo, con 3 lindísimas estufas y las oficinas necesarias, con un pozo de rica agua, porton de fierro á la calle con columnas de material. Un jardin vistoso con copones de mármol, un galpon de madera. La quinta tiene porcion de árboles frutales de sombra y de vista, sarsos de parras, etc etc.

El edificio y terrenos, estan tazados en 66,578 pesos, y no se admite postura que no pase de las dos terceras parte de la tazacion, por mas pormenores se puede ocurrir á los rematadores Victoria, Núm. 140.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De mármoles.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Jueves 29 del corriente á las 11 en punto se rematará la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion.

82 copas grandes de mármol para plantas, 45 id medianas.

Un monumento para sepulcro hecho por uno de los mas nombrados escultores Europeos.

Las cajas se venderán en lotes al gusto de los compradores.

Por el mismo.

De artículos de almacen

En su casa calle de la Victoria número 154.

El Jueves 29 del corriente á las once en punto dará principio el remate á la mas alta postura los siguientes artículos.

20 fardos tabaco tucumano en mazitos 25 bultos yerba fresca argentina 22 cuarterolas vino tinto, 4 barriles vinagre 24 damujuanas coñac 4 pipas vino carlon 10 cajones azul do Prusia, 10 latas chocolate, 12 bolsas alvérjas, 4 docenas soperas surtidas de tamaño. 3 id escupideras, 8 latas de 1 arroba galleta, 70 cajones dulce de membrillo, 40 cajones vino jerez de 4 arrobas de 2 y de 1 arroba, 10 cajones bacalao, 20 bolsas café, 15 latas fosfóros, 2 cajones platos, 30 cajones pasas de málaga, 4 cajones aceite dn kerosene, 80 cuñetes aceitunas, 1 cajon jabon de españa, y otros artículos.

Por cuenta de Seguros, 15 barricas azucar de pernanbuco.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Potosí núm. 121.

De comestibles y bebidas.

El Miercoles 28 del corriente á la mejor postura y condiciones de costumbre, se ha de vender los siguientes artículos.

40 barriles ceñac ingles, 60 id id frances, 190 cjs coñac frances, 250 mil cigarros zuisos, 140 frasqueras ginebra holandesa, 45 petáca tabaco correntino, 37 latas manteles superior, 19 tercero-as snis, 60 cjs. té negro, 30 barricas porotos, 100 arb. dulce de membrillo, 20 barricas garbanzos, 50 cuarterolas vino seco, 37 cjs. vino jerez, 160 latas biscochitos ingleses, 64 latas chocolate español, 80 bolsas maní fresco, 70 cuñetes aceitunas, 60 cjs. vine de asti superior, 50 cjs. almidon americano, 15 petacas tabacs tucumanos etc. etc.

Al mismo tiémpo—100 borricas azucar refinada francesa, 60 cajas id de la Habana, 160 bolsas galleta de 15 en lib., 100 bolsas hariua del pais, 80 cjs. aceite en latas superior clase.

Por Thomas Gowland.

De Efectos de Tienda.

En eu su casa Calle Defensa Núm. 114.

El Mártes 27 y Miércoles 28 del corriente á las 11 se rematará un variado surtido de efectos Ingleses y Franceses con los plazos y condiciones de costumbre.

Géneros de hilo para sabanás, varios anchos Lienzos de varias clases, zarazas para vestido y para camisas, uso doméstico, camisas de hilo id de listado y sarazas, un variado surtido de genéros para vestido, casimires en cortes y en piezas, para la estacion, medias de hombre y de señora, coletas, madapolan bramantes de todas clases, colchas blancas, zarazas de colcha pañuelos de hilo, miriñaques, lustrinas negras mantas Inglesas, sarga negra de lana, pequines negros, brines, lienzo doble ancho, listados, lienzo de hilo, cotines, lienzo gris, pañuelos de algodon, fajas militares, id para campo arpillera, paños negros gruesos para pantalon, sombreros negros y de colores, tiras bordadas, muselina de motita id á cuadros, pañuelos de taparse para verano, merinos negros, muselinas para vestido, capas de goma pantalones de brin, alemanisco para mantel, toallas de hilo, corbatas, seda genovesa y otros artículos.

En seguida.

Bolsas para lana 20 encerados de varios tamaños hechos en el pais.

Por el mismo.

De artículos de almacen,

El viérnes 30 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre uu surtido general de dichos artículos cuyo pormenor es el siguiente.

50 pipas vino tinto catalan, 100 barricas azurca refinadn francesa, 25 cj azúrcar blanca de la habana, 100 bolsas arroz de la india, 50 cj fideoc de génoba, 100 cj aceite kerosene, 200 docs naipes alemanes, 20 casces coñac ingles lejitimo, 50 cj id [vernad], 50 id marca robin, 25 tercerolas aguardiente de 35 grados, 500 libras pavilo ingles, 300 d majuanas ginebra de 1 grado, 100 frasqs ginebra lejitima marca ancla, 1500 libras hilo acarreto para atar lana, 20 bolsas café en grano, 50 tercios yerba argentina, 25 id paraguaya fresca, 25 cuñetes puntas de paris, 100 cj vino burdeos, 50 canastos chanpaque, 20 bolsas porotos frescos, 25 cj tco

Por Martin Hidalgo y ca.

En la calle de Piedad núm 30.

Por liquidacion del negocio de tienda y merceria de un lindo armazon y mostrador con accion á la casa.

El juéves 29 y viérnes 30 del corriente á las 11 en puutp de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, de todas las estenciones de dicha casa, por cuenta y órden del señor D. pedro Leon, por no poder atender al negocio, no lo detallamos por ser estenzo.

Por el mismo.

En su casa calle de San Martin núm. 74.

De géneros, merceria, zapateria y adornos.

El Lunes 26 Martes 27 y Miercoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contade, continuará el remate por cuenta y órden de un dueño estrangero venido en el último paquete, por liquidaciou de factura de un lindo surtido, y muy variado, no se detallan por su larga estencion.

Al mismo tiempo—Otros muchos articulos por cuenta de varios.

Por Severo G. Soto.

Un lindo terrenito central, calle de Balcarce números 274 y 276.

Una y media cuadra antes de llegar á la Iglesia de San Telmo donde estará la bandera do remate.

El Jueves 29 del corriente á las 5 en punto de la tarde (hora fija) se rematará indispensablemente al mejor precio sin reserva este precioso terrenito y se compone de 16 3|4 varas de frente al Oeste por 17 de fondo, por Este se consigue el recreo del Paseo de Colon y domina todo el Rio.

Nota—No hay que perder señores interesados estas oportunidades que les presenta aunque pocas veces, pero convengan en que todas mis ventas se re dicen á quien mas diere, por mas pormenores á mi casa Venezuela, núm. 292 y á la su dueña, Balcarce núm. 280.

Por el mismo.

Terreno importante, ferro-carril del Este, calle de Colon, contiguo á la primera estacion frente al Este, el mas importante y mejor situado que existe en esa via, al entrar el camino Real de la Boca.

El Domingo 2 de Octubre á las 5 en punto de la tarde (hora fija) se procederá la venta al mejor precio, por órden terminante de su dueño, en lotes ó el todo al gusto de los compradores del valioso terreno quo se compone de 55 varas de frente al Este entre lindísimos edificios por 102 de fondo.

Nota—Se suplica á las personas que deseen emplear bien su dinero pasen por el referido terreno con anticipacion al dia de la venta y por mas pormenores al rematador, en su casa calle de Venezuela núm. 292.

El edificio y terreno están tasados en 66,578 $, y no se admite postura que no pasa de las dos terceras partes de la tasacion.

POr mas pormenores ocurrir á los rematadores Victoria 140.

Por M. Bon-rino.

DE EFECTOS DE TIENDA.

Calle la de la Defensa núm 177.

El Jueves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura con plazos que han de estispular un surtido compuesto de lo siguientes:

Lonas anchas para corte, id angostas blancas brim de Rusia, espilleras generos grueso, para pantalones, lustrinas finas y regulares, casimiros frauceses para pantalalon, camisas monte-cristo, pañuelos de hijo guarda de colores, brines de hilo colchas blanca de algodon, pellones ingleses, ajesos tucumamos jergas santiaguenas, zarazas, lienzos varias clases, medias cortar fiuas para hombre id. de señora, manteles de hilo ponchos vicuña, id algodon, paltots de paño, id. de hilo y lustriaa color rosado, pñuuelos de rebozo de bareyo generps de vestidos de varias clases musolinas brancas paños negros y de colores, merinoz negros genero para forro pequin negro, sombreros de castor id de pelma, medias crudas largas alfacu floriada, sutadas lienzo grís camisas de pechera de hilo,

Por D. Cedeyra.

En su casa calle de Rivadavia núms. 243 y 245.

El Viernes 30 del corrientes á las 11 en punto de la mañana se rematará mas alta postura y dinero de contada un nuevo surtido de alajas cuyo, pormenor se omite por su nuevo estencion.

Por Gregorio Rivas.

De una finca y un terro antiguo calle del Parque núm 325 y 327.

El juáves 29 del corriente á las 4 y media en punto de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de estas importante finca y terreno cuyo pormenor es el siguiente.

La finca edificada á la moderna en terreno de 10 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte con 6 piezas y cocina pozo de rica agua jardin y demas oficinas necesarias y el terreno contiguo compuesto de 8 varas de frente por 70 de fondo con un gran porton para entrar corruajes-

Nota esta finca y terreno que compone un gran frente y fondo es de mucha importancia por su localidad y estar tan inmediata la plaza del parque se recomienda la acistencia á la ahora indicada pues se á de vender infaliblemente.

Por el mismo.

De muebles

En casa calle Moreno 184.

El miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y denero de contado se remataran sin falta alguna varios muebles nuevos y usados y cuyo pormenor es como sigue.

Un piano perpendicular de jarandara de buenas voces, rico juego para sala de caoba tallada compuesto de 1 sofá y 12 sillas, 2 mesas de caoba y piedra mármol para sentro de sala, 2 sofae, diferente, 1 mesa para escritorio, 1 ropero de caoba, 1 id de pino, 2 cómodas, de caobo, 3 lavatorios diferentes con piedra marmol, 2 mesas de noche, con piedra, 1 cama de caoba, 2 mesas de arrimo, 1 rica cama de caoba dorada con todos los necesarios, 24 sillas de esterillas norte americanas, 12 id de aya, 2 alfonbras de tripe en muy buen estado, 1 mesa para comedor, 1 par percianas, 4 lámparas á kerosene, 1 aparapor de caoba y piepra marmol, 2 sillas de resorte, 1 id para escritorio, 4 id de amaca, 2 sillitas altas, 3 id para costurera, 1 relos de comedor, id para escritorio cuadros, candeleros, flores, cubiertos de plata, loza, cristales, coñac ingles; cerveza inglesas, rolojes de sobre mesa. etc. etc.

Al mismo tiempo varias alhajas de oro y plata.

Por Balbin y Plowes.

Por órden del Sr. Juez Comisarie Dr. D. Juan E. Barra.

De la fábrica y alambique perteneciente al concurso de Bautinet hnos,

El Miercoles 28 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado se rematará la gran fábrica y alambique perteneciente al concurso de Bautinet hnos. sita en la calle de Potosi entre las de Entre-Rios y Pozos, edificada en terreno de 16 1|2 varas de frente al Sud por 67 1|2 de fondo al Norte disminuyendo media vara de frente en el fondo.

Este valioso alambique sin igual en el pais está listo para trabajar en el, sus máquinas son de lo mejor, y al edificio lo hacen inmejorable para los que quieran esplotar esta industria, la solidez de su construccion, lo espacioso de su bodega y almacenes de depósito, las preciosas piezas de nabitacion quecontiene, y tambien la proscimidad al Mercado 11 de Setiembre.

Se previene que está ordenado no se admitan menos de las dos terceras partes de su tasacion y que esta ha sido en todos sus ramos la siguientes:

Albañileria,	131.368 $.
Herreria	23406 $.
Carpinteria	95221 $.
Alambique	130000 $.
	379.995 $.

Dando un resultado de trescientos setenta y nueve mil nueve cientos noventa y cinco pesos m|c.

Los interesados podrán informarse de dichas tasaciones en el Tribunal de Comercio escribania de Dowbley, por donde corren los autos.

Por el mismo.

En el depósito calle de la Victoria núm 200

Por cuenta de dos casas inglesas.

El juéves 29 y viérnes 30 de corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematarán los artículos siguientes.

Zarazas de varias clases para vestidos, id para camisas, id de luto fabrados finos varias marcas, lienzo tabla y tablon, id fino, lienzo gris, id azul, cotin, listado, cilicios de hilo, grono de oro, planilla de hilo, bretañas, tohallas, servilletas, alemanesco, género de hilo para sábanas, brin de hilo de varias clases, camisas de señora, id para hombre, medias todos de clases, pañuelos de hilo para manos, id de seda y de cambray de seda, true de hilo, cuellos y puños de hilo bordados, lustrina orlean géneros de muchos gusto para vestidos, casimires, de lana pantalon, id para trages, id mesclas tela de poncho, pellones ingleses, paraguas de seda, coco blanco, id rosado, coleta negra y plomo, muselina, de la india, pañuelos de rebozo de baselle, pañuelos de algodon para manos, corpiños bordados, tiras y guarniciones, id mescla, paños negros y de color etc.

De otra pertenencia.

Sombreros de castor, id de paja de italia, mantitas de punto, velitos, corbatas de seda, tarlatan para vestidos casimir francés, corbatas de seda, trencillas de lana, recados tucumanos, y otros artículos.

Por órden del con sulado francés, 1 cajon coronas siempre-viva.

Por el mismo.

En su casa Potosí núm 121.

De artículos de tienda y merceria.

El viérnes 29 del corriente á las 11 punto de la mañana á la mejor postura y al contado se proseder á vender un surtidos de artículos de los ramos indicados, euyo pormenor es.

Brines de varias clases, muselina diversas, sombreros de paja, id de terciopelo y castar, género para vestido, gambronas, camisas de hilo, id, cen vistas id algodon, pañueleria de seda y algodon, úso domestico, bramante, zarazas, seda negra, azul ramillete troalhas de hilo, camisas de lana, calsoncillos de madapolan id de punto, camisetas id or. leam tiras bordadas, lustrina, miriñaques acero para id peinetas carey, pienes de bufado, id de marfil, madapolan, ponchos de algodon cinta de hilera, coleta negra y plomo, guarniciones diversas, pequin negro, medias para hombre y señora cuellos cinta de seda, pellones, ponchos imitacion vicuña, pcrcala, acero para miriñaques, trencillas, hilo paro sastre, id carretel, pañuelos de hilo, corbatas de seda, tijeras, corta-plumas, collares, paltoes de brin, pantalones, botines para hombre, señora y niños, botones diversos, estractos, aceites, agua de colonia, jabones, hule, y porcion de otros artículos que se suprimen por su estencion.

Por Manuel B. y Ca.

Comestibles y bebidas

En su casa Calle de Suipacha núm. 50.

El miércoles 28 del corrientes á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre un grande y bariado surtido del ramo de almacen cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De una finca.

En la calle del Paraguay núm. 333.

El Domingo 2 de Octubre á las dos punto de la tardo se remata á la mas alta postura y dinero de contado, una casa con 14 1|2 varas de frente por 70 de fondo, con dos piezas de azotea, cosiua, pozo y necesario. Se recomienda la asistencia á la hora indicada porqué hay que venderse, por tener su dueño que ausentarse del pais.

Por Eduardo Garcia.

En la casa calle del Juncál núm 157.

El miércoles 28 del corriente á la 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero contado por órden del señor juez de 1.ª instancia en le civil Dr. Daniel M. Cazon todas las esistencia pertenecienta de la testamenteria del finado D. Mariano Suarez coyo pormenor se púbiicó anterior y no fue posible efectuar el remate acausa del mal tiempo de lluvia.

Por el mismo.

En la casa de corriente núm 528.

Eentre rio banba y ayacucho

Para liquidar una testamenteria.

El juéves 20 del corriente entre 5 y 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un lindisimo terreno por su posecion, cuyo pormenor es el sigte, se compone de 8 y tres cuartos varas de frente mirando al norte por 70 varas de fonde, cercado por el frente con listones de madera; y couteniendo el terreno, una hermosa parra de rica uvas higueras, árboles de durazno de muy buena calidad; á mas una cantidad de plantas diferentes flores;

Llama la atencion de los señores que se interesen en erte precioso terreno por su linda pocision estando á distancia de la via ferrea á 20 varas; es el local inmejorable para las personas que quieran edificar una casita para recreo de la familia con poco dinero, no olvidarse los interesados de esta oportunidad que se presenta y que se vendeá sin falta alguna por lo que quieran dar.

Por Angel Ayuela.

De unr casa calle de San José núm. 340.

La que fuè anunciada el 16 del corriente y no se verificó el remate por causa del tiempo. El Miercoles 28 del corriente à las 12 en punto de la mañaa se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinere de contado, la referida casa, construida en terreno de 8 1|2 varas de frente al Oeste por 37 1|2 de fondo al Este, una pieza grande á la calle con zaguan maderas, de urunday pozo de rica agua con brocal, recien edificada.

Las escrituras se encuentrau en poder del rematador, libres de todo gravamen, y prontas para hacer el traslado al comprador, por mas permenores ocurrán á casa del mismo calle del Buen Orden número 285.

Recomendamos á los interesados no pierdan esta proporcion, porque se venderá á cualquier precio, advirtiendo que por eucontrarse á tan serca distancia del ferro-carril del Sud mercado nuevo dentro de pocos años será de muchisimo valor.

Por el mismo.

En la calle del Bueu Orden núm. 285.

El Jueves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado un surtido variado de almacenes cuyo pormenor es como sigue:

Azúcar refinada francesa, yerba paraguaya id. misionera, arroz piamont, poroto de Chile de rica clase, id balines blancos, pimenton en cuñetes de 2 arroba, pasas de hige en sacos, id en cajones de 1|2 arroba, tabaco de pito, aceitunas en barriles, bacalado en cajones de 1 y 2 arroba rica clase, chocolate español, quesos de Goya, coñac frances en barriles, id ingles, en cajones, id de Mendoza en cajones, 1 damajuanas vino añejo en 1|4 pipas, encurtidos ingleses, betun en cajas de lata, id de palo, mariposas, tinta inglesa, fosforos, vino oporto en cajon, id jerez, almidon del pais fideos de Génova, baldes de zinc, escobas. morteros de piedra, cerveza inglesa, giuebra en frasquera id en damajuana, vinagro de llema, jamones, tasas blancas y pintadas para almuerzo, con platos, polvora fina en tarros de 1 y 1|2 libra, maní, garvanzos, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estensiog y que estarán á la vista el dia del remate.

Por Pedro E. Roman.

De todo el menaje de la casa calle de Europa núm 42

Por ausentarse se dueño al campo el viérnes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remata á la mas alta postura y dinero de contado el espresado menaje consistente.

Sala, 1 excelente piano de enmejorables voses de jacaranda de 7 otavos, 1 sala de caoba talledo de crin floreado, 1 mesa del sentro obloga de piedra mormal, 14 sillas talladas, 1 sillon de amaca, 1 espejo de 1|2 cuerpo luna vanceciona marco dorado, 3 hermosisimos grabados, 3 galerias con cortinas de crochet bordadas, 1 relej de sobre mesa dorado cuerda de 8 dias, 1 rica lámpara de kerosene, 1 rico alfonbrado de tripe cortado, salivaderas, banquitos de piés, varios adornos de alabastro de mesa y rinconera etc. etc.

Ante sala, 1 sofa paño de crin, 1 mesa del centro tallada piedra marmol, 12 sillas de aya, 1 sillon de amaca, 1 blibioteca de caoba con cristales y cortinas, varias otras de inportancia de diferentes idiomas y antros, alfonbrado, lámparas, rinconeras, adornos de alabastro y otros adornos de ante sala, etc. etc. etc.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del entrante Setiembre, de un terreno situado en esta ciudad entre los números 196 y 199 calle de Julio al encontrarse con la de Reconquista, perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Maria Nieto; compuesto segun sus títulos de 14 varas de frente al Norte y 52 de fondo al Sud; previniéndose que aun cuando hoy se nota que dicho terreno tiene 35 centésimos de vara menos en su rumbo al frente y 4 1[2 varas igualmente de menos al terminar el fondo, como así mismo cuatro varas de aumento á este rumbo, el comprador no tendrá derecho á reclamo alguno por esta diaminucion contra la testamentaria espresada, sinó que podrá deducir sus acciones contra quien corresponda; tasado en la cantidad de 60,000 ps. mjc.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires Agosto 31 de 1864.
n12 s3-30p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon en las tardes 3, 4 y del entrante octubre se han de celebrar almonedas y remate de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Benito Pondal, formando esquina á las calles de Cerrito y Parque, compuesto de 35 varas al Este y 70 de fondo al Oeste ó esa de frente á la citada calle del Parque; tazado hace 2 años en todos sus ramos en la cantidad de cuatrocientos mil ps. moneda corriente, (400,000$). Se previene q' hay una oferta de ochocientos treinta mil ps. [830,000$] hecha por D. Juan Podestá y D. Estevan Landó á condicion de entregar mitad al contado y mitad á seis meses bajo hipoteca y al interés que el Banco de la Provincia cobra, previniéndose igualmente que existe un contrato de arrendamiento con dichos Sres. que deberá ser respetado por el comprador del mencionado terreno. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina á cargo del que firma á donde jiran los autos testamentarios.

Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1864.
n74 s6-30p. *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes del fallido Pedro Regnoldi que en el término de quince dias deben presentar al síndico provisorio D. Agustin Vazquez, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al articulo 1549 del Código de Comercio, previniendo á las personas que tengan perdientes con dicho fallido, que con sugecion al articulo 1567 del mismo Código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Al mismo tiempo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del enunciado concurso, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, sopena tambien de ser tenido á los contraventores por ocul adores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1864.
Salvadores.
s. 13 n. 204 15 p

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los viénes del fallido D. Antonio Sartonó, que en el término de quince dias deben precentar al Sindicos provisorio, D. Angel Sagasta, los titulos pertificativos de sus respectivos créditos con arreglo al artículos 1567, del código de comercio; previniendose á las personas que tengan cuentas pendientes con á dicho fallecido que con sufeccion al articulo 1567 del mismo Codigo no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de que tengan pendientes en favor de la manisfestacion de ellas por estrito al Señor Juez Comisario D. Juan J. Rexach, sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores del bienes y complices en la quiebra.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1864.
n463 s27-6p. *Salvadores.*

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza, por el término de ocho dias, á Don José Rodriguez, para que comparezca ante este Juzgado y por la oficina de Don Julio Mendez; donde esty adscripto el que firma, á ser notificado en el incidente promovido por Don Macedonio Nanclares; apelando de procedimiento del Juez de Paz de la Piedad, bajo apercibimiento de que no verificarlo parará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Ayres Setiembre 15 de 1864.
Manuel Granados
n280 p8 s17

Por disposicion del Sr. Juez de 2.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento anintestato de los cónyuges D. José Bejarano y Da. Petrona Giles, para que comparezcan á este juzgado por la oficina del escribano público que firma, á deducir sus acciones dentro del plazo de 15 dias, á contarse desde la publicacion del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 10 1863.
n331--s20 15-p *Laureano Carballeda.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de celebrar almoneda y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 6, 7 y 8 del próximo mes de Octubre de un campo perteneciente á la testamentaria de D. José Agustin Lastra, cito en el partido de Monsalvo compuesto de tres y media leguas y sobre el que hay oferta de 300,000 $ por legua cuadrada que servirá de base en el remate, previniéndose que existe un contrato de arrendamiento que deberá respetarse por el que compre.

Las personas que se interesen por mas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del que firma quien dará los conocimientos necesarios.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1864.
Pedro Medina.
n352-p15-s21.

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon á solicitud de D. Nicolas Canessa, esta, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Domingo Canessa, bien sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de trointa dias, contados desde la fecha, se presenten á deducir sus acciones, por la oficina del finado Agrelo, dande se halla adscripto el que firma.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1864.
Felix Sagasta.

AVISOS MARÍTIMOS.

Para Cádiz y Málaga.

El Bergantin goleta español de 3 palos "Eduardo" su capitan D. Juan de Soria. Admite alguna carga para el último punto y pasageros á popa y proa para ambos. Consignatario D. Eduardo F. Bonilla calle San Martin núm. 56. n4 s2-30p.

PARA CADIZ

Seguirá al bergantin goleta Español "Eduardo" que saldrá en el presente mes de Setiembre, la fragata Española "Victorina" que lo efectuará en todo el entrante Octubre. Admite carga y pasageros de popa y proa.

Consignatario *Eduardo J. Bonilla*
San Martin n.234-p.30-s.15.

Para Génova

Saldrá directamente para ese destino el 30 de Octubre próximo la barca Italiana "Clelia." Admite pasageros para los cuales tiene las mayores comodidades.

Para tratar ocurrir á su capitan D. Juan Salaris en el Hôtel Nacional calle 25 de Mayo ó bien calle de Salte núm. 31. n441-p30-e24.

Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú.

PUERTOS DEL URUGUAY.

Vapor Nacional

"ERA"

Con el deseo de proporcionar al comercio de esta plaza y de los puertos del Uruguay todas las ventajas posibles para la correspondencia, habiendo dado motivos de queja la salida del "Era" y "Salto" en dias consecutivos á pedido del mismo comercio el Gerente de la Compañia ha resuelto á cambiar el dia de salida del "Era" de Buenos Aires.

El "Era" saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay TODOS LOS LUNES á la 1 de la tarde en punto y regresará TODOS LOS SABADOS por la mañana, *principiando su nuevo itinerario Lúnes 1.° de Agosto.* n396 j24-30p.

Buques a la carga

Por los Corredores L. Sagory é Lennuyeux.

Línea regular de paquetes del Havre.

Para el Havre.

La fragata francesa "Amelia" 310 T. su capitan Lemieu, consignatario E Arnaud, calle de Cuyo número 19.

La fragata francesa "Abd-el-Kader" 3[3 4. 1. 1: 160 T. su cap. Fremont. Consignatarios P. y C. Jourde.

Para Marsella.

La barca italiana "Vittorio Emmanuele" 3[3 1. I. 466 tons. Consignatarios Fratelli Piaggio.

La barca francesa "Nouvel-Albatros" 414 tons., cap. Rouques. Consignatarios, Sres. Marius, aplane & Crame.

Para Burdeos.

La fragata francesa de primera clase "Prince de Monaco" 3[3 I. 1. 272 tons., capitan L. Salles. Consignatarios, Bacqui hnos.

Para Amberes.

La barca austriaca "Conservatore" 316. 1. 1. 348 tons., cap. Bogdanich. Consignatarias Sres. Peyerefons y Lastigau.

La fragata italiana "Creolla" 560 T. su cap. J. Vasallo Consignatarios Fratelli Piaggio.

L. Sargory & Lennuyeaux.
calle de Cangallo núm. 47.

Para Génova

EN DERECHURA.

Saldrá el 10 del entrante mes de Octuore el bergantin Italiano "Arnaldo" su capitan D. Pedro Pietrauera.

Admite pasageros de Cámara y proa para los cuales tiene escelentes comodidades y se les ofrece un esmerado trato.

Los qne desean aprovechar de tan buena oportunidad sirvánse tratar con su consignatario Bernardo Delfino, Reconquista 125. n106 s8-28p.

Otra porcion de efectos.
Existencia 8,000 libras.

Para Bahia Blanca Patagones.

Carga y pasageros.

La goleta nacional "Sirena" capitan Domingo Mascarello. Saldrá á fines de este mes conduce, carga y pasageros segun la siguiente:

TARIFA.

Pasage de camara 500 pesos mjc.
" Proa 300 " "

Para mas pormenores ocurrase á la agencia calle de Cangallo núm. 30.
Guillermo Matti y Ca

Agencia de vapores

y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30--CANGALLO--30.

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viage por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional

PAVON.

Capitan—D. Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despue de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasgeros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto, todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Juéves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldra de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado—El vapor ingles

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor Pavon el martes 27 de Setiembre y estará de regreso el viérnes 7 de Octubre

TARIFA DE PASAJES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay idem	16	"
" Rosario idem	16	"
" San Lorenzo idem	18	"
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Pesos
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	

Para Montevideo—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá todos los MARTES y SABADOS á las 4 de la tarde.

TARIFA.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Cámara	6	patacones.
Proa	3	id.
Carga por tonelada	4	id

Para Cuyabá—Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil—El nuevo vapor

Marqués de Olinda.

Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Domingo 18 de Setiembre á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	Patacones.
Rosario	20	
Paraná	28	
Corrientes	60	"
Asuncion	80	"
Corumbá	142	"

Para todo lo concerniente estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti Ca.—Cangallo 30.

NOTA—Se advierte á las y ersonas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 5 rls mjc por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Agencia de Vapores.

DE ALVAREZ Y RISSO
99 1[2—RECONQUISTA—99 1[2.
Carrera entre Bs. As. y Montevideo.

Para Montevideo.

EL VAPOR

"TEVERE"

Capitan--José Barboro.

Sale los Miércoles y Sábados á las 5 de la tarde. Llega los Martes y Sábados al amanecer.

Carrera del Uruguay.

Para el Salto.

Con escala en Martin Garcia, Higueritas, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Concepcion, Paysandú y Concordia.

EL VAPOR

"SALTO."

Capitan—Simon Fidanza.

Sale los Jueves á las once de la mañana. Llega los Lúnes al amanecer.

Para Soriano y Mercedes.

EL VAPOR

"MERCEDES."

Sale los Jueves á las 11 de la mañana. Llega los Lúnes al amanecer.

TARIFA GERERAL.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo.	8	$ fts.	de Montevideo.
" Martin Garcia.	4	" "	"
" Higueritas.	6	" "	"
" Fray Bentos.	8	" "	"
" Gualeguaychú.	9	" "	"
" Soriano y Mercedes	11	" "	"
" Concepcion.	10	" "	"
" Paisandú.	12	" "	"
" Concordia y Salto.	18	" "	"

Proa la mitad de estos precios á ecepcion de Soriano y Mercedes, que pagarán 6 $ fuertes.

Flete por carga á Montevideo 4 $ fts. tons., id á los puertos del Uruguay 9 ps. fts., oro 1[4 p. ○ plata 1[2 p. ○.

Encomiendas á precio convencional.

NOTA—Los pasageros que se encuentren abordo sin boleto de la Agencia no serán admitidos ó pagaran un peso fuerte de aumento.

La descarga se efectuará por las lanchas que designen los agentes de los vapores en los puertos respectivos á precio corriente por cuenta y riesgo de los cargadores.

Los pasageros para Soriano y Mercedes seguirán viaje los Jueves en el vapor Salto y se trasborda rán al vapor Mercedes estacionado en el Yaguary.

Para mas informes ocúrrase á la Agencia de vapores de

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1[2.

AVISOS REPETIDOS

Se alquila.

La casa de negocio calle de Buen Orden número 461, tiene siete piezas, dos patios, en el primero un aljibe grande, en el segundo un pozo de balde, y demas oficinas necesarias; para tratar calle Rivadavia núm. 315. 481n s27-3p.

Robo de zonzos.

No se puede decir otra cosa de los hombres que cometen semejantes desatinos; ayer ha sido robado en la esquina de Tacuarí y Moreno, casa del Sr. Santiago Bavun, una romana de pilon de 24 arrobas El que dé noticias de ella recibirá una buena gratificaciod. 1476 s27-3p

A los estancieros.

Se venden un muneroso de fincas y terrenos centrales á las orillas de norte á sur de todos precio para tratar en la calle de Montevideo núm. 49, todos los dias.

n488 s27-3p. *Cipriano Borchard.*

Se vende.

Una casa, en la calle de Cangallo núm. 600 puesto por la Municipalidad entre Algacucho y Junin con 83 1[4 varas de frente por 60 de fondo para tartar en la casa calle de Montevideo núm. 49, Allí vive su dueño todos los dia de la 7 astas las 11 del dia. n489 s27-3p.

Se dá dinero.

Sobre poteca al otro dia haber entregado los titulos de la propiedad para ver si son buenas las cantidades de que se presisen. Sobre terrenos y fincás en la calle de Montevideo núm. 49. todos los dias.
n487 s27-3p. *C. B.*

Lecciones de teneduria de libros.

Se enseña la teneduria de libros con perfeccion por 1,000 $. Tambien se enseñan las cuentas por 800 $. Independencia 486. n490 s17-3p

Se alquila

Una pieza amueblada y con asistencia en una casa de familia, en la calle de Buen Orden número 120, daran razon. n472 s27-5p

Ovejas

Mestizas muy finas con ricos padres; hay de seis cientas á setecientas para vender en el Pilar. Ocúrrase á la casa de remate y comisiones de Gamboa y ca. calle Rivadavia 327, ó en el Pilar al Dr. Gamboa. n474 s27-3p

EL JARABE

Contra las hemorrajias

Del Dr. GRANIER.

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorragia; detiene las pérdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre. El depósito está calle de Cangallo núm. 107. n467 s27-15p

Ama de leche.

Se ofrese una mujer, para criar un niño; En la calle Tacuarí núm. 80. n489 s27-3p.

Botica Argentino-Italiana del Temple.

Situada en la plaza del Temple.

Esta Botica recientemente establecida, tiene el mas completo surtido de medicamentos de superior calidad y á los precios mas equitativos. La administracion se hace un honor en prevenir á las personas que la honrren con su confianza que serán servidas con todo esmero y exatitud á toda hora del dia y de la noche.

Deseoso de merecer la confianza pública no omitirá sacrificio alguno para conseguirla, pues cuentan con los elementos necesarios. n479 s27-3p

Piano.

Una persona que deben regresar á Europa, desea vender un hermoso y superior piano perpendicular de jacarandá procedenten de una de las mas acreditada fabricas de Europa; y recien introducido. Las personas que se interesen ocurran calle diedad núm.159 desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde. n478 s27-3p

Da. Mercedes Represa de Barruti.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Setiembre de 1864.

D. Diego Barruti, esposo, sus hijos é hijos políticos, invitan á las personas de su relacion, que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion quieran asistir al funeral que por el descanzo eterno de dicha finada; se ha de celebrar el Miércoles 28 del corriente á las diez y medias de la mañana en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes. Favor á que quedarán profundamente agradecidos. n471 s27-2p

Gran baratillo de manteles y servilletas.

12 servilletas y un mantel de 3 varas y cuarta 140 $, 12 id id id de 3 varas y cuarta hilo puro 200 $, servilletas de hilo solas adamascadas 90$, género para manteles de todo tamaño, servilletas y tahallas francesas, lienzos para cocina, servilletas para té chocolate etc. etc. etc.

Bazar Frances, calle de la Florida núm. 44.
s27-8p

Palmas.

Se necesitan seis que sean sanas, se preferirán negras, de seis á siete varas de largo. Ocúrrase á la calle de Rivadavia 310, que darán razon. n470 s27-3p

Galones y hules.

Para los fabricantes de carruajes y mebles, &a.

Ricos juegos de galones para carruajes, hules para forrar estos y muebles, flecos de sedu faroles y otros artículos del ramo se venderán por comision á precios cómodos ocurriendo pronto. Se vende un armazon mostrador une araña, y otros útiles, un carruaje etc. Rivadavia núm. 86.
s27-3p

Galguito ó galguita.

Se desea comprar nno ó una, en la merceria esquina á las calles Chacabuco y Potosí núm. 88 y 128. n482 s27-3p

Mucama y cocinena.

Se necesita una, mucama; que sepa planchar y una cocinera buena calle de San Martin núm. 124
s27-3p.

Al comercio

El escritorio de Jager y Andrada en lequidacion es calle del Perú núm. 75, solo el abajo firmado tiene la facultad de cobrar.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1864.
Luis Jager.
n442-p3-s24.

Dependiente

Se necesita uno que sepa hablar Castellano y Frances; que sea inteligente en el ramo de tienda, y sederias; Piedad 123. n396 p6 s22

Se vende.

La Confiteria y billard esquina Cangallo y Cerrito por tener que ausentarse uno de los socios tiene obrador y todos los necesarios para el trabajo.
n 413 s23 8p.

Cocinera

En la calle de Potosí núm 178 se nesecita una cocinera extrangera que tenga buenas recomendaciones. n406 p6 s24

Frances, Ingles y Aleman

Un profesor de estos idiomas que tiene varias horas de que disponer, se ofrece para dar lecciones particulares.

Los que se interesen pueden dirijirse calle de Belgrano núm. 225. n380-p15-s22.

Aviso municipal

Llamase á licitacion para la fabricacion de armaduras de hierro para techo, y su colocacion en el Hospital General de Hombres.

Los detalles de estructuras dimenciones etc., ocurrán los interesados á la oficina del Ingeniero Municipal donde se les impondrá á la ves de las condiciones del remate, y del modo de elevar las propuestas. 8p-s21

Administracion DE RENTAS NACIONALES

Por disposicion superior se saca á licitacion por propuestas escritas para el Miercoles 5 de Octubre próximo, en que serán abiertas á la una del dia en esta oficina y en presencia de los proponentes, la obra que debe ejecutarse en las dos casillas del Resguardo, situadas á la entrada del muelle de pasageros bajo las bases siguientes:

1.° Reparar los techos perfectamente en toda su estencion, mudando por nuevas la ripias que se encuentren en mal estado.

2.° Enmacillar las junturas de los techos y paredes á fin de darles luego dos manos fuertes de pintura, exteriormente, del modo mas conveniente á preservar la madera de la intemperie, pero consultandose en la obra en cuanto sea posible la vista agradable en la clase de pintura fina que se invierta, en atencion al paraje público en que se hallan. para lo cual se acompañarán á las propuestas, los diseños en que se manifieste su color y demas accesorios.

Buenos Aires, Setiembre 1864.
El Administrador.
n376 s22-8p.

Cajones vacios

Se venden de todos tamaños, en el depósito de máquinas de coser, calle Perú núm. 47.
n444-p4-s24.

Se vende.

En el partido de Matanzas de la estacion de Merlo tres leguas al Sud Oeste estancia de Dn. Vicente Villamayor se venden mil doscientas ovejas mestizas finas en perfecto estado de gordura y lana para verlas y tratar á dicho establecimiento.
n164 sII-15p.

20 $ gratificacion

El que entregue en la caballeriza de Allinson Plaza 25 de Mayo, un caballo sebruno sin herraduras con mar de un CORAZON GRANDE al lado de montar que se ha perdido en la mañana del dia 22 del presente, el que lo entregue recibirá los 200 $ de gratificacion y las gracias del dueño.
n407-p6-s23.

Aviso.

Hallándose la Municipalidad del Rosario de Santa Fé, autorizada por la ley de la H. A. L. de la Provincia de fechá 11 del mes de Agosto próximo pasado, para proceder al empedrado de las calles de dicha ciudad, se hace saber al público de la ciudad de Buenos Aires, que se admitirán propuestas cerrados hasta las 12 del dia 31 de Octubre próximo venidero, para empedrar hasta 30 cuadras que son las que por ahora, ha resuelto la Municipalidad se lleven á efecto; siendo entendido que se recibirén propuestas para dos clases de pavimento, que lo son: piedra de Martin Garcia ó Islas de la Colonia, y de macapam llamado de Pedregullo ó de Couchilla fuerte, como tambien que la nivelacion para el desague, será de cuenta de los interesados con arreglo á los planos que estarán de manifiesto en la oficina de la Municipalidad desde el dia de la fecha.

Para mas pormenores, la Comision de Obras Públicas de la misma corporacion, está encargada de dar todas las esplicaciones que fuesen necesarias, bien verbalmente ó en contestacion á las cartas que le fuesen dirijidas.

Rosario de Santa Fé, Setiembre 2 de 1864.
n57 s6-60p.

Mensagerias.

La Precursora al Carril.

Para Chascomus directamente. Administracion general Chacabuco 150, id en Chascomus casa de D. Pedro Marino.

Orden de salidas.

Buenos Aires dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Gabarró y Ca.

Fábrica de Billares Billares Garantidos.

173—CALLE DE VENEZUELA—173.

Billares de todos gustos á 4000 ps., paños franceses de diversas clases y precios, bolas de 22 á 29 onzas, chapas metálicas y otros artículos de esta clase.

Se vende todo lo precedente á precios moderados tambien hay en venta mesas usadas de billar.
n127 s8-30p.

A LOS ESTANCIEROS.

Cercos de hierro para rodeos, potreros chacras etc.

Corrales portatil con postes de hierro y tablas.

Mojones de hierro.

Bebederos de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.

Piletas de hierre de todas dimensiones.

Pilares de hierro batido y hierro fundido para construcciones.

Maquinas de estirar alambre.

Maquinas de cortar cardos y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. Estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.

Maquinas de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.

En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires en la calle Buen Orden núm. 245
p. m.

A los estancieros.

Carneros, carneros.

En la muy conocida Cabaña de Santa Catalina en las Lomas de Zamora, hay carneros en venta de muchas clases.

Rambouillets, Imperiales puros y sus cruzas con Merinos y Negretes, de muy superior clase.

Negretes puros y sus cruzas con Merinos y cria Rambouillet Imperiales.

Puede tambien ofrecer algunas borregas de estas diferentes cruzas á precios muy módicos.

Hay unos pocos animales de la cria *Graux Mauchamp* con lana sedosa, que son muy apropósito para refinar las ovejas cordonas.

Para mas informes dirijirse al escritorio calle San Martin núm. 111. La casa calle Bolivar núm. 268 ó al establecimiento de Santa Catalina distante 5 leguas al Sud de la Ciudad y 5 leguas de Moron.
n421 a26-60p. *Patricio Bookey.*

Aviso municipal

Por disposicion de la Municipalidad de la Ciudad se hace saber á quiencs corresponda, que desde la fecha queda sin efecto la disposicion que obliga á colocar las tablillas á la derecha de los carros y carretas, bastando llevarla elavada en paraje visible, para acreditar que sus dueños han cumplido con la ley de patentes, en la inteligencia que los que no la llevaren sufrirán la multa establecida de 100 pesos, por cada vehiculo encontrado sin ella, sin consideracion alguna.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1864.

Busca colocacion

Un jóven Aleman que posee las idiomas ingles y castellano, en un escritorio almacen por mayor ó Barraca. Tambien iria al campo si se le proporcionara una oferta. Hay quien garante su conducta. Una esquelita bajo las señas Y. O. dejandola en esta imprenta será atendida.
n401-10-s23.

Trappistine.

Liqueur légitime du couvent des Trappistes.

Cette liqueur qui joint á la finesse du gout les meilleurs propriétés digestives hygiéniques, se trouve rue de las Piedras núm. 68. Elle coute un peu meilleur marché que la chartreuse elle en possede toutes les qualités.

Dans le méme maison se trouvent les vins de Bourgogne les plus estimés.
n 321 s20 30-p.

Manufactura de Trajes

PARA NIÑOS, Y NIÑAS,

AVISO IMPORTANTE.

Vista la circunstancia de la demolicion de esta casa, el dueño de la Amazona Perú 11.

Previene al respectuoso público y á sus favorecedores en particular que vende todos los articulos al precio de fábrica.

Próximamente daremos conocimiento de nuestro nuevo domicilio-
s20 30-p.

DILIJENCIAS

AL CAMPAMENTO

TRES ARROYOS

ADMINISTRACION CALLE DE LAS PIEDRAS NUM. 81

El abajo firmado pone en conocimiento del público, que ha establecido una Dilijencia del Tandil al Campamento, por los puntos siguientes y en continuacion la que viaja hasta la ciudad.

Ignacio Gomez, La Tinta de Ortiz y Hermanos, Quegui de los Anasagenti, Samcala, Semtamanina [Casa de negocio] Media Luna de Olivera. Estancia de Duran, la costa y Tres Arroyos.

Salidas de Buenos Aires 1.° y 16.

NOTA Al regreso del primer viaje se dará una nota mas especificada de todos los puntos que toca esta Dilijencia.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1864.
Juan Goñi.
n. 240-p. 19-s. 15.

A LOS ACREEDORES

Por el presente edicto se hace saber á los acreedores del concurso formado á Don Martin Pagardoy ocurran por sí ó por apoderados á recibir el primero y ultimo dividendo. Rivadavia 157.

Buenos Ayres Setiembre 19 de 1864.
El Síndico Cayetano Sauco.
n311 p10 s20

A la Villa de Buenos Aires.

GROS—DETRAIL.

Victoria 171. *E. Alleaume Victoria.* 171

El dueño de esa casa previene sus favorecedores que acaba de recibir un rico surtido de trajes para niños varones, de casimir y perfectamente adornados con dibujos del último gusto.

Desde hoy estarán puestos en muestra en la vidriera los diferentes gustos formas y tamaños de dse gran surtido.

Precio $ 150 *mjc.*

Las madres de familia deber ir á visitar esa tienda que puede ofrecerles una infinidad de otros artículos de buen gusto y baratos.
n 319 s20 8p.

Se arrienda.

Una casa quinta sita dos cuadras de sud de la Plaza 11 de Setiembre recien pintada y empapelada. Tiene 11 habitaciones, aljibe y demas comodidades, algunas de las piezas con pizo de madera quien se interese ocurra calle de Bolivar núm 6 12. n335 s20-p10

Nueva empresa DE Mensajeria y carga

Entre Buenos Aires y Chascomus

Precios por arroba	10	$
Pasageros	150	"

Sale de la Agencia calle Buen Orden núm. 265 todos los Miercoles. Agencia en Chascomus, el almacen Ingles. n348-p10-s21.

TE!

Se sigue vendiendo por mayor y menor siempre en el mismo depósito de té calle del Perú núm. 77 Mandarin verde superior á 100 $ libra, idem negro 40 $, souchong, congon finos á 30 y 32 $, orange Pekoe superior 24 $ libra, vizcochos ingleses, cigarros habanos y vinos finos.
n443-p3-s24

Se vende.

Una casa nueva construida á la moderna situada en la calle de Chile número 399 con siete piezas, cosina y aljibe pozo de balde y todo el servicio necesario de una casa lista y pronta como para entrar á vivir en ella. Para tratar en la misma casa desde las diez hasta las doce del dia.
núm. 362 8 p. s. 21.

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTE
PARA LA INDUSTRIA
DEL
GANADO LANAR
Y DE
TODO OTRO ANIMAL
Se vende por mayor y menor
CALLE DEFENSA
Núm.os 159 y 161

CURA DE LA SARNA

EN LAS OVEJAS

BOTICA Y DROGUERIA DE DEMARCHI,
BUENOS AYRES.
LABORATORIO FARMACEUTICO A VAPOR

ESENCIA DE TABACO SULFUROSA

REMEDIO EL MAS EFICAZ
DE FÁCIL USO
Y EL MAS BARATO
Se vende por mayor y menor
CALLE DEFENSA
Núm.os 159 y 161

Se vende

La casita calle de Charcas núm. 515, se vende para tratar á la calle de Defensa núm. 77.
n393 s22-5p.

Fotografia

370—Rivadavia—370

Retratos de todas clases, tarjetas, relieves y miniatura. retratos de difuntos á domicilos.

Los salones de este establecimiento están abiertos al público para que puedan juzgar de la perfeccion de sus trabajos. Se trabajan todos los dias, desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tade.

Gran baratillo de botines

Ricos botines elásticos para hombre que valen 120 $. se venden á 75 pesos en la calle de Rivadavia núm. 587. n387 s27-3p.

A los que no tienen ovejas y no tienen carruage.

Se vende una linda y comoda volanta como para la cindad y campo, para verla y tratar en la calle de la Victoria núm. 376, á toda hora del dia
n465 s27-6p.

Cabaña Negretti en Moron.

En este establecimiento se encuentran carneros de sangre pura, naeidos en el pais; pudiendo garantirse su hermosa vellon, su buena talla, y bien de sarrolladas formas.

Perfectamente aclimatados con nuestros pastos, ofrecen una inmensa ventaja para su conservacion circunstancias que nuestros ganaderos no deben olvidar.

Sus precios son módicos. Para tratar ocurráse á la misma cabaña, ó dirijirse á su Administrador D. José Maria Perez Mendoza. n 197 s 13-15p.

Peones.

Se necesita para un, establecimiento de campo; para trabajos de pié, en la calle de Potosí núm. 219. n312 s20-pp.

Atencion.

Se dá dinero sobre hipoteca desde 5,000 hasta 200,000 ps., en el escritorio de Cateura y Ca. calle San Martin al lado del núm. 74. n358-p30-s21

Almacen Saubidet

164—POTOSI—164

Azúcar refinada a 3 1[2 $ lb., yerba paraguaya 9 $ lb., arroz india 2 $ lb., id. glacé á 2 1[2 lb., almidon americano 2 1[2 lb., almidon de maiz ó maizeno á 4 1[2 $ lb., anchoas sin espinas á 15 $ tarro, vino carlon superior á 18 cuarta, idem priorato 3 $, id. id. añejo 4 1[2 $, aguardiente de quemar á 5 $ cuarta.

ARTICULOS DE DROGUERIA

Licores del Padre Kerman y otros.
Vino gerez oporto etc. etc.
Coñac de Robin, Mastell y otros.
Velas de cera para Iglesias.
Dulces de membrillo.
Loza y porcelanas etc.
Lejítimo aceite kerosene de Downers 30 $ galon.
n452-p3 25.

D. Francisco Rufino

[Q. E. P. D.]

Falleció el 16 de Setiembre de 1864

Su esposa Da. Dominga M. de Rufino, sus hijos D. Nicolás, D. Francisco, sus hijas Da. Maria, Da. Ana y demas hijos é hijas menores, sus hermanas y demas deudos de dicho finado suplican á las personas de su relacion que por olvido no hubiesen recibido invitacion y quieran honrarlos con su asistencia en las exequias fuuebres que se han de celebrar en el Templo de Nuestra Señora de la Merced el Jueves 29 del corriente á las nueve y media de la mañana á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del Templo. n445-p3-s24

En la Floresta.

Se alquila una casa por los seis meses de verano, con sobrada comodidad para una familia: y en la calle de Maypú núm. 168, en contrarán con quien tratar. n466 s27-5p.

Estancia.

Se desea arrendar una con poblaciones y que no sea distante de la ciudad; darán razon Defensa número 269. n484 s27-5p

Aviso.

En la calle 25 de Mayo núm. 66 se alquila una sala y una dos pieza mas vista sobre el rio.
n473 s27-3p.

Se da dinero.

Sobre hipoteca las cantidades 5, 10, 15, 20, 30 40, 50, 60, 80, 90 y 200 mil pesos y cualquier cantidad en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm 37. s1° t. m.

Pianos, pianos, pianos.

Se venden á precios módicos en la calle de Cuyo núm. 65. n451-p6-s25

Se vende

La confiteria y billa calle de Rivadavia, núm 316; es de poco capital y en un paraje lindisimo el alquiler sumamente barato, su dueño se deshace de ella por tener que atender otro negocio, para ver y tratar en la misma á todas horas.
n459-p3-s25.

Los cerveceros reunidos de Buenos Aires.

La Sociedad constituida bajo este título ha convenido por unanimidad de votos lo siguiente: á consecuencia de los altos precios del metálico y de todos los artículos que se consumen en la fabricacion de cerveza y la mayor parte son pagados al contado

Art. 1.° De hoy en adelante se cobran por la docena de cerveza 24 ps. sin botellas, la ceaveza en barricas á 36 ps. docena inclusive botellas y barrica, la cerveza en pipas ó cascos chicos los 128 galones á razon de 700 ps. sin cascos y 800 ps. con cascos, las otras clases de cerveza finas y imitaciones son precios convencionales de cada cervecero.

2.° A causa de las inmensas pérdidas que siempre hemos tenido que sufrir, por el descuido de muchos marchantes y siendo mas fácil á un marchante de procurarse las botellas y porrones que necesitan para el consumo durante la estacion de verano, que el mismo cervecero presta botellas y porrones á todo el mundo y despues ver los botelleros vender la propiedad de los cerveceros que jamas han sido abonados por los consumidores.

Se vende de hoy en adelante la cerveza con botellas, es decir la primera entrega de cerveza son obligados á devolverlas vacias en el acto ó abonar su importe al contado que son 24 ps. docena de porrones finos y 10 ps. docena botellas de vidrio ó barro ordinario; cada cervecero se obliga á recibir sus botellas en el acto que el marchante le pide y abonarlas al contado.

3.° Toda entrega que no pase de 50 ps. arriba es considerada al contado.

Buenos Aires 28 de Agosto de 1864.
n482 s3o-30p. *El Secretario.*

DINERO

Se dá en hipotecas las cantidades siguientes: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, hasta 500,000 $ en moneda corriente, tambien hay en metálico. Calle de la Piedad núm. 117, escritorio de—
Lino de la Torre
n304-p9-s22

Aviso interesante.

Se vende un terreno en el mercado Sta. Lucia compuesto de 51 vara de frente al Sud por 50 de fondo al Norte ó mas que resultaren hasta dar con terrenos del Sa. Vigñal y forma esquina al Sud y Oeste teniendo la ventaja de estar á la entrada de la plazoleta, Para tratar ocurran al escritorio de Cateura y ca. calle San Martin al lado del núm. 74.
n370-p5-s21.

Mucama

Se necesita una en la calle de las Piedras 41.
n430-p3-s24.

Aviso Oficial.

Comisaria general de guerra y marina de la República.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1864.

Por disposicion superior el Jueves 29 del corrieute á las 2 de la tarde tendrá lugar nuevamente en los almacenes de comisaria la licitacion pública verbal, para proveer á los mismo de mil balijas, ya sea de zuela ó de lona con arreglo á la muestra de almacenes en la primera y respecto de las segundas podran presentarlo los interesados.

Al mencionarse cada postura se espresará el tiempo de entregar, en la inteligencia que de no verificado en el término que se estipuló ó ser inferiores en la calidad y confeccion, estaran sujetos los proponentes á la multa del 10 por ciento sobre el total valor contratado, sin perjuicio de la recision del contrato.

El pago tendrá lugar, cuatro meses de plazo sin interes; despues de su entrega en los almacenes.

Santiago R. Albarrasin.

Campo en venta ó arrendamiento

A 36 leguas de la Ciudad al Oeste una legua cuadra con alguna poblacion á 4 leguas del Salado, por una ó otra cosa; para tratar Rivadavia núm. 191 confiteria. n455-p3-s25.

A los padres de familia

Se admiten 3 dicipulos mas en las clases de Teneduria de libros, escritura, aritmetica, gramatica castellana etc. Cosas muy fáciles de aprender en poco tiempo, con solo el auxilio de mis propios métodos, fruto de acerbos estudios y práctica. Los númerosos disipulos que han estudiado ya, son la mayor garantia de nuestra enseñanza Y se proporcionan colocaciones á los jóvenes que ya estén aptos para llaver libros; haciéndolos practicar antes en las casas donde el Profesor lleva libros. De 6 á 8 de la noche. Calle Santiago del Estero número 150. n480-p3-s25.

Bolsas para lana

De 5 yardas de arpillera superior clase, hay en la calle Defensa 114. n453-p3.s25

¿Quieren rica yerba Paraguaya?

Pues pasen por un chiquerritito que hay calle Potosí 141 frente al paredon del Colegio al lado de la panaderia y la hallarán superior, ¿por qué? porque el dueño es inteligente y sabe elegirla de la mas rica: tambien hay chocolate español, garbanzos de castilla, jabon de España y fideos Genoveses, todo rico, n461-p3-s25

Mucama

Se necesita una en la calle del Parque núm. 33 se prefiere sea estrangera.
n457-p3-s25.

Oficiales hojalateros

Se precisan dos calle Rivadavia núm. 154.
n449-p3-s25.

Se precisa

Un dependiente para una casa de negocio en la campaña, que tenga algunas intrucciones en este ramo, para tratar á la calle de Córdoba núm. 215 de cuatro á cinco de la tarde. Escusado se presente sinó trae buenas recomendaciones.
n447-p3-s25.

Cocinera

Se precisa una francesa para una corta familia. Calle de la Esmeralda 136. n458-p9-s25

SE COMPRARA

Una casa de seis ó siete piezas, que no diste mas de siete cuadras de la Plaza de la Victoria; para tratar Belgrano 39 [en la casa baja.]
n398-p10-s23.

Se ha perdido.

El jueves pasado de la puerta de la Aduana un caballo seino pangaré con silla y freno usado, tusado y herrado de las cuatro patas; se dasá una buena graticauisn al que lo entregue en la calle de la Vicroria núms. 312 ó 314. n491 s27-6p

Marinha Imperial do Brasil

Na Legaçao brasileira se recebem propostas até o dia 30 do corrente, desde as 11 horas da manhá, até ás 3 horas da tarde, para o fornecimento de viveres, dietas, medecaimentos, para a Esquadra Imperial, no porto de Buenos Aires. A relaçáo dos artigos necessarios, e as condizoes do contracto podem ser vistas na referida Legaçao onde se achará um dos Ajudantes d'ordens do Exmo. Señ. Almirante, para dar as explicacasoes convenientes. n360-p5-s25.

Dr. Cornwal—Rivadavia num. 275

DIENTES ARTIFICIALES.

Dentaduras de Ambar.

Colocadas por su método perfeccionado, sea en chapa, sea en volcanite ó ambar con la mas perfecta imitacion de la dentadura natural, y sirven tanto para adorno como para comer, hablar etc.

Emploma los dientes y muelas picadas con oro y otras emplomaduras incorruptibles para hacerlos durar muchos años ó toda la vida, extrae con poco ó ningun dolor los raigones doloridos que no admiten compostura. Limpia la piedra ó sarro duro y alivia prontamente los dolores.
n 316 s20-8p.

Agua maravillosa.

Al respetable público y principalmente á las señoras y señoritas de esta capital, se les hace saber que la señora que vivia en la calle de la Artes núm. 267, se ha trasladado á la calle de Corrientes núm. 20, tiene el honor de ofrecer agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paños, barros otras manchas que afean el cutis, en lugar de polvos, ademas la pomada tiene la ventaja de hacer desaparecer las manchas de las viruelas; dicha pomada lleva el nombre de "Quita Penas", allí mismo se vende un aceite prodigioso que evita la caida del cabello y produce su crecimiento.
n120 s20-15p.

Gratificacion

Se dará á la persona que halla encontrado dos titulos de propiedades uno de una casa en la calle de Méjico núm. 294 y otro de un campo.

Iban envueltos en un pañuelo y se han perdido desde cabildo hasta lo del Sr. Dr. Gascon habiendose tomado todas las medidas para inabilitar dichos documento la personas que los tengan puede entregarlos en la misma, calle de Méjico núm. 294 y será gratificado.
n415-p3ts23.

Bombasi labrado

Cotin de hilo y mescla, tul blanco y verde para mosqueteros, tres vara de ancho.
Calle Corrientes núm. 61. n446 p10-s25.

Se precisa

En la calle de las Piedras núm. 82 un jóven de 12 á 14 años, para escritorio. Escusado es se presente sino tiene quien lo garanta.
n448-p3-s25.

JARABE TONI-REGENERADOR DE QUINA Y DE HIERRO

DE GRIMAULT Y C.IA EN PARIS
Farmaceuticos de S.A.I. el Principe NAPOLEON

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por escelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

Hace apenas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la córte imperial de Francia, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion. — La ***supresion ó la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el linfatismo, el empobrecimiento de la sangre, las escrófulas, las convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas*** **curan prontamente con el** ***Jarabe de quina ferruginoso.***

El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de la ***Academia de medicina de Paris*** **que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economia humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.**

Depósitos en ***Buenos-Ayres;*** **Demarchi y hermanos; Toledo y Moine.**

PRIMERAS MEDALLAS EN LAS ESPOSICIONES
POR LA SUPERIORIDAD DE SUS PERFUMERIAS

LOUIS PHILIPPE I ROI DES FRANÇAIS
FRUITS DE L'INDUSTRIE
1839-1844
NAPOLEON III EMPEREUR
1855
1849

PERFUMERIA MONPELAS

PARIS. 21, Boulevard Poissonnière PARIS.
ANTERIORMENTE RUE SAINT-MARTIN

ESTRACTO DEL INFORME DEL JURADO INTERNACIONAL.

(Esposicion Universal de 1855.)

Hemos reconocido una gran superioridad en los productos, tanto de perfumeria como en los jabones de tocador de la **Casa Monpelas.** El Jurado internacional, tomando en consideracion los progresos hechos por este fabricante; por el gran número de obreros que emplea constantemente, y por el desarrollo que ha dado á la venta de sus productos, le ha concedido la medalla de 1ª clase; es la mayor recompensa acordada á esta industria.

La Casa de Perfumeria MONPELAS, cuyos productos se venden en el orbe entero, debe su éxito siempre creciente á la excelencia de su fabricacion y al empleo de materias todas de primera eleccion. Los fundadores propietarios de esta importante casa no han perdonado jamas sacrificio alguno con tal de satisfacer á su numerosa clientela, de donde proviene la superioridad de sus productos, proclamada por los eminentes jurados que en 1844, 1849 y 1855 le han conferido las mas altas distinciones concedidas á la Perfumeria. La falsificacion, envidiosa de todo triunfo como de toda superioridad, debia tratar de dañar á la CASA MONPELAS, así es que los falsificadores han espedido á varios mercados de la América del Sur mercancias revestidas de la marca de esta casa, principalmente de Hamburgo y Francfort. — Pocas son las advertencias que haremos á nuestra clientela para precaverla contra estos manejos desleales de que está dando razon un proceso. — M. MONPELAS recomienda á los honorables importadores de sus productos que se muestren muy rígidos y exijan todas las garantías del orígen y procedencia de la Perfumeria presentada como salida de sus fábricas.

AGUA DE LAS CORDILLERAS

Receta indiana, DENTIFRICO SUPERIOR, el único que tiene la virtud de curar al instante el DOLOR DE MUELAS mas vivo, así como de contener y prevenir la CARIE, perfumando la boca. Frascos de 3 y 5 fr, en PARIS.—**Depósito central, 33, rue de Rivoli,** y en las primeras farmacias y perfumerias de Francia y del Estranjero.

HUILE DE FOIE DE MORUE DE DEROCQUE

UNICO ABASTECEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

ACEITE de HIGADO de BACALAO de **DEROCQUE** PARIS 55, B.d de Sébastopol (R.D.)

La calidad superior de este **Aceite**, esencialmente estraido de hígados frescos y escogidos, atendida la situacion escepcional de las pesquerías de la **Casa DEROCQUE**, justifica plenamente la preferencia que la *Academia de Medicina de Paris* concede á este producto, *empleado exclusivamente* en el dia en todos los hospitales de *Paris*. — Depositarios en *Buenos-Ayres*, **A. DEMARCHI Y HERMANOS,** calle de la Defensa.

GRAGEAS ANTIBLENORRAGICAS DE DUNAND

EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS—2.º PREMIO 1853—1.º PREMIO 1855

Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las **Gonorreas y Blenorragias** mas inveteradas y rebeldes. — Efecto seguro y pronto sin náuseas ni cólicos. — Fácile de tomar en secreto, sin tisana.

INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA

Infalible, cura rapidamente, *sin dolores*, los flujos contagiosos ó no, en ambos sexos. — Flores blancas. — Astringente balsámica, *sin causticidad*, fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion — PARIS, *rue du Marché-St-Honoré.*

La Previsora Argentina.

Compañia General de seguros sobre la vida, y caja de Economias.

Creacion de Capitales, Rentas Vitálicas, Viudades; Prémios Mútuos etc. Aprobada por el el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 30 DE JUNIO 1864

En la seccion metálica	**$ fts. 229,142**
En la seccion á papel meneda	**" mjc 370,000**

Inversion de los fondos

Compra de casa calle de Corrientes números 214, 216 y 218.

JUNTA DIRECTIVA.

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Voval.
" " Jacobo Parravicini —Id.
" " Constant Santa Maria —Id.

JUNTA DE VIJILANCIA.

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonie Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE—Sr. D. Juan Casado.
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta Sociedad tiene por único objeto hacer fructíferas las economias de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del Municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho:
1.° Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° A la parte proporcional, del capital, intereses y beneficios de los fallidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono, derecho:
1.° Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Formacion de capitales por el interés compuesto:

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

SECCIONES A PAPEL MONEDA.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales, para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle de San Martin núm. 87, altos.

CAJA DE AHORROS.

Banco Mauá y Ca.

CALLE CANGALLO Núm. 103.

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantísima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardas sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener *una reserva* á que recurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos en que allí se acoje esa clase de operaciones. Abrirá una oficina esclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los Domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuaderneta, donde escribirá el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su mar cha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el bien estar general, tiene una conviccion íntima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1863.
P. P. Mauá & Ca.
William Leslie.

CONDICIONES.

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco peso moneda corriente ó un patacon** para arriba.
2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.° Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacone** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes asi le conviene al depositante.
5.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias de 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los Domingos desde las 10 hasta las 12.

AU MERINOS

Calle Rivadavia 104 esquina Chacabuco 2

J. B. BURNICHON.

CASA INTRODUCTORA.

Gran surtido de frazadas de todas clases, géneros de hilo y de algodon para sábanas, colchas de piqué blancas y de colores, servicios de mesa, manteles, servilletas, tohallas y alemanesco, pañuelos de manos fulares de varias clases, medias franela etc.